



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

**LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO: INICIOS, LEGISLACIÓN Y
TESTIMONIOS.**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
LICENCIADO EN HUMANIDADES

PRESENTA:
**MARTHA ZULEYMA GARCIA HUERTA
FELIPE GAMALIEL CARREON TORRES**

DIRECTOR:
Dr. Martín Ramos Diaz

Chetumal Quintana Roo, México Enero de 2014.

INDICE

Pág.

Introducción.....	2-7
Capítulo I. Inicios.	8
I.I. La educación en Quintana Roo	9-12
I.II. Presupuesto e información financiera.	13-14
I.III. Patrimonio universitario.....	14-15
I.IV. Los principios fundamentales de funcionabilidad.....	15-16
I.V. Estructura de la Rectoría.....	17-20
I.VI. Primera infraestructura universitaria.....	21-22
I.VII. Retrasos en obra.	23
I.VIII. La universidad de Quintana Roo de 1991 a 1992.....	24-27
I.IX. La primera generación.....	28-29
I.X. Contratación de docentes.....	29-30
I.XI. La universidad de Quintana Roo de 1992 a 1993.	31-33
I.XII. La segunda generación.....	33-34
I.XIII. La universidad de Quintana Roo de 1993 a 1994.....	35-37

Capítulo II. Legislación. -----	72
II.I Decreto De Creación-----	39-45
II. II Ley Orgánica-----	45-54
II.III Reglamento General -----	54-71
Capítulo III. Testimonios. -----	72
III.I. Entrevista #1: Lic. Elda Pacheco Fabro -----	73-82
III.II. Entrevista #2 Dr. Cesar Cristóbal Escalante-----	82-93
III.III. Entrevista #3 Dr. Raúl Arístides Pérez Aguilar-----	93-103
III.IV. Entrevista#4 Lic. Luis Gonzales Pacheco Rodríguez-----	103-112
III.V. Entrevista#5 M.C. José Martin Rivero Rodríguez-----	113-121
III.VI.Entrevista#6 M.C Naiber José Bardales Roura-----	122-129
III.VII.Entrevista#7 M.C. José Luis Zapata Sánchez-----	129-136
III.VIII.Entrevista#8 Dr. Antonio Higuera Bonfil-----	136-147
III.IX. Colofón-----	148-156
Conclusión. -----	157-159
Bibliografía.-----	160-161



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

División de Ciencias Políticas y Humanidades.

**Universidad de Quintana Roo Inicios, Legislación y
Testimonio.**

TRABAJO DE TESIS

**PARA OBTENER EL GRADO DE:
Licenciatura en Humanidades.**

PRESENTA:

**Martha Zuleyma García Huerta.
Felipe Gamaliel Carreon Torres.**

Sinodo:

**Dr. Martin Ramos Díaz.
Dr. Raúl Pérez Aguilar.
Dr. Antonio Higuera Bonfil.
Dr. Yuri Balam Ramos.
Mtro. Mario Alfredo Pérez San Roman.**



Chetumal, Quintana Roo, México, Enero 2014.

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO



División de Ciencias Políticas y Humanidades.

Trabajo de Tesis elaborado bajo la supervisión del comité del programa de
Licenciatura y aprobada como requisito para obtener el grado de:

LICENCIATURA EN HUMANIDADES.

SINODO DE TESIS:

Presidente:


Dr. Martin Ramos Diaz

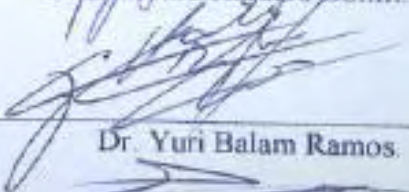
Secretario:


Dr. Raúl Pérez Aguilar.

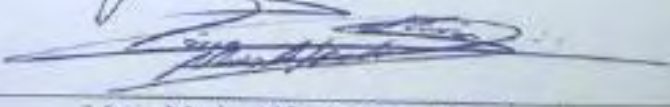
Vocal:

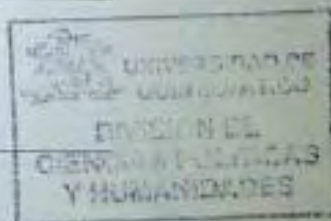

Dr. Antonio Higuera Bonfil.

Suplente:


Dr. Yuri Balam Ramos.

Suplente:


Mtro. Mario Alfredo Pérez San Román.



Chetumal, Quintana Roo, México, Enero de 2014.

El maestro Luis González y González nació el 11 de octubre de 1925, en San José de Gracia, Michoacán, cursó sus estudios de secundaria así como los de preparatoria con los jesuitas en el Instituto de Ciencias de Guadalajara, después cursó por tres años de la carrera de derecho en la Universidad Autónoma de Guadalajara. En 1946, ingresó al Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México; ahí tuvo entre sus principales profesores a Silvio Zavala, Rafael Altamira, José Gaos, Ramón Iglesia y a José Miranda.

En esa institución Luis González y González incrementó su afición por la literatura y se sumergió en el estudio de las Ciencias Sociales, la Filosofía y desde luego la Historia. Obtuvo el grado de maestro en Ciencias Históricas –los estudios de Historia los realizó en El Colegio de México (1946-1949) y en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (1952); tomó cursos de posgrado con H. I. Marrou, M. Merleau-Ponty, M. Bataillon y F. Braudel en la Sorbona de París. Don Luis, inquisitivo como era y de carácter abundante como lo describe Ricardo Pérez Monfort, encontraba en todos sus estudios un gran hueco, un boquete de pasado que nadie se había ocupado de llenar, y este gran vacío era nada menos que la historia local en su más mínima expresión, la historia del entorno parroquia.

Es bien conocida la historia en la que don Luis subió un día al campanario más alto de la iglesia de su terruño y ahí contemplando la puesta de sol sobre su natal San José García entendió con claridad que tenía que hacer la historia de todo cuanto alcanzan a ver sus ojos en la distancia, la historia real y nítida la que remite a lo cercano, esa historia que ha sido despreciada por las clases burguesas por su desdén hacia el vivir cotidiano, un desdén retomado incluso por las esferas intelectuales que buscaban ocuparse de los temas grandilocuentes y del entorno foráneo, explicando el pasado con la grandeza y olvidándose de la célula primigenia que significó la comunidad local. Don Luis afirmaba que:

“Si la historiografía local, se había desdeñado por algunos círculos académicos, se debe a distintas razones: como por el desprecio con que se ve a la existencia de toda minoría, por el desdén de la sociedad industrial hacía las formas campesinas de vivir, porque se les niega competencia, en los medios de los historiadores profesionales, a los cronistas lugareños. En México, en el México culto, no parece gozar de ninguna aceptación esa historiografía. Por lo mismo, no es inútil repetir los argumentos que la justifican fuera de su pequeño mundo y principalmente en la república de las letras y de las ciencias” [González González, 2002: 444].

Afirma el maestro Luis Gonzales y Gonzales que el *“El historiador es “el aspirante a ser resucitador de las acciones humanas” [González y González Luis (2003)]* por ello se busca traer al presente los recuerdos, darles forma pero para ello es indispensable la narrativa, es una herramienta que resulta invaluable por ello encontramos también en *El oficio de historiar, una “invitación, apropiadamente acompañada del mapa correspondiente para que los nuevos historiadores acepten el reto de practicar lo que, de hecho es una aventura sin final previsible. Muy pocas acciones humanas de otras épocas fueron debidamente documentadas, y por lo mismo muy pocas son susceptibles de conocimiento. La mayor parte de lo histórico no es historiable por falta de documentación o por estar muy cercano a nosotros”. [González y González Luis, (2003)].*

Así esa mítica tarde en el campanario más alto de San José de García Michoacán nació uno de los libros más influyentes en el quehacer historiográfico de México, esa tarde con la luz del ocaso irradiando el rostro de Don Luis se concibió la idea de *“Pueblo en vilo”* la obra primigenia del que hacer micro histórico; es esta la esencia central de quien busca hacer la historia de cuanto alcanzan a ver sus ojos en la distancia y esta materia de estudio no solo remitió al pueblo natal o al municipio local,

se contrajo o expandió dependiendo del autor e incluso se mezcló con otras ramas de aplicación como con la historia de la educación y este tema que resultaría de lo más abstracto se mezcló con la microhistoria del maestro Luis Gonzales y la historia de los planteles educativos locales surgió convirtiéndose en materia fresca para el estudio y aplicación de esta metodología.

Las universidades que son el alma de la vida académica local, tomaron la posición misma que tomó para don Luis, San José García pero esta vez, no hubo el más alto campanario, si no la sede de la rectoría y desde ese punto, con o sin ocaso irradiando el rostro, nació la idea primigenia de escribir la historia del terruño educativo que enseña a hacer historia, la historia de donde se hace historia, la universidad.

Describir la historia de la máxima casa de estudios del Estado de Quintana Roo significa una empresa llena de retos y de arduo trabajo, por ello la delimitación temporal y espacial del objeto de estudio resulta primordial para alcanzar con éxito la meta trazada. Sin duda los 3 primeros años del proceso de establecimiento e instauración de la universidad, cuentan con el suficiente material histórico para ensamblar la narrativa adecuada y describir con soltura y fundamento el camino seguido por las autoridades estatales y federales que se involucraron en el desarrollo de la concepción universitaria, por su parte el espacio no podía remitirse más allá del incipiente campus Chetumal de su ubicación, de los problemas que se presentaron para la ejecución de la infraestructura, de las concesiones gubernamentales y de la delimitación geográfica de los terrenos donados por el gobierno, así como las instalaciones brindadas a préstamo.

Todo esto permitió darle claridad de espacio al objeto de estudio. La descripción de los inicios de la Universidad de Quintana Roo presentaba como problema inicial la casi nula publicación de textos que se ocupen del tema, aun que es un hecho que existen obras que abordaban el mismo rumbo, como el texto coordinado por Dr. Antonio Higuera “La Universidad de Quintana Roo a Diez Años” que aporta valiosas narraciones y datos que ensamblan la construcción histórica de la institución, también es cierto que el objetivo del mismo no es la descripción de los inicios de la Universidad, si no presentar una visión colectiva de los primeros 10 años de vida universitaria. Aun así resulta sorprendente y quizá hasta irritante, que una veintena de años después de su fundación, el alma mater de cientos y miles de jóvenes carezca de una publicación que se tomara el empeño de investigar y narrar su devenir histórico, sin embargo ante la ausencia de material bibliográfico abundante, que se remitiera específicamente a la descripción histórica se recurrió, para resolver este problema, a fuentes de archivo y documentos legales, que paso a paso formaron el rompecabezas que significaba el relatar los inicios de la universidad de Quintana Roo.

Según el diccionario de la real academia de la lengua española el término “describir” significa:

Representar a alguien o algo por medio del lenguaje, refiriendo o explicando sus distintas partes, cualidades o circunstancias. RAE (2010).

Por ello describir los inicios de la universidad requirió de una meticulosa consulta de los archivos estatales e incluso nacionales, además se establece en, *“Historia Oral: Ensayos y Aportes de la Investigación: Seminario de Historia Oral y Enfoque Biográfico”*

[...] que la práctica de la historia oral crece también, entorno acontecimientos e influencias entre las disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades, ya que con frecuencia se aplica y valora en el contexto escolar, como un recurso para aproximar a los estudiantes al conocimiento de su propia historia y para obtener una visión más próxima y significativa de sus raíces e identidades sociales.

La historia oral es además un gran pretexto para la comunicación y una plataforma para el encuentro entre muy diversas particularidades académicas y culturales y va desde aquellos que la utilizan puntualmente para cubrir una inquietud específica de su indagación, a los que la usan para complementar y añadir el ingrediente humanista que conlleva este enfoque cualitativo de trabajo, o hasta aquellos que la usan centralmente para los datos relevantes de la investigación;”

Por ello, el uso de la lengua es esencial para satisfacer el término de la descripción histórica, así el aporte más valioso para cumplir el objetivo se encontraba en la memoria de los fundadores de esta institución, y para ello se entrevistaron a personajes de suma importancia en el acontecer académico como el Dr. Raúl Arístides Pérez Aguilar miembro de la Academia Mexicana de la Lengua o el Dr. Cesar Cristóbal Escalante cuyas aportaciones y opiniones resultaron piedra angular en la consolidación del trazado lineal histórico que nos permite vislumbrar el arborecer del alma universitaria.

Por otro lado la consulta de las bases legales que conformaron la universidad requirió de un análisis meticuloso, textos como la Ley Orgánica, el Reglamento interno y el Decreto de Creación, permitieron conocer el espíritu en el cual la universidad fue fundada, su carácter libertario y de consolidación autónoma, con un

gobierno que regiría sus acciones desde dentro y con una personalidad jurídica de vanguardia en esos tiempo, la interdisciplina, el ejercicio de libre cátedra y la búsqueda constante por la excelencia, quedaron plasmados en los artículos de la legislación, pero está de igual manera reflejaban una importante desorganización y descuido propias de cualquier institución naciente, artículos que se contra-ponían a sí mismos, reglamentaciones inaplicables, pero sobretodo un espíritu que fue perdiendo su autonomía, también se alcanza a ver reflejados en el análisis realizado a estos documentos.

La recolección, análisis, estudio, valoración e interpretación de la información obtenida durante la investigación, significaron un reto constante en el que las herramientas metodológicas aportadas por el Dr. Gonzales fueron de invaluable ayuda, de igual forma el aporte de otras teorías como la historia a oral y la historia de la educación brindaron un soporte cabal para consolidar una descripción pormenorizada del génesis universitario.

Así esta información que de primera mano resultaría inmanejable por su volumen y complejidad conforme se fue asentando en sus posiciones naturales permitió vislumbrar un panorama claro del proceso de creación, que tuvo la injerencia de actores políticos, académicos, estudiantes y administrativos, con la visión progresista del primer rector y con la premura del legado por parte del ejecutivo estatal, esta universidad se convirtió en mas que un proyecto estatal; se consolido como un lugar común para las ilusiones y metas de cientos de personas que ven en ella más que una forma de vida, ven en ella una vida con forma y motivo, un aliciente para despertar cada mañana, es por esto que resulta trascendental cumplir el objetivo y tener éxito al describir “El nacimiento de la Universidad de Quintana Roo: inicios, legislación y testimonios”.

CAPITULO 1

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

INICIOS

“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”

I.I La educación en Quintana Roo.

Según lo establece la Enciclopedia de Quintana Roo de Juan Ángel Xacur Maiza (1994).

“Al decretarse la creación del Territorio Federal de Quintana Roo en 1902 ya había escuelas en servicio: cuatro en la Isla de Cozumel: una diurna para varones con 56 alumnos, otra nocturna con 15 estudiantes y una para niñas con 30 alumnas además en el Cedral había una primaria con 18 alumnos; dos en Holbox, las cuales eran de instrucción primaria, una para varones con 18 alumnos y la otra para niñas; dos mas en Isla Mujeres, una para varones y otra para niñas que atendían a 36 alumnos cada una. Tiempo atrás también hubo escuelas en Tihosuco y Bacalar, pero tuvieron que ser cerradas al ser atacadas ambas poblaciones por el ejército indígena durante la Guerra de Castas.

Con excepción de Bacalar, en el sur de Quintana Roo las escuelas se abrieron por primera vez en el siglo XX. En 1903 el gobierno federal inauguró el servicio de instrucción primaria con 13 escuelas, las cuales fueron instaladas en Santa Cruz de Bravo (hoy Felipe Carrillo Puerto), entonces capital del Territorio, Payo Obispo (hoy Chetumal) y Calderitas. Posteriormente se abrieron escuelas en la Ribera del Río Hondo y en el interior del Territorio.

En 1931 había 40 escuelas aproximadamente, todas de instrucción primaria, que atendían a 2 733 alumnos en 32 escuelas rurales y 8 urbanas.

En 1938 comenzó a funcionar el nivel de preescolar en Chetumal en un anexo de la escuela primaria Belisario Domínguez apoyado por María Luisa Jiménez Azarcoya. Oficialmente el primer Jardín de niños en el Territorio se creó en 1939 con el nombre de Benito Juárez en la isla de Cozumel, fundado por la profesora Edna Rosado.

En Chetumal la primera escuela de este nivel fue creada en 1942 por la profesora Luz María Zaleta Islas en un anexo de la primaria Belisario Domínguez con el nombre de Teniente Héctor Espinoza Galván, el cual cambió dos años después por el de Benito Juárez cuando fue construido su edificio y se convirtió así en el primer jardín de niños con local propio en el Territorio.

La educación secundaria surgió en el ámbito nacional como necesidad para apoyar la educación de nivel primaria; en Quintana Roo se fundó la primera escuela de este nivel en 1948 en Chetumal con el nombre de Andrés Quintana Roo (hoy Adolfo López Mateos). A partir de ahí el sector educativo en el Territorio avanzó lentamente pero de forma sostenida.

En 1964 se inició la educación tecnológica en la escuela técnica industrial número 72 Justo Sierra Méndez en Chetumal. En la década de 1970 la población de Quintana Roo prácticamente se duplicó y debido a las nuevas necesidades se inició un proceso de desarrollo integral de la educación, se aumentó y se diversificaron los servicios educativos que llevaron a la creación de escuelas de niveles medio superior, profesional medio, normal y superior.

La educación especial —dirigida a todas aquellas personas con requerimientos especiales en las áreas de: deficiencia visual, mentales, de audición, de lenguaje, problemas de conducta y aprendizaje, e impedimentos motores— se inició en 1972 con dos grupos integrados en Chetumal; posteriormente se incorporaron nuevos docentes y se crearon más grupos que llevaron a la creación de instituciones especializadas en este nivel de educación como el Centro de Atención Psicopedagógica en Educación Preescolar (CAPEP) en 1993 y las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER).

En 1972 se crearon dos Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos, uno en Cozumel y otro en Chetumal, los cuales se convirtieron posteriormente en Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS). En las ciudades de Felipe Carrillo Puerto y Cancún se crearon CBTIS en 1974 y 1977 respectivamente.

El nivel de profesional medio comenzó en 1979 con la apertura de un plantel del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) en Chetumal, el primero en su tipo en la provincia.

En el año de 1972 se fundó en Chetumal el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos #165, institución dependiente a nivel nacional de la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas, que con el paso del tiempo serviría como plataforma para la creación del Instituto Tecnológico Regional de Chetumal.

El día 8 de octubre de 1975, inicia sus labores el Instituto Tecnológico Regional de Chetumal, con las carreras de Licenciatura en Administración de Empresas e Ingeniería Civil en Desarrollo de la Comunidad, convirtiéndose con este hecho en la primera Institución a nivel superior y por ende la máxima casa de estudios en el Estado, absorbiendo también las especialidades técnicas que se impartían en el CECYT #165.

Mientras tanto la educación normal inició con el nivel de educación primaria en el Centro Regional de Educación Normal Lic. Javier Rojo Gómez en Bacalar y continuó su desarrollo al crearse la Escuela Normal de Educadoras en 1979, la cual inició en el plantel de Bacalar y posteriormente se trasladó a la ciudad de Felipe Carrillo Puerto.

Para 1985 se liquida el bachillerato técnico, consolidándose los Tecnológicos como instituciones de educación superior y se crea el tecnológico abierto, como una modalidad de enseñanza en las carreras de administración de empresas y licenciatura en contaduría, para las personas que con necesidad de trabajo no pueden cursar un sistema escolarizado.

En 1991 se crearon dos universidades, en mayo la Universidad de Quintana Roo, que inició en Chetumal y en junio la Universidad La Salle modulo Cancún”.

I.II Presupuesto e información financiera de la universidad de Quintana Roo.

Para poder empezar los trabajos de creación de la universidad, el licenciado¹ Miguel Borge Martín dio a conocer que el presupuesto destinado por el Gobierno Federal fue de nueve mil seiscientos millones de viejos pesos, al que se le sumaría el presupuesto otorgado por el Gobierno del Estado, con lo cual se obtuvo un total de diecisiete mil cuarenta y un millones de viejos pesos.

Por otro lado, también fueron destinados dos mil setecientos diez millones de viejos pesos, los cuales serían entregados a la instalación y operación de la comisión coordinadora, cuya tarea sería concretar los proyectos de carácter académico, legal, jurídico, operativo y de comunicación social. Asimismo, ochocientos noventa millones de viejos pesos serían destinados para ocho proyectos especiales que darían la estructura académica, jurídica y operacional a la universidad;(el legislativo, el académico, el de planeación y coordinación ejecutiva, el estructural, el institucional, el de la Contraloría General de la universidad, el de sistema de procuración de fondos, el de participación ciudadana y el de difusión e información, es decir lo que es comunicación social, para la máxima Casa de Estudios).

También otorgaron cinco mil millones de viejos pesos para la construcción inicial de instalaciones escolares: aulas, biblioteca, centro de cómputo e informática y oficinas para uso administrativo. Se destinarían 441 millones de viejos pesos para la creación de espacios deportivos, y en cuanto a obras de urbanización de acceso, electrificación, agua potable y alcantarillado se consignarían dos mil millones de viejos pesos². El Ejecutivo Estatal tenía destinada la cantidad de 55 mil 398 millones de viejos pesos como inversión global de lo que sería la Universidad de Quintana Roo.

¹ En el periódico oficial se maneja como doctor el grado académico del gobernador.

² Pedro Juárez Mauss Diario de Quintana Roo 25 de abril de 1991 # 1600 pp. 1,6.

La universidad de Quintana Roo, al igual que muchas otras, se sostiene fundamentalmente del subsidio que proporcionan el Gobierno del Estado, el Gobierno Federal y, por supuesto, los adicionales por parte de la propia institución. Para tener control sobre los subsidios adicionales, se acordó la creación de la Fundación, esto con la finalidad de administrar, recaudar y manejar los fondos adicionales públicos y particulares, nacionales e internacionales; dichos fondos serían utilizados para apoyar programas y proyectos, promover y coordinar acuerdos con instituciones similares, nacionales e internacionales. La Fundación debía entregar un informe detallado de sus actividades al Patronato en el transcurso del año.³

De igual forma se crearía el Consejo Empresarial (Patronato), el cual se encargaría de la prestación, adquisición, comercialización, desarrollo, propuesta y administración de proyectos empresariales de servicios generales y apoyos a la universidad, para la sociedad o viceversa. El Consejo de Empresas se encargaría de proponer, desarrollar y administrar proyectos empresariales y productivos así como de vinculación productiva y tecnológica y de servicios generales de apoyo en beneficio de la universidad.⁴

I.III Patrimonio universitario.

El patrimonio de la universidad estaría constituido por los bienes muebles e inmuebles, los ingresos que obtuviera por inscripciones, cuotas, colegiaturas o lo que adquiriera por los servicios que prestase, o por actividades que fortalecieran sus condiciones patrimoniales; los fondos que asignase el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal y los Gobiernos Municipales en sus programas de apoyo y fomento a la Educación Superior; además de los que acordasen las autoridades del estado, derivados de fideicomisos e impuestos especiales, municipales o estatales, los ingresos aportados por las actividades del Patronato, del Consejo Social, de la Fundación, y del Consejo de Empresas.

³ Ley Orgánica artículos 58,59.

⁴ Ley Orgánica artículos 60, 61,75, fracción I, II.

Otros patrimonios de gran importancia serían los otorgados por los órganos auxiliares, los intereses, dividendos, rentas de sus bienes o valores, las donaciones, herencias, legados y demás aportaciones de particulares u organismos públicos, nacionales o extranjeros; las regalías, las prestaciones que obtenga por patentes, concesiones, bienes intelectuales de su propiedad, los bienes, derechos y demás ingresos que adquiriese por cualquier medio legal. (Artículo 78, Fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI).

Los bienes inmuebles que formen parte del patrimonio de la universidad y los que se destinen a su servicio directo tendrán el carácter de personales, perdurables e inembargable, por lo que no podrá constituirse sobre ellos ningún impuesto, pero en dado caso que algún inmueble dejase de utilizarse, el patronato hará la declaración correspondiente para que pasen a situación jurídica de bienes de propiedad privada de la universidad; (Artículo 79).

La administración del patrimonio y de los ingresos universitarios recaerá en un tesorero general y la vigilancia de la correcta ejecución del presupuesto en un contralor, ambos independientes de la administración universitaria y designada por el Patronato. El tesorero general será el responsable de recaudar, custodiar, administrar y de distribuir los fondos de la universidad conforme a lo establecido en la Ley Orgánica. Por otro lado, el contralor se encargará de vigilar la correcta aplicación de los recursos patrimoniales de la universidad y que estos se destinen exclusivamente para los fines específicos a que estén designados;(Artículos 81, 82, 83, Ley Orgánica).

I.IV Los principios fundamentales de funcionalidad.

Al crearla se planteó que la universidad se basaría en cuatro principios fundamentales, el primero de los cuales es la vinculación, es decir la relación que tiene la universidad con los diferentes sectores de la sociedad, algunas de las formas en las que estos sectores podrían apoyar a la universidad en los programas y actividades que realice, no solo en los proyectos académicos sino también en el aspecto financiero, lo cual sirve para que de cierta forma exista una contraloría social con el fin de vigilar la buena marcha de la institución. Otro principio de suma importancia es la multidisciplinaria e interdisciplinaria, con lo cual se busca desarrollar conocimientos que permiten avanzar en la búsqueda de soluciones ante la dificultad de los fenómenos sociales y naturales.

Por otro lado se encuentra la Innovación. Con este principio se pretende estimular y facilitar la creatividad y capacidad de adaptación de la comunidad universitaria tanto en el ámbito académico como en lo institucional y administrativo. El último principio, y se podría decir que el de mayor importancia, es la calidad. Con ella se busca la excelencia, pues sitúa el proceso educativo en sus diferentes dimensiones de apropiación de conocimientos, destrezas, valores, actitudes y aptitudes. El concepto de calidad en el ámbito institucional abarca los aspectos académicos, pero de igual forma incluye los procesos de gestión, gobierno interno, planeación, normatividad y administración.

I.V Estructura de la Rectoría.

El entonces gobernador, doctor Miguel Borge Martín, dio a conocer que la integración del Patronato de la universidad no sería por sectores sino por la participación de personas entusiastas encargadas de recursos, administrar empresas de la máxima casa de estudios y vigilar la aplicación de dichos recursos.

Asimismo, comentó que el Patronato universitario estaría asociado al Consejo Social, la Contraloría y la Fundación, entre otros. Planteó asimismo que lo único que se buscaba en su momento era que quienes formaran parte de la universidad trabajaran bien y mantuvieran un vínculo estrecho con la realidad quintanarroense. Dicho Patronato estaría conformado por un presidente, un vicepresidente y seis vocales; de igual forma se tenía la intención de que en el Patronato participara una persona de la Ribera del Rio Hondo⁵.

El Patronato sería un órgano con fines no lucrativos, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio para el servicio de la universidad, constituido por un presidente, dos vicepresidentes y seis vocales, entre cuyas obligaciones estaría administrar el patrimonio y los recursos, así como la obtención de ingresos para el financiamiento de la institución, y gestionar el incremento del patrimonio e ingresos de la universidad.

Los consejos universitarios podrían dictaminar, coordinar los proyectos de planes y programas académicos, así como también someterlos por medio del rector a la aprobación del consejo universitario. Por otro lado les correspondería designar a los directores de división, (artículo 46 Decreto de Creación). El Consejo Social sería el enlace entre la sociedad y la universidad, se cargaría del cumplimiento del aspecto social y regional, además serviría como portavoz de la universidad en el entorno social, (artículo 56 del Decreto de Creación).

⁵ Diario de Quintana Roo 28 de junio de 1991.

El Colegio de Académicos se encargaría de representar a los catedráticos, velar por las libertades académicas y proponer políticas para beneficio de los profesores, y el Colegio de Estudiantes, por su parte, haría lo propio al proponer políticas para el apoyo de los alumnos (Artículos 63, 64 del Decreto de Creación). Para iniciar la construcción de la universidad, el primer paso sería la instalación del Patronato y de todos los órganos que participarían y gobernarían la institución, así mismo se recalcó que se seguiría trabajando en el proyecto para que una vez que estuviese terminado arrancaran las obras.

Los artículos 28 y 29 del Decreto de Creación nos hablan del orden jerárquico, es decir, de las autoridades y funcionarios al frente de la universidad, o de aquellas instancias que conforman la Institución. En primer lugar tenemos a las autoridades universitarias, designadas por un colectivo colegiado, encargadas del buen manejo de la Institución; en segunda lugar, a los funcionarios administrativos designados por una autoridad universitaria, que velaría por hacer cumplir las funciones a ellos encargadas. Finalmente, tenemos el control y orden jerárquico de la estructura de la universidad, quienes deberán regirse bajo derecho de la institución y de la sanción legal que el órgano colegiado confiera a los universitarios.

Los órganos colegiados de la universidad, al ser de carácter técnico normativo, determinan la eficacia y eficiencia de la organización; además, están representados por autoridades o mandos que se encuentran involucrados en la competencia del órgano en cuestión, o bien por representantes de los miembros universitarios correspondientes.

El artículo 34 de dicho decreto da a conocer la estructura de gobierno de la universidad, la cual está integrada por órganos unipersonales y colegiados de autoridad; así también, el artículo 37 explica cuáles son sus obligaciones. Se consideran autoridades los siguientes cargos:

1.- La junta directiva podrá nombrar y remover de su cargo al rector de la universidad, designar a las personas que forman el Patronato y nombrar a los rectores de unidad entre las ternas de candidatos que le presente el rector.

El artículo 39, junto con sus anexos, menciona la forma en que será integrado el Consejo Universitario y el artículo 40 especifica sus obligaciones. En lo que respecta al artículo primero, dicho consejo estaría encabezado por el rector de la universidad, de igual forma estaría conformado por el presidente del Patronato (también presidente del Consejo Social), los rectores de unidad, los directores de división, tres representantes del personal académico, quienes serían elegidos de entre sus miembros por el Colegio de Académicos, para cada una de las unidades de la universidad.

Así también, estaría conformado por el presidente del Colegio de Académicos de la universidad, dos representantes de los alumnos elegidos por el Colegio de Estudiantes, el presidente del Colegio de Estudiantes y el secretario general de la universidad, quien puede opinar pero no votar. En dicho orden, el rector será quien lleve a cabo las conducciones para la buena relación de la Junta Directiva, del Patronato, del Consejo Social, de las autoridades y de los órganos de la universidad.

El artículo 27 del Decreto de Creación establece las áreas y funciones con las que deberá contar la estructura de la universidad en el siguiente orden:

Área de gobierno institucional: encargada de integrar, coordinar a la universidad con la finalidad de valorar la eficiencia de la institución, así como también a las demás funciones inseparables del gobierno de la universidad.

Área de vinculación de la universidad con la sociedad: se encargará del financiamiento universitario para la administración de servicios adyacentes a la universidad y a la sociedad, así como también valorar cuan efectiva es la relación entre ambas.

Área Académica: se encarga de impartir enseñanza con el fin de realizar investigaciones y evaluar la actividad académica institucional, además de todas aquellas relacionadas con el diseño, programación y fomento de las actividades académicas.

Área de difusión y extensión: tiene a su cargo difundir y enriquecer las actividades culturales, la creación artística y la comunicación de la ciencia, sobre la base de la interacción entre los recursos y productos de la educación e investigación y el entorno social; y de todas aquellas referentes a las actividades de difusión y extensión universitarias.

Área de servicios estudiantiles: encargada de orientar y asesorar académicamente, así como de apoyar a los estudiantes en el ámbito social e institucional, impulsar las actividades culturales, sociales, deportivas y otorgar facilidades de diferentes tipos a la comunidad estudiantil.

Área de servicios administrativos: se encarga de administrar servicios generales, recursos humanos, servicio al personal, programación, contabilidad, adquisición de recursos materiales y demás funciones relativas a los servicios administrativos de la institución.

Área de desarrollo Institucional: tiene las funciones de recabar y procesar información, planear y evaluar, así como la programación y control general, innovación institucional y todo aquello que contribuya al desarrollo Institucional de la universidad.

I.VI Primera infraestructura universitaria.

El 16 de junio de 1991 el gobernador del estado, Miguel Borge Martín, junto con Héctor Ortiz Párraga, gerente general del proyecto del CAPFCE a nivel nacional, revisaron las alternativas que presentaba el proyecto arquitectónico de la Universidad del Caribe de Quintana Roo.

Por otro lado, se analizó la reubicación de la laguna de oxidación de aguas negras, que se encontraba en los terrenos de lo que sería la universidad. En dicha reunión también se encontraban los titulares de las dependencias que tenían injerencia directa en la edificación del centro de estudios, tales como la Dirección de Catastro, Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, Secretaría de Educación y Cultura Popular, la Secretaría Estatal de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y la Comisión Estatal de Caminos⁶.

En esta reunión se estudiaron los detalles técnicos y de diseño para la apertura de calles que circundarían el área universitaria, así como también el tendido de la red eléctrica, suministro de agua, drenaje y alcantarillado.

El gobernador Miguel Borge Martín dio a conocer que el secretario de Educación Pública, Manuel Bartlett Díaz, asistiría en fechas próximas a las instalaciones de la Universidad de Quintana Roo con el fin de llevar a cabo un plan de trabajo, el cual estaba en proceso.

Tiempo después, el gobernador Miguel Borge Martín visitó la obra acompañado del secretario de Educación, Enrique Carrillo; el Secretario de Obras Públicas, Manuel Díaz Carvajal, y el vocal ejecutivo de la Comisión Estatal de Caminos, Juan Pedro Mercader, quienes le explicaron el avance de la primera etapa del proyecto.

⁶ Diario de Quintana Roo 17 de junio de 1991.

El vocal ejecutivo de la Comisión Estatal de Caminos comentó que ya se estaba trabajando la primera etapa de vialidad, que consistía en la ampliación de la Calzada Tampico, del Boulevard y de la calle Ignacio Comonfort. La ampliación de la Calzada Tampico (conocida ahora como Avenida Universidad) tendría una amplitud de quinientos metros; la prolongación del Boulevard en ese momento aún se encontraba en pláticas con el Ejido Chetumal para la adquisición de mil doscientos metros más de avenida.

La ampliación de la Avenida Comonfort sería de seiscientos metros y tendría dos glorietas, una entre el boulevard y la calle Ignacio Comonfort y la otra dentro de los terrenos del plantel educativo. Con estos trabajos se preveía invertir cerca de ochocientos millones de pesos y, en forma adicional, la Comisión Federal de Electricidad empezaría a realizar sus tendidos para la introducción del fluido eléctrico.⁷

La segunda etapa de vialidad sería la interna a la universidad. De igual forma, el gobernador dijo que se seguía trabajando con el comité administrativo del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) con el objeto de obtener el diseño para la construcción de los edificios, los cuales tendrían características especiales acorde a las cuatro grandes divisiones académicas y a los departamentos de apoyo a estas.

Aun cuando existían factores ajenos que retrasaban la conclusión de todo lo referido a la construcción de caminos de la universidad, se hizo todo lo posible para terminarlos en el tiempo acordado, de manera que para el mes de octubre de ese mismo año (1991) ya se le daban los últimos toques para concluirlos y así poder empezar con la construcción de los edificios. Por otro lado, en la construcción de los caminos era necesario cuidar el más mínimo detalle, sobre todo lo que se refería a las glorietas, ya que estas se diseñaban con la finalidad de aligerar el tráfico y evitar accidentes.

⁷ Diario de Quintana Roo 20 de agosto 1991, año IV, tomo XIV, N° 1710.

I.VII Retrasos en obra.

El veinticuatro de septiembre de 1991, el director de la Comisión Estatal de Caminos, Juan Pedro Mercader Rodríguez, indicó que los trabajos de vialidad de lo que sería la Universidad de Quintana Roo se encontraban en un ochenta y cinco por ciento de avance. Mencionó, además, que la obra había tenido un ligero retraso debido a la temporada de lluvias, aunque señaló que se pensaba terminarlos dentro de los márgenes establecidos.

A pesar de las lluvias, explicó que los trabajadores de la comisión de agua potable y alcantarillado, alrededor de quince, continuaban con las maniobras de desazolve, ya que se pretendía terminarlos el próximo mes de diciembre.

También dejó claro que entre los avances registrados destacaban a las ampliaciones en las avenidas Ignacio Comonfort (600m) y la Calzada Tampico (520m), donde en ese momento se encontraba una carpeta de petrolizante, que posteriormente serían concluidas. Según manifestó el director de la Comisión Estatal de Caminos (CEC), Juan Pedro Mercader Rodríguez, para el mes de octubre las obras de vialidad de la Universidad de Quintana Roo tenían un avance del noventa por ciento, y se les daban los últimos retoques para concluirlos.

De acuerdo a los planes del gobierno estatal, se tenía previsto que para el próximo mes de febrero iniciarían formalmente las clases en las instalaciones de la Universidad de Quintana Roo. Respecto de las obras viales de la universidad, Mercader Rodríguez indicó que aún había algunos retrasos a causa de las lluvias en la entidad, pero que a pesar de las inclemencias del tiempo estaba estipulado terminar las obras en las fechas anteriormente mencionadas. Para cumplir con lo establecido se tenían alrededor de quince trabajadores redoblando esfuerzos para concluir con los trabajos en el mes de diciembre y así inmediatamente poder iniciar las clases en la universidad.

I.VIII La universidad de Quintana Roo de 1991 a 1992

La Universidad de Quintana Roo inicio sus labores en septiembre de 1991, con cursos diseñados para preparar a estudiantes:

“para enfrentar los retos de una educación superior de calidad”, según Cuauhtémoc Anda Gutiérrez en su texto el Coloso Mexicano del Caribe capitulo X.

En cambio, la Enciclopedia de Quintana Roo, tomo VIII, nos dice que la universidad inició formalmente sus labores el 31 de mayo de 1991, con la publicación en el Periódico Oficial del decreto que la creó. Cabe destacar, sin embargo, que la comunidad universitaria celebra como fecha oficial el 24 de mayo, por ser el día en que se anunció su apertura en una reunión con la presencia del entonces presidente de la república, Carlos Salinas de Gortari, y del gobernador del estado, Miguel Borge Martín.

El 27 de agosto del 91, último día en que se recibirían los documentos de preinscripción, Borge Martín visitó las instalaciones de la Secretaría Estatal de Educación, donde los estudiantes le externaron sus inquietudes sobre el funcionamiento de la universidad, relacionados con la oferta académica, características de las instalaciones y respecto de los pagos de las colegiaturas que tendrían que cubrir para los cursos de estudio.

Miguel Borge Martín dejó claro que la universidad contaría con instalaciones funcionales y con una biblioteca muy completa, y que no solo atendería a la comunidad universitaria sino también a estudiantes de otras instituciones educativas y a la población en general. Enfatizo que pondría el énfasis necesario para asegurar la calidad de la educación que se impartirá en la universidad y para ello eran necesarios tres puntos de suma importancia, buenos maestros, buen proyecto académico y buenos estudiantes.

Lo más importante en todo este proyecto serían los estudiantes, quienes deberían hacer su parte para que la universidad alcanzara prestigio y sus egresados contaran con las posibilidades de empleo y contribuyeran al desarrollo estatal y regional.

El ejecutivo estatal señaló que el monto de las colegiaturas sería conforme al nivel socioeconómico de las familias, partiendo de una colegiatura base apegada a los costos del funcionamiento de la universidad; por lo que habría quienes pagarían el ciento por ciento, pero para los que deberían erogar esto no sería un obstáculo para su formación profesional⁸. El pago de la colegiatura sería sobre todo una ayuda para sostenimiento de la universidad. Por su parte, tanto alumnos como padres agradecieron al gobernador Miguel Borge Martín su esfuerzo para realizar el sueño de muchos quintanarroenses.

La creación de la universidad demostraba el cariño, esfuerzo y compromiso del gobernador para que su joven estado estuviera a la altura de las demandas de la comunidad. El titular del IQC, Enrique Carrillo Barrios Gómez, dio a conocer que se habían rebasado las expectativas en torno a las respuestas de los estudiantes de la entidad, ya que se registraron quinientos treinta y cuatro jóvenes en tan solo siete días que duraron las inscripciones. También solicitaron información jóvenes de Zacatecas, Yucatán, Campeche, Chiapas, Tabasco, Veracruz y Distrito Federal⁹.

Dijo ser sorpresivo el interés demostrado por la juventud para ingresar a la Universidad de Quintana Roo, pues de quinientos cuarenta y uno de los estudiantes que solicitaron información se logró inscribir el noventa y nueve por ciento, es decir quinientos treinta y cuatro jóvenes. Carrillo Barrios Gómez informó que un treinta y siete por ciento de los interesados (ciento noventa y seis estudiantes) correspondía al sistema de Bachilleres; un veinte y tres por ciento (123), a CBTIS; un veintisiete por ciento, a estudiantes de otros planteles, y el resto correspondía al CBTA, CET del Mar, bachillerato pedagógico, prepa abierta y prepas privadas.

⁸ Diario de Quintana Roo 27 de agosto 1991 # 1723.

⁹ Diario de Quintana Roo 28 de agosto 1991 # 1724

También comentó que el día sábado 31 de agosto de 1991 los interesados deberían presentarse en el salón Bella Vista de 9: 00 am a 13:00 pm, para recibir sus acreditaciones correspondientes y así poder iniciar sus clases el 2 de septiembre; al preguntarle sobre el examen de conocimientos dijo que lo presentarían el 7 de septiembre del año en curso y el lugar posteriormente se les avisaría.

La universidad contaría con trece departamentos que ofrecerían una diversidad de materias que permitieran al alumno comprender las opciones disponibles a un costo mínimo. Indicó que cursaría la universidad todo aquel estudiante que cubriera los conocimientos requeridos, además de contar con catorce semanas para recuperarse en aquellas materias donde tuviera notables carencias, Así mismo dijo que el lugar donde iniciarían las clases sería en las instalaciones de la UPN.

Los alumnos tendrían varias opciones de estudio durante el tronco común, compuesto por recursos pesqueros, agroecología, ecología, ingeniería aplicada, ciencias físico-matemáticas, tecnología de alimentos, ciencias administrativas y grupo de las ciencias sociales. Estas opciones se integrarían en cuatro grupos de especialidades y posteriormente serían reforzadas mediante el estudio de la especialidad correspondiente.

Las carreras con las que no contaría la universidad serían sicología, medicina, ingeniería civil, biología, química, farmacobiología y medicina veterinaria. El día 2 de septiembre el jefe de zona del Comité de Administración de Programas Federales de Construcción de Escuelas (CAPFCE), Sergio Zaldívar Montalvo, manifestó que las obras de la universidad deberían iniciarse en el transcurso del mes, señaló que el proyecto se analizaba y estudiaba en la ciudad de México y ya contaba con un ochenta por ciento de adelanto, por lo que era seguro que en el transcurso del mes se presentaría ante el Gobierno Estatal.

Sergio Zaldívar Montalvo expresó que entre los aspectos que se podían citar, y que involucraban a la futura Alma Mater de Quintana Roo, destacaba la inmediata construcción de las aulas escolares que albergarían a los primeros universitarios.

También añadió que entre los trabajos anexos a la edificación de la universidad, estaban los lineamientos y conceptos pertenecientes a lo que sería el edificio escolar. El titular de la CAPFCE en la entidad agregó que el gerente de proyectos de la dependencia, Héctor Ortiz Párrago, y el titular de la Secretaría de Educación y Cultura Popular (SECUP) del gobierno estatal, Enrique Carrillo Barrios Gómez, deberían delimitar los planos universitarios que una vez concluidos deberían darse a conocer, y que “por ser una obra de ejecución muy importante y para que el tiempo no represente ningún problema, hay posibilidades positivas de que la institución se empiece a construir este mes”.¹⁰

Cuando fue cuestionado acerca del organismo que llevaría a cabo los trabajos de la universidad del estado, Saldivar Montalvo respondió que “al Gobierno Estatal es al que le compete decidir quién edificará la obra, pero el CAPFCE tiene la capacidad para hacerse cargo de ella en caso de ser necesario” y finalmente agregó que estaban en espera del citado proyecto para que los trabajos pudieran iniciarse.

Por las necesidades de trabajo de algunos estudiantes fue necesario implementar dos cursos preuniversitarios con el fin de apoyarlos en sus deseos de adquirir una carrera universitaria.

Señaló que al turno matutino asistirían durante las próximas catorce semanas un total de trescientos treinta y tres alumnos y por la tarde harían lo propio doscientos ochenta y cuatro estudiantes. Las clases se impartirían en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) desde el miércoles cuatro de septiembre.

Enrique Carrillo Barrios Gómez indicó que las clases no iniciaron el día establecido debido a la gran demanda registrada, por lo que se tuvo que tomar un día más para realizar diversos ajustes de horario de clases.

¹⁰ Diario de Quintana Roo 3 de septiembre 1991.

I.IX La primera generación.

De los quinientos noventa aspirantes que presentaron el examen de admisión aplicado por la UNAM, el sesenta y tres por ciento fue admitido, cuarenta por ciento dentro del grupo que obtuvo setenta o más de calificación y el resto por haber obtenido ochenta y cinco por ciento o más puntos sobre cien en el Curso de Regularización Académica, con lo cual la primera generación quedo formada con trescientos setenta y tres estudiantes, de los cuales el treinta y nueve punto siete por ciento se inscribió en el área de ciencias sociales y humanidades; treinta y cinco por ciento, en economía y finanzas; quince por ciento, en ingenierías y ciencias aplicadas y el diez por ciento, en ciencias y recursos naturales; pero, aparentemente, la base para determinar el ochenta y cinco por ciento fue resultado de un ajuste a la curva de rendimiento del grupo¹¹.

Por fin llego el día tan esperado por los estudiantes. El cuatro de septiembre iniciaron las actividades docentes en la Universidad de Quintana Roo y un total de trescientos ochenta y un alumnos de diversas partes del país tomaran clases provisionalmente en las instalaciones de la UPN.

Este día pasó a la historia del estado más joven del país, debido a que Quintana Roo contaba ya con su máxima casa de estudios; la cual se esperaba fortalecería el desarrollo armónico de la entidad. El titular de SECUP, Barrios Gómez, manifestó que debido a la excelente demanda registrada fue necesario realizar una serie de readecuaciones con el único fin de apoyar a los estudiantes universitarios. Entre estas, explicó, se encontraban los horarios y grupos correspondientes con los que estudiarían los alumnos durante las próximas catorce semanas; dijo que, para iniciar, los escolares tomarían las ocho asignaturas que conformaban el curso prerrequisito, las cuales deberían aprobar para aspirar al tronco común de la universidad.

¹¹ Evaluación y perspectivas de la Universidad de Quintana Roo, pág. 18.

En torno al material que utilizarían los alumnos, Carrillo Barrios Gómez indicó que se había montado un taller de computación en la Biblioteca Central Javier Rojo Gómez, conformado por cuarenta modernas unidades, que se contaba con material de consulta suficiente para satisfacer las demandas de los alumnos y también dijo que existía el equipo necesario para los cursos de inglés.

Para facilitar el trabajo de los profesores se utilizarían las instalaciones del Instituto Nacional del Deporte (CREA) y del Instituto Quintanarroense de la Cultura. Por último felicitó y exhortó a los alumnos a estudiar y vencer los obstáculos que se les presentaran.

I.X Contratación de docentes.

La primera contratación de personal académico tuvo lugar el seis de febrero de 1992, mediante un concurso de oposición, este procedimiento pretendía incorporar la primera plantilla de quince profesores-investigadores de tiempo completo. Este propósito no se logró: de los veinticuatro profesores que impartieron el primer semestre (primavera 1992), cuatro fueron investigadores del CIQROO y ocho de actividades universitarias, sin estudios de posgrado, y no se sometieron a dicho concurso.

Por esta razón se hace otro concurso de oposición en julio y un tercero en diciembre del mismo año. No se conoce el total de académicos que ingresaron en esas fechas, aunque sí se sabe que quedaron veintiocho profesores–investigadores de tiempo completo en diciembre de 1993.

Esta vez sí se había cumplido con el esquema planteado desde un principio, es decir que un ochenta y un por ciento era personal de tiempo completo, el cuarenta y seis por ciento con doctorado, cuarenta y nueve por ciento con maestría y un veinticinco por ciento con licenciatura o equivalente, estos últimos contratados por hora-clase.

Los primeros profesores que impartieron los primeros cursos, a aproximadamente unos seiscientos alumnos, y terminaron estos en diciembre de 1991 fueron la Dra. Andree Flemming – Holland, el Dr. Reidar Jensen Castañeda, el Dr. Francisco Rosado May, el Mtro. Daniel Navarro López, el Psic. Ángel Sánchez Belmonte, el Dr. Alfredo César Dachary, la Mtra. Stella Arnaíz Burne, y el Prof. Luis González Pacheco.

El 10 de febrero de 1992, con 332 alumnos, 18 profesores y 17 personas de apoyo, la Universidad de Quintana Roo inició los cursos nivel licenciatura en instalaciones provisionales como la Biblioteca Pública Lic. Javier Rojo Gómez y la Universidad Pedagógica Nacional, los primeros académicos contratados fueron el Dr. Martín Ramos Díaz, el Dr. Alexander Roux, la MC.

Manuela Laguna Coral, el MC José Rivero Rodríguez, el MC César Cristóbal Escalante, el MC Raymundo García Zamudio y el MC Jesús Sandy Juárez. El gobernador Miguel Borge Martín anunció que la Universidad de Quintana Roo no sería ni de masas, ni elitista, sino de calidad, lo cual se vería constatado en los exámenes que presentarían los aspirantes, independientemente de su nivel económico.

I.XI La universidad de Quintana Roo de 1992 a 1993.

Al inicio del primer ciclo, los profesores eran escasos para atender a todos los alumnos y cada vez disminuía la posibilidad de contratar más docentes, además de que estaban mal distribuidos los grupos, ya que veintiocho profesores de tiempo completo atendían a setenta y cinco grupos y veinte maestros de tiempo parcial cubrían a veintiocho o treinta y nueve grupos no atendidos por los primeros, por lo que la carga docente no estaba equilibrada ya que dieciséis maestros atendieron al setenta y cuatro por ciento de los grupos, doce maestros al veinticinco por ciento y dos profesores no tenían grupo asignado. Otro punto importante y muy notorio es que los grupos eran de tamaño numeroso.

Debido a este problema, tanto profesores como alumnos se empezaban a sentir insatisfechos, los primeros porque ingresaron a la institución con la idea de emprender la creación de la nueva universidad, en la que se les ofrecían condiciones de trabajo muy atractivas independientemente del salario, y su realidad era otra; por otra parte, los alumnos se quejaban de los profesores, ya que había algunos que no conocían su asignatura, faltaban mucho, no preparaban sus cursos, no se preocupaban por el avance de sus estudiantes y en lo que concierne al momento de la evaluación existía poca cercanía y disponibilidad del docente por resolver dudas con los alumnos y una debilidad en técnicas de enseñanza aprendizaje, y esto tal vez era un factor importante por el que los alumnos reprobaban.

Por otro lado, las tareas de investigación eran casi inexistentes en la universidad. Se suponía que los maestros de tiempo completo tendrían tiempo suficiente para investigar, pero era todo lo contrario; además, la universidad no contaba con un solo laboratorio ni con centros de investigación adecuados, por lo que para ese entonces solo se contaba con tres proyectos para investigar: uno sobre historia y cultura regional, donde se encontraban cinco maestros involucrados; otro sobre la micro fauna edáfica, a cargo de un investigador, y el último sobre hábitos de estudio de los

alumnos, en el que participaban tres personas más. En la universidad los profesores no estaban involucrados en investigaciones pero la mayoría sí asistía a eventos académicos, pues treinta profesores participaron en treinta y dos eventos nacionales y seis internacionales, sin embargo no se tiene definida cuál fue su participación en dichos eventos.

La causa principal de muchos de los problemas que se llegaron a detectar fue la improvisación, así como también la falta de infraestructura, la ausencia de un plan de desarrollo académico, la imprecisión con que se diseñaron los programas de estudio, la ausencia de reglamentación para normar y distribuir las actividades académicas, la ineficacia de la estructura departamental, la discrecionalidad y mala planeación con la que se llevaron a cabo los concursos de oposición y la excesiva atención por cubrir las necesidades de docentes para las asignaturas en turno.

Todo lo anterior condujo a la conformación de un ambiente muy poco favorable para mantener altos estándares de calidad y, sobre todo, para propiciar la colaboración y una alta productividad académica. Como ya es sabido, la universidad abrió sus puertas el tres de septiembre de 1991 y sus primeros programas de licenciatura se iniciaron el diez de febrero de 1992, su oferta de estudios fue de once carreras: Licenciado en Ciencias del Mar, Licenciado en Recursos Naturales, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Sistemas de Energía, Ingeniería en Alimentos, Licenciado en Sistemas Comerciales, Licenciado en Economía y Finanzas, Licenciado en Relaciones Internacionales, Licenciado en Lengua Extranjera, Licenciado en Derecho y Licenciado en Antropología Etnográfica. (Universidad de Quintana Roo Evaluación y Perspectivas). Es de suma importancia decir que la selección de dichas carreras tuvo poca vinculación con los estudios básicos de necesidades sociales de formación profesional que formaron parte de los ejercicios de planeación estratégica realizados antes de que arrancara la universidad.

Al no existir ningún otro estudio que fundamente la selección, se podría afirmar que, salvo algunos discursos que contienen afirmaciones gratuitas sobre la necesidad de éstas a nivel nacional, no existe ninguna referencia seria a las necesidades sociales que justificaran la apertura de dichas carreras.

Se ignora cuál fue el procedimiento seguido para la aprobación de las carreras abiertas, ya que el Consejo Universitario se constituyó hasta abril de 1993 y no se han encontrado constancias de que se hayan realizado consultas internas o externas especiales para fundamentar la adopción de unas o el rechazo de otras.

Por otro lado, la falta de infraestructura para apoyar los estudios de las áreas de ciencias naturales e ingenierías, tuvo como consecuencia que casi el sesenta y uno por ciento de los alumnos quisieran estudiar Derecho y cerca de noventa por ciento se concentraran en ciencias sociales y humanidades; mientras que otras tres carreras, las cuales son de gran importancia para el desarrollo futuro del estado, carecían de demanda estudiantil.

I.XII. La segunda generación.

A diferencia de la primera generación, la segunda tuvo un curso pre-universitario de sólo ocho semanas y tuvo las mismas alternativas de ingresar vía promedio en el examen de admisión, o vía promedio en el curso de regularización.

En esta ocasión la demanda fue menor a la primera, con tan sólo doscientos ochenta y nueve aspirantes, de los cuales ingresaron ciento ochenta y nueve. Nótese que nuevamente fue admitido el mismo porcentaje que en la primera generación, es decir, un sesenta y tres por ciento.

Al final del primer año de trabajo, la universidad reportaba una matrícula de cuatrocientos trece estudiantes que, de ser cierta, representaría una deserción cercana al veintiséis punto cinco por ciento en tan sólo dos semestres de vida.

A pesar de los problemas que ya tenía la universidad en relación con la oferta de estudios, era evidente la prisa por llenar la universidad con alumnos en las diversas carreras, esto se nota al observar que del cuarenta y seis por ciento aceptado en ciencias y recursos naturales en la primera generación se pasó al ciento por ciento; y del cincuenta y siete por ciento en ciencias sociales y humanidades, al setenta y cuatro por ciento.

Lo anterior indica que hubo una gran diferencia en la forma de acceso a la universidad entre la primera y segunda generación, pues a la segunda generación se le aplicó un examen de selección que debería ser aprobado con un mínimo de setenta puntos sobre cien, pero esta base de cien se creó sobre la calificación más alta obtenida por los candidatos a ingresar al primer curso.

Los alumnos que pasaron el curso de regularización, que duró ocho semanas, y el curso pre-universitario ingresaron a la universidad. Esto dejó claro tanto a los alumnos como a los profesores que su ingreso no fue por su buen rendimiento o potencial académico.

I.XIII. La universidad de Quintana Roo de 1993 a 1994.

Finalmente, en agosto de 1993 la universidad ocuparía sus nuevas instalaciones localizadas en el Bulevar Bahía con una extensión de 29 hectáreas, según Cuahtémoc Anda Gutiérrez en su texto Coloso Mexicano del Caribe. En entrevista realizada al gobernador Miguel Borge Martín por el *Diario de Quintana Roo*, publicada el 25 de abril de 1991, se dio a conocer que la universidad quedaría ubicada en la capital del estado en una superficie de 50 hectáreas en la parte norte del Bulevar Bahía, y dejó claro que estas hectáreas no serían cubiertas al ciento por ciento por instalaciones universitarias, pues era seguro que más adelante irían surgiendo demandas por espacios para cubrir necesidades de la universidad, que podrían capitalizar para patrimonio de la Máxima Casa de Estudios.

En el año 1993 se hizo la convocatoria para nuevo ingreso, pero en esta ocasión se bajó el estándar de rendimiento en el examen de admisión hasta un cincuenta por ciento y se sostuvo una política cercana a la de “puertas abiertas”¹².

Este calificativo responde a que la mayoría de los alumnos aceptados para esta generación no pasaron por los canales de selección y una gran parte sólo hizo el curso pre-universitario y el de regularización.

Otro problema de peso, pero no dependiente de la universidad sino de los propios alumnos, era que, al tener un horario flexible para dedicarse a estudiar y trabajar, no destinaban el tiempo debido a sus estudios, lo cual traía como consecuencia el bajo rendimiento académico. Un dato que lo corrobora es que, con tan poco tiempo de fundada la universidad, por lo menos un treinta y ocho por ciento de los alumnos tenía dos veces reprobada la misma asignatura, y otro tanto -entre el veintidós y el veintiocho por ciento- había reprobado más de cuatro veces la misma materia.

¹² Evaluación y perspectivas de la Universidad de Quintana Roo, pág. 19.

Estos porcentajes reflejaban la poca preparación y disposición institucional para sostener los estándares académicos previstos. Por lo anterior es que se creó el Centro de Enseñanza Aprendizaje, el cual serviría para “impulsar programas de apoyo al aprendizaje”¹³ pues llevaría un seguimiento del rendimiento escolar de los alumnos, y de una forma complementaria se adjuntarían tareas de orientación vocacional y de investigación educativa para apoyar su permanencia y éxito académico.

Por otro lado, se hacía necesario otorgar apoyo a los procesos de enseñanza – aprendizaje y de diseño curricular pues, aun cuando ya se contaba con el centro CEA, no se había podido encontrar cuáles eran las áreas de competencia y de acción, por lo tanto seguía existiendo el mismo problema.

Alumnado, profesores y trabajadores de la Universidad de Quintana Roo se trasladaron a los primeros edificios del campus Chetumal a finales del año 1992. Los edificios B y C del campus de aulas y laboratorios le dieron vida a la actividad universitaria en la primavera de 1993. El edificio de la rectoría fue puesto en servicio en la primavera de 1994.

El Dr. Enrique Carrillo Barrios Gómez fue el primer rector de la universidad. Su posición como secretario de Educación y Cultura del Gobierno del Estado fue uno de los factores que le facilitó su posterior desempeño, ya en el final de la administración de Miguel Borge. A Enrique Carrillo Barrios Gómez le corresponde el mérito de haber colaborado de manera fundamental en el diseño de un proyecto de educación superior largamente acariciado por los ciudadanos del estado.

¹³ Evaluación y perspectivas de la universidad de Quintana Roo, pág. 19, 20.

Durante el Gobierno de Mario Villanueva Madrid (1993-1999), el ex director del Instituto Tecnológico de Chetumal, ingeniero Enrique Peña Alba, fue designado como rector de la universidad, cargo que desempeñó del 2 junio de 1993 al 20 de septiembre de 1994.

Un aspecto completamente olvidado por parte de la universidad en su primer trienio es la oferta curricular para reciclamiento profesional, cursos de actualización y, desde luego, la oferta de estudios de posgrado, actividades que fueron previstas en los documentos básicos, los cuales serán atendidos y analizados en sus aspectos más relevantes en el siguiente capítulo.

CAPITULO 2

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

LEGISLACIÓN

"Fructificar la razón: trascender nuestra cultura"

II.I DECRETO DE CREACIÓN.

El Decreto de creación de la Universidad de Quintana Roo plantea la necesidad de contar en el estado con una universidad, la cual cubriera las necesidades de estudios de nivel superior para la ciudadanía, y también para estados vecinos como Campeche, Tabasco y Chiapas, y países fronterizos centroamericanos como Belize, entre otros. Destaquemos que la finalidad de este proyecto en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo se debió también al importante crecimiento poblacional y a que se imponía ya la existencia de una institución académica de nivel superior que hiciera frente a los cambios de las estructuras sociales, políticas y económicas de la región.¹⁴

Entre otras, las necesidades que se deberían cubrir con este proyecto son las siguientes:

- *Evitar que los jóvenes emigraran en busca de mejores oportunidades para seguir estudiando al culminar sus estudios nivel medio superior, ya que esto tenía como consecuencia el desarraigo familiar, sin contar con que conspiraba contra la consolidación social que demandaba el desarrollo de la entidad.*
- *Garantizar la preservación de nuestros valores culturales, pues había que contribuir a la creación de una universidad estatal que, además, no sólo cubriera las necesidades de superación en el estado sino también brindara la oportunidad a jóvenes de ciudades y países circunvecinos de cursar el nivel universitario en las respectivas carreras con las que contaría la universidad.*

¹⁴ Periódico Oficial. Publicado el 31 de mayo 1991, en su tomo VII, Decreto de Creación de la Universidad de Quintana Roo, Chetumal, Quintana Roo, pág. 3, párrafo 10.

- *Otra necesidad por cubrir con esta casa de estudios era la de elevar la calidad de vida de más de un millón de habitantes en el Caribe Mexicano, reafirmando así la presencia de México en Centroamérica y la cuenca del Caribe.*
- *Fomentar la educación superior, impulsar la investigación científica y tecnológica que se lleva a cabo en la entidad.*

Con las necesidades expuestas anteriormente, la educación superior se convierte en un eje fundamental para lograr las grandes metas nacionales y poder consolidar proyectos sociales y económicos que inquietaban a la entidad en su momento, mejorando con ello el conocimiento de nuestro entorno físico y social de tal manera que se asegurara un aprovechamiento racional y sostenido de los recursos naturales.¹⁵

La Universidad de Quintana Roo se crearía como un organismo descentralizado, de interés público y social, con calidad jurídica y patrimonios propios, es decir que la universidad realizaría actividades las cuales fueran del interés de la nación y el estado, pero a la vez brindara servicios sociales con los cuales la casa de estudios estaría recibiendo financiamientos públicos, específicos y reconocimiento gubernamental y social.

Unos de los puntos importantes que señala el Decreto de Creación es que la Universidad de Quintana Roo se registrará por lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, además de todas aquellas leyes, decretos, acuerdos, reglamentos y convenios que sean adaptables a esta casa de estudios.

¹⁵ Periódico Oficial. Publicado el 31 de mayo 1991, en su tomo VII, Decreto de Creación de la Universidad de Quintana Roo, Chetumal, Quintana Roo, págs. 4,5, párrafo 14,17.

Para poder ejercer sus objetivos, la universidad debió tener la libertad ante gobierno, para dotarse de normas y organizarse en un régimen de descentralización que funcionara como mejor le conviniera así como planear la ejecución de sus actividades de enseñanza con libertad académica y expedir certificados, diplomas de conocimientos y títulos.

Lo anterior debió suceder no sin antes admitir a jóvenes aspirantes que demostraran voluntad de estudio y motivarlos en sus estudios universitarios. Una de las funciones sociales más importantes que cumple la creación de la universidad es la búsqueda de la excelencia académica. En la composición de sus órganos de vinculación social, la universidad debió buscar la continua oferta de servicios en la enseñanza, con una estructura funcional, diferenciada y apegada a reglas técnicas en sus decisiones y acciones.

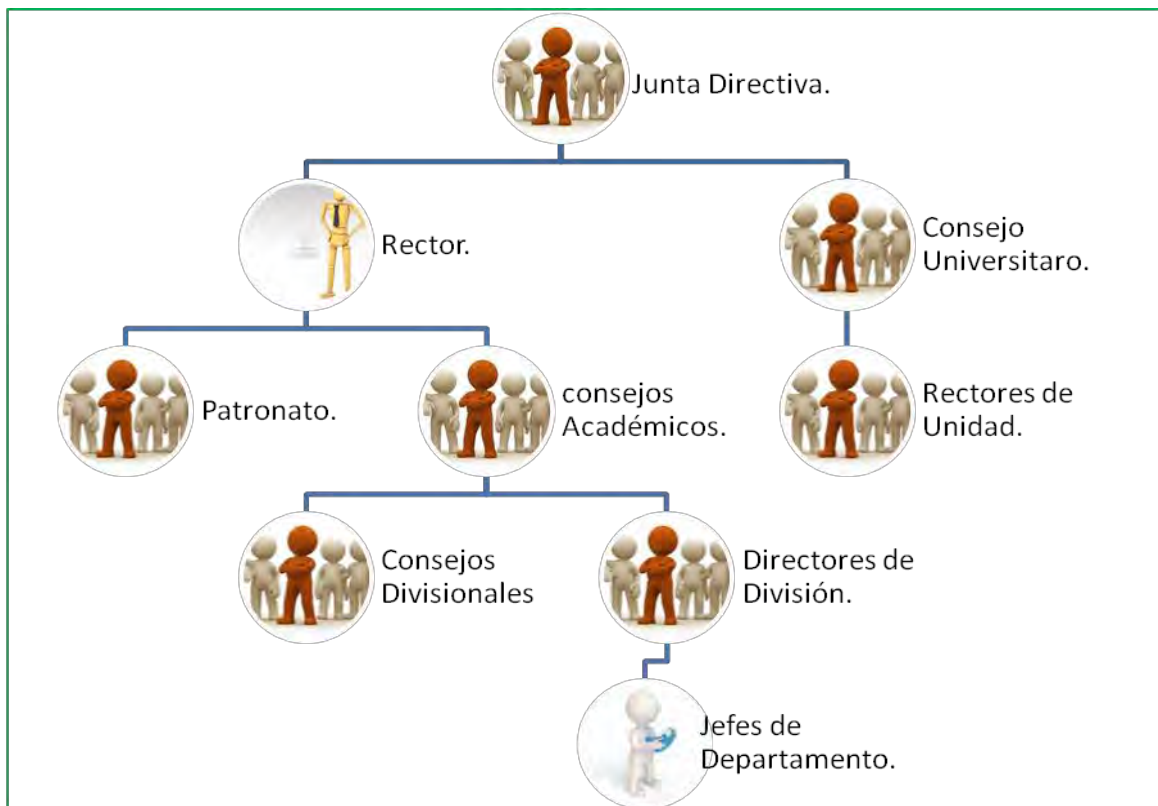
A partir de lo anteriormente descrito, la estructura de la universidad se conformó en sus servicios administrativos y, por último, en el área de desarrollo institucional. Esto propiciaría la integración de docentes e investigadores siempre en la búsqueda de la innovación y la excelencia académica.

Cabe señalar que en sus inicios la universidad debería contar con una estructura académica y una de gobierno que ayudarían al control de las actividades y a cumplir con sus objetivos académicos. En lo que respecta a la estructura académica, se conformaría por dos divisiones: la división por áreas de conocimiento y la división por proceso académico.

Mientras que la estructura de gobierno dentro de la universidad se integraría por órganos unipersonales y personal con autoridad universitaria: la Junta Directiva, el Consejo Universitario, el Rector, el Patronato, los consejos académicos, los rectores de unidad, los consejos de división y directores de división.

Todos ellos desempeñarían sus obligaciones académicas y de cargo universitario cumpliendo en tiempo y con éxito. Estas personas involucradas deberían cumplir por un lapso determinado, pero algunas de ellas tenían la oportunidad de reelegirse para continuar desempeñando su puesto en la estructura de gobierno universitario ejemplo de ello es el rector que una vez cumplido el tiempo de su mandato, el cual es de cuatro años, podría reelegirse una vez más.

Diagrama 1.- Estructura de Gobierno de la Universidad.



Fuente: Elaboración propia

A la Junta Directiva, la cual estará integrada por nueve miembros de reconocido prestigio y solvencia moral, cinco de los cuales deberán ser miembros del personal académico de la universidad, le corresponderá nombrar al rector, designar a las personas que formarán el Patronato de la máxima casa de estudios, nombrar a los rectores de unidad de la terna que presente el rector, resolver renunciaciones y removerlos por causas graves y justificadas, conocer y resolver los conflictos entre órganos de autoridad y expedir su propio reglamento.

Para que dichos acuerdos tengan validez deberán contar con votos aprobatorios de no menos de seis miembros de la Junta Directiva, la cual deberá rendir un informe anual de actividades ante el Consejo Universitario. El Consejo Universitario estará integrado por el rector de la universidad, el presidente del Patronato, los rectores de unidad y los directores de división, al igual que por tres representantes del personal académico elegidos por el representante del colegio de académicos, y dos representantes de los alumnos. El personal antes mencionado estará en vigor en su puesto por un período de tres y dos años respectivamente y no podrán ser reelectos para el periodo siguiente.

El rector de la universidad deberá ser el presidente del Consejo Universitario y el representante legal de la universidad, fungirá por un período de cuatro años y podrá ser designado para un segundo; entre sus obligaciones está el convocar al Consejo Universitario, cuidar el cumplimiento de lo dispuesto por la Junta Directiva, el Patronato y el Consejo Universitario. Deberá velar el cumplimiento de la Ley Orgánica, sus estatutos y reglamentos, del programa y planes de trabajo, velar por la conservación libre, responsable, tolerante y estable de los vínculos entre la universidad y sus relaciones con la sociedad.

Corresponde al Patronato administrar el patrimonio y los recursos universitarios, obtener los ingresos para su financiamiento, así como preparar el presupuesto anual y presentar sus ejercicios presupuestales ajustándose a las fechas programadas. Entre otras responsabilidades tiene la de designar al tesorero general, un contralor, y supervisar el funcionamiento del consejo social.

Corresponderá a los consejos académicos el dictaminar y coordinar los proyectos de planes y programas que le propongan los órganos de autoridad de la universidad; someter a la aprobación del Patronato, por conducto del rector, el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos de la unidad, así como designar a los directores de división y ejercer las demandas de ordenamiento, normas y disposiciones reglamentarias de la universidad.

Los rectores de unidad serán los representantes de las respectivas unidades de la universidad por un período de cuatro años en su cargo. Les corresponderá hacer cumplir los acuerdos de los consejos académicos, velar por el buen funcionamiento de la unidad y nombrar a los secretarios de las respectivas unidades, ejerciendo las demandas que le señale el Decreto de Creación y la Ley Orgánica.

Los consejos divisionales tienen a su cargo la formulación de planes y programas académicos de cada división; designan a los jefes de departamento, aprobar el desarrollo y funcionamiento de la división, analizar los proyectos académicos y vigilar el eficaz desempeño del personal académico.

Corresponde a los directores de división hacer cumplir los acuerdos de los respectivos consejos divisionales, proponer y operar los programas académicos para el cumplimiento de los fines y objetivos de la universidad. Corresponderá a los jefes de departamento la planificación de programas e integración de las actividades académicas, controlando estas específicamente para el cumplimiento de los objetivos de la institución.

Entre los órganos de vinculación de la universidad con la sociedad se encuentra el consejo social, quien velará por el cumplimiento de la misión social y regional de la universidad, servirá de portavoz del entorno social en la universidad y viceversa, contribuirá a las fuentes de financiamiento de la institución, propondrá candidatos para la Junta Directiva, expedirá sus propios reglamentos y rendirá informe anual de sus actividades ante el Consejo Universitario.

La Fundación tendrá como objetivo procurar y manejar fondos adicionales, particulares y públicos, nacionales e internacionales dirigidos a programas y proyectos universitarios específicos; promover y coordinar acuerdos y convenios con instituciones similares nacionales y extranjeras, y diseñar y operar campañas financieras de apoyo a la universidad. El Colegio de Académicos será el órgano representativo del personal de la universidad.

II. II LEY ORGÁNICA.

La ley orgánica fue requerida para la universidad en el proceso de su regulación al ser creada, ya que sería eminentemente una sociedad, y por lo tanto necesitaba de la mayoría absoluta para su aprobación.

Esta ley decreta que se deberá seleccionar, contratar, promover y dar por concluida la relación laboral con los trabajadores de la universidad a través de los procedimientos correspondientes. Para formar parte del personal académico se hará por medio de concursos de oposición, ya que son los mecanismos idóneos de evaluación periódica, sin que en ningún caso actúen limitaciones derivadas de condición socioeconómica, sexo, edad o creencias personales.

En lo que respecta a los departamentos académicos constituirán el eje fundamental de las actividades de investigación y docencia de la universidad, para que esta posea una oferta educativa dinámica, integral y multidisciplinaria que le permita a los estudiantes acreditar cursos en diversos departamentos y a la universidad complementar sus ofertas específicas para la investigación, la docencia y la formación de recursos humanos para el logro de sus objetivos y fines, (artículo 10, Ley Orgánica).

En lo que respecta a la estructura académica de la universidad, deberá ser generadora permanente de nuevos conocimientos, desarrollos científicos y tecnológicos, así como responder rápida y eficientemente a los cambios formando recursos humanos de alto nivel, (artículo 11, Ley orgánica).

Al Consejo Universitario le corresponderá proponer cambios a su propio reglamento y someterlos a la Junta Directiva para su aprobación, formular, y aprobar las modificaciones de las normas y disposiciones reglamentarias de aplicación general para la mejor organización y funcionamiento de la universidad, designar a los miembros académicos de la Junta Directiva y sus representantes ante el Consejo Social, designar al auditor externo a que se refiere la fracción VII del Artículo 34 de la Ley Orgánica, y aprobar los estados financieros, los cuales serán sometidos a la consideración del Patronato, (artículo 24).

El rector será sustituido por el secretario general en ausencia mayor a dos semanas y menores de dos meses. Si se diera el caso de que fuese mayor tiempo a lo anteriormente estipulado, la Junta Directiva designará un rector interino (artículos 29, Ley Orgánica). Corresponderá al rector proponerle tanto al Consejo Universitario como al Patronato, el establecimiento de las unidades regionales que la universidad necesite, así como la creación, fusión o supresión de áreas y departamentos pertinentes, esto con la finalidad de que se cumplan los objetivos de la universidad, (Artículo 30 Fracción VII).

La Ley Orgánica hace mención de las responsabilidades del Patronato y recalca que será este el encargado de velar por los intereses de la universidad, deberá obtener ingresos para el financiamiento de la Institución, se encargará de la administración de los recursos y patrimonio de la universidad, aumentar los ingresos de la institución y organizar planes para suministrar y arbitrar fondos a la universidad.

Se establece que dentro los primeros tres meses del año, partiendo de la fecha en que se concluya el ejercicio presupuestal, se deberán presentar al Consejo Universitario los estados financieros de la universidad, con el dictamen del auditor externo, para que en el mes de febrero del mismo año se rinda un informe general de las actividades realizadas en el año anterior.

Los consejos académicos de unidad regional estarán integrados por el vicerrector de la unidad regional, los jefes de departamentos académicos, dos representantes del personal académico y por un representante de los alumnos, (artículo 36).

Los consejos académicos de unidad regional tendrán la facultad para analizar, discutir los proyectos y programas para el desarrollo de la unidad regional correspondiente, así como los planes y programas académicos que le propongan los órganos de autoridad.

Los vicerrectores de unidad presidirán sus respectivos consejos académicos y serán los representantes de la propia unidad regional, sin perjuicio de la representación legal que el Decreto de Creación, la Ley Orgánica y demás legislación universitaria vigente le confieran al rector de la universidad. Estos vicerrectores serán designados por la Junta Directiva, en dado caso que el vicerrector debiera ausentarse por más de dos semanas y menos de dos meses, la Junta Directiva tendrá la facultad para nombrar un vicerrector interino, (artículos 41, 42, 44).

El vicerrector representara al rector en sus respectivas Unidades Regionales, y de igual forma que el rector deberá velar por la conservación de un orden libre, responsable, tolerante, pero sobre todo estable en las relaciones de éstas con la sociedad. Por otro lado los vicerrectores deberán conocer el informe anual del Colegio Interdepartamental, le corresponderá cuidar el cumplimiento de las disposiciones de la Junta Directiva, del Consejo Universitario, del rector y del Consejo Académico Regional, coordinar la elaboración de proyectos, planes y programas para el desarrollo de sus respectivas unidades regionales, así como de los planes y programas académicos, los cuales deberán ser entregados al Consejo Universitario para su posible aprobación, (artículo 45, fracciones I, II, IV, VI, VII, Ley Orgánica).

Los colegiados interdepartamentales serán los encargados de vincular a los departamentos académicos de la universidad, tanto en la sede como en sus unidades regionales, con el único objetivo de fomentar, ejecutar y consolidar acciones interdepartamentales e interdisciplinarias en la investigación y la formación de recursos humanos llevados a cabo en la universidad, (Artículo 47, Ley Orgánica).

Quienes integren los colegiados interdepartamentales serán los jefes de departamento académico, el cargo de miembro de los colegiados Interdepartamentales será a título honorífico, sin remuneración económica alguna; (Artículo 48, Ley Orgánica).

Los consejos departamentales se constituirán para cada departamento académico y estará presidido por el jefe del departamento, al igual que las otras áreas de la universidad. Los consejos departamentales podrán modificar su propio reglamento y someterlo a la aprobación de la Junta Directiva. También tendrán la facultad para formular y proponer tanto al Consejo Universitario o al Consejo Académico por medio del secretario académico y con conocimiento del rector o vicerrector, la realización de planes, programas académicos, proyectos de investigación y docencia que contribuyan al desarrollo de los departamentos.

Del mismo modo deberá conocer, a través del jefe de departamento, el estado que tenga el departamento; proponer al colegio interdepartamental, por medio de dicho jefe, la formación de grupos de investigación y desarrollo académico en los que participe el departamento, y como en todos los demás casos deberán velar por el buen funcionamiento y cumplimiento de todas las actividades asignadas al mismo. (Artículo 54, Fracción I, II, VII, IX, X).

La comunidad universitaria está compuesta por todas aquellas personas que integran la universidad, es decir profesores, alumnos, autoridades, funcionarios, órganos colegiados, personal administrativo, de servicios y ex alumnos, lo que le corresponde realizar a la comunidad universitaria, quedó establecido en la Ley Orgánica, el Decreto de Creación, y todos aquellos ordenamientos o normas vigentes que establecen y mantienen el estado de derecho en la institución. (Artículo 60, 61).

La comunidad universitaria velara por la integración de esta con su entorno social, ayudar al cumplimiento del carácter social y la misión estatal, regional y nacional de la universidad; (Artículo 61, Fracción IV, V).

La encargada de la recaudación y custodia de fondos adicionales, públicos, particulares, nacionales o extranjeros será la Fundación, quien es miembro del Patronato. La Fundación será la encargada de promover y administrar ventajas fiscales para aportaciones financieras específicas en apoyo a las actividades de la universidad.

Entre sus encomiendas también está coordinar acuerdos y convenios con instituciones similares, ya sean nacionales o extranjeras, en el marco de la legislación vigente; diseñar y operar campañas financieras y programas especiales de apoyo económico a la universidad. Al igual que los demás órganos deberá presentar ante el Patronato un informe sobre las actividades realizadas en el transcurso del año. (Artículo 74 Fracción II, III, IV, V).

El Consejo de Empresas será el órgano del Patronato encargado de la prestación, adquisición, comercialización y ejercicio patrimonial o de concesiones para la prestación de servicios de la universidad a la sociedad o viceversa. Se encargará de proponer, desarrollar y administrar proyectos empresariales, y productivos así como de vinculación productiva y tecnológica y de servicios generales de apoyo en beneficio de la universidad tanto a nivel estatal como regional. (Artículo 75, 75, fracción I, II).

Con el fin de que la universidad cumpla con sus funciones sociales, esta quedara comprometida, de igual forma que el Estado, a ofrecerles recursos financieros adecuados, y a los usuarios de los servicios universitarios, a retribuirle a la institución los recursos económicos que le permitan ampliar y mejorar su servicios; (Artículo 77).

El patrimonio de la universidad estará constituido por los bienes muebles e inmuebles, los ingresos que obtenga por inscripciones, cuotas, colegiaturas, o los que obtenga por los servicios que preste, o por actividades que fortalezcan su condición patrimonial, los fondos que le asigne el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y Gobiernos Municipales en sus programas de apoyo y fomento a la educación superior; además de aquellos derivados de fideicomisos e impuestos especiales que acuerden las autoridades municipales o estatales, los ingresos que aporten las actividades del Patronato, del Consejo Social, de la Fundación, y del Consejo de Empresas, así como de los órganos auxiliares, los intereses, dividendos, rentas de sus bienes o valores, las donaciones, herencias, legados y demás aportaciones de particulares u organismos públicos, nacionales o extranjeros; las regalías, las prestaciones que obtenga por patentes, concesiones, bienes intelectuales de su propiedad, los bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier medio legal. (Artículo 78, Fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI).

Los bienes inmuebles que formen parte del patrimonio y los que se destinen a su servicio directo tendrán el carácter de personales, perdurables e inembargables, por lo que no podrá constituirse sobre ellos ningún impuesto, pero en dado caso que algún inmueble dejase de utilizarse el patronato hará la declaración correspondiente para que pasen a situación jurídica de bienes de propiedad privada de la universidad. (Artículo 79).

La administración del patrimonio y de los ingresos de la universidad recaerá en un tesorero general, y la vigilancia de la correcta ejecución del presupuesto en un contralor, ambos independientes de la administración universitaria y designada por el Patronato. El Tesorero General será el responsable de recaudar, custodiar, administrar y de distribuir los fondos de la Universidad conforme a lo establecido en la Ley Orgánica, por otro lado el Contralor se encargará de vigilar la correcta aplicación de los recursos patrimoniales de la Universidad y que estos se destinen exclusivamente para los fines específicos a que estén designados;(Artículos 81, 82, 83, Ley Orgánica).

Para poder tener el cargo de rector, vicerrector, jefe de departamento o miembro de la Junta Directiva, deberán cumplir con ciertos requisitos como poseer título o grado profesional universitario equivalente o superior al de maestría, haberse distinguido en su área, no haber sido condenado por delito que amerite pena física o bien no ser funcionario público, dirigente de un partido político u organización religiosa, ni miembro activo de las fuerzas armadas.

Por otro lado, para tener el cargo como miembro del patronato, contralor, tesorero general o representante académico deben ser personas honorables, de reconocido prestigio e integridad moral.

II.III REGLAMENTO GENERAL.

El cuarto artículo establece que la Universidad de Quintana Roo tiene su sede en la ciudad de Chetumal, sin perjuicio de establecer en los municipios las unidades que considere necesarias para el cumplimiento de sus fines, conforme a lo establecido en este reglamento y a los recursos que pueda disponer.

La finalidad de la universidad es impartir educación superior para formar técnicos, profesionistas, maestros e investigadores universitarios útiles a la sociedad del estado de Quintana Roo, del sureste mexicano, del Caribe y del país en general, por medio de los planes y programas académicos, organizar y llevar a cabo sus programas de investigación, dando preferencia a los que resuelvan los problemas del estado de Quintana Roo, la región y del país. Otro de sus fines es impulsar los principios de justicia, libertad, solidaridad, participación social y paz que guíen a la realización más plena de la dignidad humana y del acontecer social.

Será obligación de la universidad servir del todo a la sociedad, de acuerdo a un sentido ético, establecer una vigorosa vinculación y mantener continuo contacto y comunicación con la comunidad local, nacional e internacional.

Deberá, así mismo tener una misión social de carácter estatal y regional que preste atención a las demandas del estado de Quintana Roo, del sureste mexicano y del país, y proyecte sus actividades hacia Centroamérica y el Caribe y estar comprometida con el mejoramiento institucional al realizar sus labores buscando evitar inestabilidades económicas que entorpezcan el cumplimiento de sus fines.

La alta casa de estudios deberá adoptar estructuras administrativas que le permitan flexibilidad para adecuarlas a las necesidades que impongan las diversas etapas de su desarrollo, y realizar las actividades con el más alto grado de eficiencia para lograr la excelencia académica, optimizando el tiempo y el uso de los recursos humanos y materiales así como los valores de toda índole.

Para realizar y dar cumplimiento a sus fines, la universidad tiene como atribuciones llevar a cabo sus funciones de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica, el Reglamento General y demás normatividad derivada de las anteriores. También puede crear, modificar o suprimir los estudios de educación superior que considere convenientes, de igual forma puede hacer lo anterior con las carreras, divisiones, unidades, centros, institutos de investigación, coordinaciones, direcciones, departamentos y otras dependencias académicas y administrativas para la realización de sus actividades, tomando en cuenta las necesidades académicas y los recursos de que pueda disponer.

Podrá de igual modo expedir, a solicitud de los interesados, los certificados de los estudios cursados, los títulos, grados académicos obtenidos a quienes los hayan concluido y satisfecho los demás requisitos legales y reglamentarios correspondientes, otorgar o retirar reconocimientos de validez oficial de estudios o incorporación a los planteles de particulares establecidos en el estado.

Es su atribución mantener en igualdad de condiciones en el aspecto académico a todos los estudiantes del estado, del país o del extranjero, siempre y cuando cumplan con los requisitos que marca la legislación aplicable, así como establecer las normas jurídicas para el ingreso, desarrollo o permanencia de los académicos y alumnos conforme lo disponga el Reglamento General. Podrá igualmente designar las autoridades, funcionarios, académicos y trabajadores administrativos conforme las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica, el Reglamento General y demás legislación relativa.

Podrá la universidad administrar su patrimonio y recursos financieros, reunir ingresos por diferentes medios para incrementarlos, rendir informe a la comunidad universitaria, a la sociedad y al estado, conforme a las disposiciones de la Ley orgánica, Reglamento General y demás normatividad aplicable, así como participar, a solicitud del gobernador del estado, en la medida de sus posibilidades, en programas, actividades de servicio social, desarrollos científicos y tecnológicos encaminados a lograr la elevación del nivel social y cultural de los habitantes del estado, la región y el país.

Se permitirá dentro de la universidad el estudio en libertad y respeto de las diversas corrientes del pensamiento filosófico, científico y tecnológico, los hechos históricos, las doctrinas sociales y humanísticas, con objetividad como tema de estudio que corresponde a sus fines académicos. La libertad de cátedra e investigación se entiende como un derecho a no ser impuestos criterios en la interpretación de los diferentes contenidos a que se refieren sus actividades, conforme a los planes y programas académicos aprobados. En caso de que no se respete lo anteriormente establecido por los miembros de la institución, serán acreedores de las sanciones establecidas en el Reglamento General y demás normas aplicables de la universidad.

El artículo décimo del Reglamento General establece que serán *integrantes de la universidad, y por tanto sujeto de los derechos y obligaciones establecidas en su normatividad, las autoridades, funcionarios, personal académico, alumnos, empleados y egresados, de conformidad a lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley Orgánica.*

Son autoridades universitarias las que con tal carácter están señaladas en la Ley Orgánica, tanto sus derechos como obligaciones están fijados tanto en dicha ley como en el Reglamento General, estas autoridades estarán auxiliadas por las dependencias académicas, técnicas y administrativas que sea necesario crear con carácter temporal o permanente, conforme a las disposiciones legales correspondientes y a la disponibilidad presupuestal con que se cuente.

La Junta Directiva será renovada según lo estipula el artículo nueve de la Ley Orgánica; es decir, cada año será sustituido el miembro más antiguo por una persona que otorgue el gobernador del estado o el Consejo Universitario. Al incidir una vacante por incapacidad, muerte, renuncia, por haber alcanzado el límite de edad o bien por haber faltado consecutiva e injustificadamente a tres sesiones de la Junta Directiva, el miembro será removido de su cargo y el presidente se lo comunicará al Rector para que este sea sustituido.

Por otro lado el Rector será quien mantendrá la comunicación entre la Junta Directiva y el Gobernador del estado, con las autoridades y personal de comunidad universitaria. La Junta Directiva se reunirá según el período que establece la Ley Orgánica o cada vez que lo convoque el presidente, el rector o porque así lo solicitan cinco miembros como mínimo de la misma Junta, dichas convocatorias serán hechas por escrito y con ocho días previos por lo menos a la fecha señalada para la reunión. Todas sus decisiones serán tomadas por medio de votos de los asistentes.

El presidente y el secretario de la junta serán los representantes ante los demás órganos de la universidad, también firmarán las actas de las respectivas sesiones. El secretario se encargará de conservar el archivo, documentos y el libro de actas.

El consejo universitario se renovará en su totalidad cada dos años, por lo que se refiere a los consejeros del personal académico y consejeros representantes de los alumnos, éstos se modificarán cada año.

Para la elección de los representantes el Consejo Universitario denominara de entre sus miembros una comisión llamada Electoral, la cual supervisara la elección según lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica¹⁶, los resultados se darán a conocer a más tardar a las doce horas del día siguiente.

Tanto el representante de los alumnos como el representante del personal académico será sustituido en caso de dejar de reunir los requisitos establecidos en la ley Orgánica¹⁷ ¹⁸ o faltar dos veces injustificadamente o bien tres no inmediatas o cinco en el caso del representante del personal académico, por lo cual se procederá a ubicar al representante suplente en el orden de elección. Por otro lado, si se llegase agotar los suplentes esto requeriría de una nueva elección para designar a otro representante, quien cubriría solamente el resto del período respectivo.

El artículo 34 de este Reglamento General establece que las comisiones electorales designadas por el consejo universitario para la elección de los representantes al mismo, tanto del personal académico como de los alumnos, tendrá facultades para establecer los detalles del proceso electoral, así como para resolver los problemas que se pudiesen presentar durante la votación, sin embargo la investigación deberá ser ante la presencia de cuando menos las dos terceras partes de los integrantes de la comisión respectiva, quienes firmarán el acta correspondiente.

¹⁶ Ser Mexicano, mayor de 30 años, ser persona honorable y de reconocido prestigio y probidad moral, no haber sido condenado por delito intencional que amerite pena corporal, tener residencia mínima efectiva de cinco años en el estado, al momento de su designación, no ser funcionario público, ni dirigente de un partido político u organización religiosa, ni miembro activo de las fuerzas armadas al momento de su designación ni durante el tiempo de su gestión.

¹⁷ Ser académico de tiempo completo y con una antigüedad mínima de tres años en la universidad, poseer al menos título profesional universitario equivalente a licenciatura, no haber sido sancionado en los términos de la Legislación Universitaria, ni haber sido condenado por delito intencional que amerite pena corporal.

¹⁸ Ser estudiante de tiempo completo y estar cursando al menos el quinto semestre de una carrera, haber cursado los semestres anteriores como estudiante regular y tener un promedio mínimo de ocho sobre diez o su equivalente, no haber sido sancionado en los términos de la Legislación Universitaria, ni haber sido condenado por delito intencional que amerite pena corporal y no tener relación laboral con la Universidad.

Una vez terminado el período de los representantes de los académicos y los alumnos, la Comisión Electoral informará a estos con treinta días de anticipación para que se convoque a una asamblea para designar un representante y un suplente al consejo universitario conforme a lo dispuesto en las fracciones V y VII del artículo 15 de la Ley Orgánica. En caso de que dichos colegios no designen a nadie, estos puestos quedarán vacantes.

Los miembros del Consejo Universitario podrán ser elegidos mediante el patronato, este consejo podrá invitar a los egresados de la universidad a participar en sus actividades, cabe mencionar que los miembros de estos consejos podrán tomar posesión al día siguiente de su elección, que lo acredita como representante en el consejo universitario.

Ningún consejero universitario o miembro del profesorado y alumnos podrá ser reelecto para el periodo inmediato de su ejercicio, lo cual está dispuesto en el artículo 40. En cuanto a sus derechos y obligaciones, se estipula lo siguiente: deberán opinar sobre los asuntos del orden del día, emitir su voto en favor de la asamblea y presentar los proyectos y estudios por realizar en la universidad. Entre sus obligaciones está el asistir a las sesiones que sean convocados, desempeñar la debida atención a la comisión, proporcionar sus datos referencias al secretario del consejo y actualizar constantemente esta información con la finalidad de calificar la calidad de su trabajo.

El rector, por su parte, tiene la responsabilidad de ejecutar los acuerdos que de él provengan, apoyándose en el secretario general y el secretario del Consejo Universitario, los cuales le darán calidad de voz durante la sesión de que se trate.

Las sesiones del consejo universitario serán ordinarias y extraordinarias; en estas el consejo sólo podrá conocer y resolver los asuntos específicos para los cuales fue convocado.

Por su parte, y por acuerdo del consejo universitario, el gobernador del estado, la Junta Directiva y los miembros del Patronato, en su momento podrán ser invitados a las sesiones del mencionado consejo por solicitud de cuando menos la tercera parte de los miembros del consejo, a propuesta del rector. Para la sesión extraordinaria se deberá avisar con sesenta y dos horas de anticipación, y el citatorio donde se da la información de hora y lugar y fecha de la sesión deberá estar firmado por el presidente del Consejo Universitario o por el número mínimo de interesados en la sesión. Para estas sesiones ordinarias se avisará con diez días de anticipación a la fecha señalada.

El secretario del Consejo Universitario tiene por obligación el pase de lista en la sesión que fuere, en caso de que se encuentre la mayor parte de las personas invitadas a dicha sesión, se tomará como hecha la sesión. A las sesiones anteriormente mencionadas podrán asistir las autoridades y funcionarios que el rector crea necesario, para que de ser necesario informen sobre los asuntos de su competencia.

Todas aquellas sesiones o debates que lleve a cabo el Consejo Universitario cumplirán con las siguientes características: se realizarán el día establecido, cuando se considere necesario el presidente del consejo podrá interrumpir el uso de la palabra, no se permitirán discusiones entre los consejos universitarios, una vez que el tema se haya discutido lo necesario este será sometido a votación por los integrantes que se encuentren en dicha sesión.

Existen cuatro tipos de votaciones para darle solución a los temas: la primera es la votación económica; aquella donde, levantando la mano, los consejeros emitirán su voto a favor, en contra, o absteniéndose de las proposiciones sometidas a votación.

Votaciones nominales son aquellas donde el secretario preguntará a cada secretario en particular, para que estos emitan su voto en voz alta. Las votaciones por cédula se harán en papeletas donde cada consejero emitirá su voto por escrito, asegurándolo con su firma.

Estas papeletas serán revisadas por el secretario y dos escrutadores designados por el consejo universitario. Las votaciones secretas se harán por medio de cédulas anónimas, las cuales serán recogidas por el secretario, revisadas y contabilizadas por dos escrutadores designados por el Consejo Universitario. Por cada sesión se levantará un acta de los asuntos tratados y se sentará un expediente foliado que a tal efecto llevará el secretario del Consejo Universitario, esta debe ser firmada por el rector como presidente y no podrán ser revocados ni modificados en la misma sesión.

La Comisión de Honor y Justicia se encargará de estudiar y dictaminar las propuestas del rector para el otorgamiento de grados y nombramientos honoríficos, proponer las sanciones que corresponda a los miembros de la comunidad que hayan cometido faltas a la normatividad de la universidad, analizar y decidir las solicitudes de los miembros de la comunidad universitaria que pidan la revisión de las sanciones impuestas por las autoridades o funcionarios de la universidad, recopilando los elementos necesarios y proponiendo al Consejo Universitario las medidas y recomendaciones necesarias.

Para que el Consejo Universitario pudiese revisar las sanciones establecidas a los miembros de la comunidad universitaria se debería acatar lo siguiente:

El interesado debería presentar un escrito ante el presidente del consejo dentro del término de quince días hábiles a partir de la fecha en que se impuso dicha sanción, especificar los motivos que generaron dicha sanción, y aportar pruebas y fundamentos jurídicos en descargo. En caso de que la persona afectada no solicitara una revisión, el presidente del consejo pedirá a la autoridad o funcionario universitario responsable que exponga por escrito las causas que generaron dicha sanción, otorgando este un informe dentro de los diez días siguientes.

El presidente analizará el informe y proporcionará una recomendación al Consejo Universitario, el cual emitirá su fallo dentro de los quince días hábiles posteriores a la fecha de recepción.

El rector es el representante legal de la universidad, su autoridad ejecutiva y presidente del Consejo Universitario, entre sus jurisdicciones se encuentran las siguientes:

- Convocar y presidir al Consejo Universitario, en pleno o por comisiones; a sus sesiones ordinarias y extraordinarias, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica; cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la ley anteriormente mencionada, realizar las acciones necesarias para preservar el orden respetuoso, tolerante, de libertad y responsabilidad de todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Ejercer el gobierno y la administración de la universidad y presentar los proyectos reglamentarios ante el consejo universitario, aplicar las medidas disciplinarias que sean procedentes al personal académico, alumnos, funcionarios y trabajadores de la universidad, conducir las labores de planeación, evaluación y expandir los manuales de organización para el desarrollo de la universidad, ser el medio de comunicación y coordinación con y entre las autoridades universitarias.
- Vetar, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica, el Reglamento General y los acuerdos del Consejo Universitario, ordenar la realización de estudios y proyectos de los planes y programas nuevos, o modificación de los actuales ya sea de estudios, investigaciones, difusión y extensión de la cultura de la universidad; coordinar los estudios académicos, técnicos, administrativos y financieros, esto con el apoyo del Patronato para el establecimiento de unidades académicas para satisfacer las necesidades de la educación superior en el estado -ejemplo de ello la Unidad Cozumel- presentar cada año al consejo universitario junto con el patronato el proyecto de presupuesto para el año siguiente.

Gestionar las aportaciones y subsidios de los gobiernos federal y estatal, así como rendir un informe al Consejo Universitario. De igual forma deberá dar a conocer al consejo el informe de actividades del año siguiente y el de las actividades del año anterior, ejercer, otorgar, delegar, sustituir y revocar poderes generales y especiales a funcionarios universitarios con el fin de salvaguardar los intereses y patrimonio de la universidad, presentar a la Junta Directiva las ternas formuladas para la designación de los coordinadores de unidad y directores de división.

El rector deberá firmar junto con el secretario general todos los grados académicos: títulos, certificados, constancias y todo aquel documento en los cuales conste el haber acreditado los estudios en la universidad. Para el mejor cumplimiento de sus funciones se apoyará con las secretarías, direcciones, coordinaciones, departamentos y dependencias técnicas administrativas.

El secretario general, como se ha mencionado en párrafos anteriores, suplirá al rector en su ausencia, auxiliándolo en actividades académicas y administrativas de la universidad. Para fungir como secretario general, deberá formar parte del personal académico, tener residencia no menor de dos años, haber destacado en sus actividades profesionales, no ser ministro de ningún culto religioso en el momento de su designación, no haber sido condenado por sentencia ejecutoria por delito intencional o por violación a la legislación de la universidad.

Siendo órganos de carácter colegiado, a los consejos académicos les corresponde analizar y discutir el proyecto interno de la unidad formulado por el rector, asesorar al coordinador de unidad en el desarrollo de planes y programas de estudio, y opinar sobre el número máximo de alumnos de nuevo ingreso a la unidad.

Por otra parte, el coordinador de unidad será la autoridad administrativa y académica de dicha unidad. Entre sus facultades y funciones está el coordinar las labores de la unidad a su cargo, convocar y presidir el consejo académico de la unidad a su cargo, ejercer el presupuesto de la unidad y representar al rector en actos académicos, culturales y sociales dentro y fuera de la institución, y rendir un informe anual tanto al consejo académico como al rector.

Los consejos de división tienen por objeto el fomento y consolidación de acciones interdisciplinarias en la docencia, entre sus atribuciones está el analizar y discutir los proyectos de los planes y programas académicos, y dictaminar conforme lo dispuesto en el Reglamento General.

Los directores de división, por su parte, prescindirán y coordinarán los trabajos de división, y atenderán el cumplimiento de los planes y programas de estudios de la división. El patronato, siendo un órgano interno, se centra en promover la comunicación permanente entre la universidad y sectores de mayor relevancia en la sociedad quintanarroense. También deberá gestionar el aumento de los ingresos extraordinarios mediante actividades correspondientes a su cargo. Cabe recalcar que el patronato se integra de acuerdo a lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica. Este órgano deberá rendir protesta a la Junta Directiva por los cuatro años que demora su cargo y no podrá ser reelecto.

El Patronato o el rector tienen la autorización de remover algún miembro del mismo Patronato a petición de la Junta Directiva. El Patronato se reunirá por lo menos una vez al mes y designará a partir de la primera sesión al presidente y al secretario, quienes ocuparán sus respectivos cargos durante todo un año. Algunas de las funciones del patronato son opinar y establecer aspectos técnicos y financieros ante el rector y el Consejo Universitario sobre los sistemas y procedimientos contables.

Con referencia a la estructura académica, las funciones académicas, de investigación, difusión y extensión de los servicios educativos se llevarán a cabo en su sede en la ciudad de Chetumal y dependencias que se establezcan en otras ciudades del estado. Dichas dependencias laborarán mediante una estructura de servicios educativos en los cuales se integran las áreas de docencia, investigación, vinculación, educación continua, extensión y difusión cultural así como deportes. Las dependencias universitarias planearán, ejecutarán y evaluarán sus programas fomentando la superación académica.

Dentro de los estudios de educación superior que deberá brindar esta institución están los siguientes: estudios técnicos, estudios de licenciatura y estudios de posgrado. Los estudios de posgrado podrán ser de especialización, maestría y grado de doctor. Este último es el grado más alto que otorga la universidad y tiene como finalidad preparar recursos humanos para la investigación original junto con equipos de investigadores, profesores, profesionistas, técnicos del más alto nivel académico. La universidad otorgará certificados de estudios, constancias, diplomas, entre otros.

La incorporación de estudios superiores de instituciones particulares se llevará a cabo bajo la supervisión académica y técnica de la propia universidad mediante la presentación a esta una solicitud en la cual dará a conocer su personalidad como institución civil sin fines lucrativos.

La universidad podrá en cualquier momento retirar la autorización de incorporación a una institución particular, por no haber realizado las adecuaciones pertinentes antes observadas para su correcto funcionamiento. La revalidación de estudios para alumnos de la universidad se otorgará solamente para efectos académicos para que puedan seguir con sus estudios profesionales, siempre y cuando estos sean dentro de alguna de las carreras que imparte esta institución.

La revalidación de estudios podrá ser total o parcial. El reconocimiento de estudios solo procederá cuando se trate de niveles o grados completos, siempre y cuando el ciclo inmediato anterior haya sido acreditado en su totalidad. Cabe señalar que el trámite de revalidación de estudios solo podrá ser atendido por el interesado, en periodos establecidos en el calendario escolar y de acuerdo con las normas que determine el rector de la universidad en su momento.

El personal académico de la universidad será nombrado por el rector conforme a lo establecido en la Ley Orgánica, el Reglamento General y el estatus que dictamine el Consejo Universitario. Se establecerán mecanismos de evaluación para la selección de profesionales que formarán parte del personal académico. La evaluación periódica del personal servirá para promover el cuerpo docente a puestos de nivel superior. Se conforma el personal académico de la universidad por:

- **Profesores**- *Investigadores de Carrera.*
- **Profesores**- *Investigadores Auxiliares.*
- **Profesores**- *Investigadores Visitantes.*
- **Profesores**- *Investigadores Extraordinarios*
- **Profesores**- *Investigadores Eméritos.*

El personal académico tiene por derechos realizar sus actividades de manera liberal, acreditar su situación y calidad académica dentro y fuera de la universidad, recibir las distinciones, estímulos y recompensas que le correspondan, participar conforme a lo dispuesto en la legislación universitaria, ser notificado oportunamente de las resoluciones que afecten su situación académica dentro de la universidad y solicitar su participación en las evaluaciones académicas para ser promovidos a cargos o niveles superiores.

Como obligaciones del personal académico se encuentran el asistir con regularidad y puntualidad al desempeño de sus labores, supervisar con firmeza a los procedimientos de control escolar el cumplimiento de sus alumnos, concurrir a las reuniones académicas, desempeñar con eficiencia las comisiones académicas que le sean encomendadas, someterse a evaluaciones constantes que determinen su situación académica, Presentar su programa anual de trabajo, informes y reportes periódicos de su labor académica, participar en los programas de actualización, atender y celebrar dentro de los periodos señalados las evaluaciones de los alumnos y apegarse en el desarrollo de su cátedras, actividades, planes y programas aprobados.

El Colegio Académico es el órgano representativo por medio del cual los miembros del personal académico de tiempo completo eligen sus representantes ante los diversos órganos colegiados de la universidad. Entre las principales finalidades del colegio se encuentra el proponer a las unidades universitarias acciones que mejoren el nivel académico de la institución, fomentar y fortalecer la integración de sus miembros operando con las autoridades universitarias en el cumplimiento de sus fines para un mejor desarrollo dentro de la universidad. El colegio de académicos, una vez aprobado por sus miembros, deberá ser turnado al consejo universitario por conducto del rector.

Adquiere la calidad de alumno la persona que, conforme a las normas y procesos de admisión, ha cubierto las cuotas de inscripción y colegiatura correspondiente. Algunos de los derechos de los alumnos son los que siguen:

- Recibir en forma regular y eficaz la educación superior impartida por la universidad.
- Ser evaluado en las materias o asignaturas cursadas a las que se tenga derecho.

- Solicitar la evaluación de evaluaciones con cuyo resultado se muestre inconformidad, y la rectificación final en caso de error.
- Obtener los documentos, diplomas, títulos y grados que correspondan a los estudios cursados.
- Hacer uso de las instalaciones y equipos de la universidad de acuerdo con los planes de estudio.
- Ser escuchado de forma individual, obtener becas y otros estímulos económicos para el sostenimiento de sus estudios dentro de la universidad.
- Expresar libremente sus opiniones, asociarse y organizarse libremente en el colegio de estudiantes.

Son obligaciones de los alumnos respetar y cumplir las disposiciones de la ley orgánica, del reglamento general y normativas de la universidad, estudiar los temas contenidos en los diferentes programas de estudio y de las asignaturas cursadas, asistir con puntualidad a las clases y actividades académicas programadas, observar y mantener en todo momento el orden y disciplina dentro de la universidad, cumplir con los plazos y formas de los ciclos docentes forjados en el calendario escolar, prestar el servicio social, y cubrir en tiempo y forma las cuotas. Los alumnos de la universidad podrán ser ordinarios o especiales.

En relación con los mecanismos de participación, la universidad promoverá la participación organizada entre miembros distinguidos del sector público, privado y social, a fin de escuchar sus opiniones sobre el quehacer y la trascendencia real de la universidad. De igual manera propiciará la participación social para el establecimiento, consolidación y desarrollo de sistemas financieros diversificados, generando la estimulación de ingresos propios de la universidad.

La administración de los bienes muebles e inmuebles no destinados a la docencia corresponderá al Patronato. Mientras que los destinados a la docencia - hablamos de investigación, extensión y difusión de la cultura- corresponderá al rector. El patronato propondrá al rector es destino que se le de a los donativos, legados y fideicomisos, cuidando la voluntad de quienes los constituyeron.

El presupuesto general anual será formulado por el rector, sobre la base de las necesidades académicas y de apoyo administrativo para cumplir los fines de la institución. El presupuesto estará sujeto a las modificaciones de acuerdo a las aportaciones de los gobiernos federal y estatal, ingresos propios, donativos y diversos. Los gastos se clasificarán por ramos de la administración y por unidades, divisiones, coordinaciones y demás formas de organización académica, administrativa y técnica.

El ejercicio del presupuesto abarcará el periodo comprendido del primero de enero hasta el 31 de diciembre de cada año. Este será presentado por el rector a consideración del consejo universitario un mes antes de la fecha prevista para su gestión ante las autoridades correspondientes.

En cuanto a los estímulos, responsabilidades y sanciones la universidad establecerá las normas y procedimientos para reconocer la actividad de los miembros de la comunidad universitaria. El rector el único facultado para proponer al Consejo Universitario el otorgamiento del grado de Doctor Honoris Causa auscultando la opinión de la comunidad universitaria.

Los integrantes de la comunidad universitaria son sujetos de responsabilidad por la realización de actos u omisiones contrarias a las disposiciones de la Ley Orgánica, del Reglamento General y demás normativas derivadas de lo anterior.

Las autoridades de la universidad acudirán a la supervisión de sus funciones a cargo cuando se haya permitido utilizar el patrimonio de la universidad en fines distintos a los que esté destinado el presupuesto cubriendo salarios, horarios y otros servicios, con violación a las disposiciones de la Ley Orgánica.

Los alumnos de la universidad serán responsables particularmente por las siguientes causas: participar en desordenes dentro de las instalaciones y dependencias universitarias, prestar, solicitar y recibir ayuda fraudulenta en los exámenes y evaluaciones presentadas por la universidad, el no cubrir las cuotas y derechos establecidos por la universidad, incumplir las obligaciones señaladas por la Ley Orgánica.

Las sanciones se impondrán a las autoridades, estas pueden ser desde amonestaciones, suspensión temporal sin goce de sueldo, destitución del cargo y hasta la expulsión de la universidad. Los miembros del personal académico corren el riesgo de ser sancionados con pérdida temporal del derecho de ser electos, pérdida temporal del derecho de participar en los procesos de promoción, y revocación del nombramiento académico.

En el caso de los alumnos, serán sancionados con pérdida temporal, suspensión, nulificación de calificaciones o créditos ordinarios, cancelación del derecho de presentar exámenes ordinarios, cancelación de la inscripción y expulsión definitiva de la universidad.

Las sanciones establecidas en la Ley Orgánica y legislación de la universidad podrán ser aplicadas de forma individual o colectiva, según la gravedad de la falta que haya sido cometida por una o varias personas. **(art.171 Reg. General).**

Las sanciones serán impuestas por la Junta Directiva a sus propios miembros, rector, coordinadores de unidad, directores de división y, en general, a cualquier miembro de la comunidad universitaria.

Los profesores podrán imponer a sus alumnos las sanciones de amonestación, nulificación de calificaciones, derecho de presentar examen, etc. El alumno sancionado podrá imponer por escrito su aplicación, acudiendo ante el director de la división o coordinador de unidad el mismo día en que se pretenda llevar a cabo su sanción.

El o los afectados dispondrán de un plazo de quince días hábiles para impugnar la resolución, de lo contrario la sanción quedará establecida. El o los afectados presentaran el escrito de revisión de la sanción ante el secretario general. Con esto el proceso de sanción se suspende hasta haber tenido respuesta por parte del Consejo Universitario.

Para que se autorice la reforma o adición al presente reglamento general es necesario convocar al Consejo Universitario exclusivamente para este objeto. Serán nulas y no tendrán efecto legal aquellas resoluciones del Consejo Universitario que pretendan modificar este reglamento o cualquier norma universitaria.

El presente Reglamento General entra en vigor el día siguiente de su aprobación por el Consejo Universitario. La interpretación del Reglamento General corresponde al Consejo Universitario y su aplicación al rector.

CAPITULO 3

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

TESTIMONIOS

“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”

Entrevista #1 Lic. Elda Teresa Pacheco Fabro.

La licenciada Elda Teresa Pacheco Fabro quien actualmente se desempeña como jefa del departamento de servicios escolares en la Universidad de Quintana Roo; es una mujer entrada en los cuarentas que nos recibe en su oficina ubicada en el cubículo dos del área de atención escolar en los bajos de la rectoría el dieciocho de junio del dos mil trece, enfundada en un chaqueta azul marino de corte americano, nos mira con algo de dureza desde la vitrina de sus lentes de aumento y guarecida detrás de su escritorio de madera, de inmediato con hosquedad nos pregunta ¿que se nos ofrece?

Es una mujer de tez clara, y mirada aguda de un metro sesenta y seis de estatura, pero que al ponerse de pie para invitarnos a pasar a su oficina, después de escuchar que el motivo de nuestra visita no es para hacer tramites escolares si no para entrevistarla en torno a los inicios históricos de la universidad, su complexión se eleva por mas del metro setenta apoyada en la plataforma siete de una zapatillas azules que completan con elegancia su vestimenta, el tono duro y de hastío con el que nos recibió inicialmente se va suavizando conforme la platica se ameniza, su oficina es pequeña pero bien ordenada, con una enorme foto en la pared de la generación de egresados del año dos mil doce de la institución en la que ella trabaja; nos pregunta brevemente acerca del motivo de la elección de nuestro trabajo de investigación, así como de quien dirige el mismo, le entregamos una copia del cuestionario que le aplicaremos, se quita los lentes y nos comunica que no tiene inconveniente en respondernos; es una mujer formal de carácter fuerte, esto se puede percibir al indicarle a su asistente que le aguante las llamadas que entren

unos minutos; quizá esa fortaleza de carácter misma sea confundida por algunos estudiantes con desgano o mal trato a la hora de ser atendidos, nosotros no percibimos más que el interés inmediato por el tema. Después de sus datos generales, ¿tiene usted un vínculo actual con la Universidad de Quintana Roo?, es la primera pregunta sobre la mesa, a lo que la responde sin titubeos mientras enjuaga con una franela, el vidrio de sus lentes.

[...]Claro que sí, el vínculo que tengo es el ser auténticamente UQROO, la vi nacer desde el 91 hasta la fecha, en la misma área, llevando los mismos procesos los cuales yo cree, todo lo que es la base de datos se llevaba a lápiz, en libreta. Yo fui la creadora de los primeros formatos, he trabajado en la misma área desde hace 20 años y aquí sigo feliz y motivada...

La licenciada Elda Teresa Pacheco Fabro, reside desde hace más de 20 años en la ciudad de Chetumal y la primera vez que supo algo acerca de la universidad de Quintana Roo fue en el año de mil novecientos noventa y uno, afirma que está, fue creada por el Doctor Barrios Gómez cuando ella trabajaba en el CIQROO para el área de contabilidad de donde conocían su trabajo y por esté la mandaron llamar para trabajar en la incipiente universidad. Ella recuerda tener una buena opinión en torno a esta institución que se formaba creía que:

[...] era un proyecto que podía crecer mucho, como lo vi nacer es como un hijo al que se ve crecer y ya no lo quieres soltar y lo más importante es que vas viendo cada paso que va dando; empezó como algo pequeño y las miras y los objetivos y la visión que se tenía era una visión muy grande.

Al abundar en torno a las primeras instalaciones de la universidad, el ambiente se torna nostálgico y azucarado por recuerdos, platica que estas instalaciones en las que nos encontramos ubicados, no solo no existían, si no que eran una zona de monte y mangle que lo cubría todo, que los primeros edificios usados por la universidad fueron prestados por la primaria Belisario Domínguez, donde ahorita hay una escuela normal u oficinas de algo al respecto, para ella la noticia de la fundación de la universidad tuvo gran impacto social y mediático pues las personas que en ese momento laboraban y fueron llevadas, como ella, por el Dr. Barrios Gómez y tenían muchas ganas y le inyectaban mucho impulso, no repara la licenciada Pacheco en afirmar que ella era parte del equipo del primer rector y que lamento algunos años después la salida del mismo debido a presiones políticas. Entorno a los tintes políticos detrás de la fundación de la universidad ella abunda que:

[...] Esa es una opinión muy difícil de contestar, pero hablando en general yo nunca lo he querido ver así, en mi opinión institucional de trabajadora jamás he querido ver esa parte, el enfoque que yo le doy a la universidad no tiene nada que ver con eso. Para mi ahora que todo es distinto, todo es un cambio, cada año son cosas nuevas,

todo va cambiando y tienes que irte adaptando, digamos es un cambio constante. Hablándote de cómo inició a como está, hemos crecido enormidades.

En este punto detrás de su lentes los ojos parecen cristalizarse un poco al recordar los primigenios años de la universidad y al recordar aquellos días en instalaciones prestadas pero sobretodo al hacer palpable su opinión acerca de lo injusta que fue la salida del primer rector, el ambiente se torna melancólico y nebuloso hasta que la melaza se ve interrumpida cuando se cuestiona sobre la petición actual de autonomía universitaria.

[...]Hay que ver en qué parte vivimos, hay mucha gente que tiene bajos recursos los cuales no pueden pagar una escuela cara, yo creo que la universidad como está le da la oportunidad a esa gente, yo considero que al tener la autonomía es ya como manejar una escuela privada, ya los costos subirían y sería otro tipo de enfoque.

[...]Pues te voy a decir la verdad, yo creo que si todos trabajamos en conjunto viene lo mejor, para la UQROO, la universidad va para largo yo soy totalmente “ucraniana” son varias las certificaciones que tenemos, una mejora continua, yo creo que la gran fortaleza de la UQROO es el conjunto de fortalezas.

En este punto culminante la entrevista concluye, en el aire flota una sensación de melancolía dulce e incomodidad certera y afuera del cubículo que permanece con la puerta abierta, una fila de cuatro estudiantes esperan a ser atendidos, la licenciada Pacheco Fabro, atiende una llamada que recién entra, mientras nos despedimos de mano y ella se sume de nuevo en sus actividades cotidianas, pasaron cerca de cuarenta minutos de entrevista y al salir la fila de estudiantes nos ve con un aire de reclamo y fastidio en la mirada, mientras que para la investigación, la primera pieza de la historia de la universidad de Quintana Roo ha sido ya colocada.

1) ¿Cuál es su nombre?

- Lic. Elda Teresa Pacheco Fabro.

2) ¿Cuál es su ocupación actual o profesión?

-Actualmente, estoy como Jefa de Departamento de Servicios Escolares.

3) ¿Dónde reside?

-Chetumal Quintana Roo.

4) Actualmente ¿tiene algún vínculo con la Universidad de Quintana Roo?, si es así platíquenos al respecto.

- Claro que sí, el vínculo que tengo es el ser auténticamente UQRO, la vi nacer desde el 91 hasta la fecha, en la misma área, llevando los mismos procesos los cuales yo cree, todo lo que es la base de datos se llevaba a lápiz, en libreta. Yo fui la creadora de los primeros formatos, he trabajado en la misma área desde hace 20 años.

5) ¿En qué año y cómo fue la primera vez que supo algo acerca de la Universidad de Quintana Roo?

- Bueno, la universidad fue creada por el doctor Barrios Gómez cuando yo trabajaba en CIQROO en el área de contabilidad y conocían mi trabajo y me mandaron a llamar para trabajar, ahí fue donde me enteré y así empezamos a trabajar desde cero.

6) ¿Qué opinión recuerda tener de la recién fundada universidad en aquellos días?

- Pues que era un proyecto que podía crecer mucho, como lo vi nacer es como un hijo al que se ve crecer y ya no lo quieres soltar y lo más importante es que vas viendo cada paso que va dando; empezó como algo pequeño y las miras y los objetivos y la visión que se tenía era una visión muy grande.

7) ¿Cómo fue su proceso de ingreso a la universidad?

- (véase la respuesta de la pregunta 5).

8) ¿Qué era lo que usted hacía en la universidad?

- (véase la respuesta de las preguntas 2 y 4).

9) ¿Recuerda que tan conocido por la comunidad local fue la inauguración de la universidad?

- Sí fue muy conocida, la universidad ha sonado desde el primer día y ha tenido un impacto muy grande.

10) Antes de su ingreso a la universidad ¿a qué se dedicaba?

- (véase la respuesta de la pregunta 2).

11) ¿Qué expectativas le generó su ingreso a la Universidad de Quintana Roo?

- Me generó la mayor expectativa posible.

12) ¿Cómo recuerda las instalaciones en las que inició la universidad?

- Bueno no fue aquí, estamos hablando que fue en la parte baja donde está la Belisario ahorita y era una escuela normal, en los cubículos estábamos todos juntos, no había departamentos, no había nada

13) Antes de su ingreso a la Universidad de Quintana Roo ¿radicaba usted en esta ciudad?

- Si, aquí vivía.

14) ¿Qué impacto cree en su opinión tuvo en los primeros tres años de su fundación la Universidad de Quintana Roo en el entorno local?

- Tuvo un gran impacto.

-

15) ¿Cuál considera fue el mayor acierto en los tres primeros años de funciones de la universidad?

- Pues yo creo que desde que inició ha tenido un gran impacto, las personas que en ese momento laboraban tenían muchas ganas y le inyectaban mucho impulso, y el mayor acierto es la creación de la misma universidad.

16) ¿Cuál considera fue el mayor fallo en los tres primeros años de funciones de la universidad?

- Fue el dejar ir a los académicos que iniciaron el proyecto, pero siento que en realidad no hubo un gran fallo si no que se le ha dado una gran continuidad a las virtudes.

17) Si usted tuviera que atribuirle mayor mérito en la creación de la universidad a alguna de las tres instancias gubernamentales ¿a cuál se lo otorgaría según su perspectiva?

- Pues yo creo que ha sido una combinación de todo, yo creo que estaría en un 50 -50 pero que en realidad el compromiso es de todos.

18) ¿Conoce los documentos básicos que rigen la universidad? ¿Qué opinión tiene de ellos?

- S los conozco y considero que cuando se crea la universidad se crea bajo un objetivo y una visión y esos documentos responden a ella, quizá ya no estén adecuados a las necesidades actuales.

19) Según su opinión ¿por qué cree fue fundada la Universidad de Quintana Roo?

- Fue un sueño que, bueno yo creo que fue algo que el estado necesitaba, una universidad en la cual pudiéramos ofrecer; yo creo que respondió a una petición ciudadana.

20) Según su opinión ¿existían tintes políticos tras la fundación de la universidad?

- Esa es una opinión muy difícil de contestar, pero hablando en general yo nunca lo he querido ver así, en mi opinión institucional de trabajadora jamás he querido ver esa parte, el enfoque que yo lo doy a la universidad no tiene nada que ver con eso.

21) En comparación con lo vivido los tres primeros años de fundación de la universidad ¿qué opinión tiene ahora de la misma?

- Pues es que todo es distinto, todo es un cambio, cada año son cosas nuevas, todo va cambiando y tienes que irte adaptando, digamos es un cambio constante. Hablándote de cómo inició a como está, hemos crecido enormidades.

22) ¿Qué tanto ha cambiado según su opinión?

- (véase la respuesta de la pregunta anterior).

23) ¿Qué permanece igual?

- Los que seguimos trabajando aquí.

24) ¿Cuál cree que sea la mayor fortaleza de la actual universidad?

- Pueden ser varias, yo creo, no sé cuál sería la exacta, mmmmmmm... Es que son varias las certificaciones, una mejora continua, yo creo que la gran fortaleza es el conjunto de fortalezas.

25) ¿Cuál cree sea su mayor debilidad?

- Yo creo que como toda empresa sí existe una debilidad y yo creo que es válida porque hasta los seres humanos tienen debilidades pero yo creo más en sus fortalezas.

26) ¿Considera que la Universidad de Quintana Roo sea la máxima casa de estudios de la entidad?

- Para mí... sí.

27) ¿Cree que los objetivos por los que se fundó la Universidad de Quintana Roo se hayan cumplido o se estén cumpliendo?

- Yo considero que sí se están cumpliendo. Hay momentos en los que a lo mejor flaqueamos pero en síntesis se están cumpliendo.

28) ¿Cuál cree sea el mayor recurso que la universidad posee?

-(véase la respuesta de la pregunta 25).

29) ¿Qué opinión le merece la petición de autonomía universitaria?

-Hay que ver en qué parte vivimos, hay mucha gente que tiene bajos recursos los cuales no pueden pagar una escuela cara, yo creo que la universidad como está le da la oportunidad a esa gente, yo considero que al

tener la autonomía es ya como manejar una escuela privada, ya los costos subirían y sería otro tipo de enfoque.

30) ¿Considera que exista una real identidad universitaria?

- No.

31) ¿Se considera (usando el argot universitario) ucraniano?

- Sí por supuesto.

32) Abúndenos su opinión acerca de los tiempos venideros para la Universidad de Quintana Roo

- Pues te voy a decir la verdad, yo creo que si todos trabajamos en conjunto viene lo mejor, la UQROO, la universidad va para largo.

Entrevista #2 Dr. Cesar Cristóbal Escalante.

El Dr. Cesar Cristóbal Escalante es profesor investigador en activo en la universidad de Quintana Roo tiene formación de físico matemático así como una maestría y doctorado en enseñanza de las matemáticas, reside actualmente en la ciudad de Chetumal y se encuentra coordinando el área de matemáticas de la división de ciencias de ingenierías y también coordina el comité académico de la maestría de enseñanza de las matemáticas, afirma que la primera vez que supo algo respecto a la universidad de Quintana Roo o a su fundación fue:

[...].en agosto de 1991, por una persona que me pasó la convocatoria donde decía que estaban buscando profesores para venir a trabajar aquí a la universidad de Quintana Roo que se estaba por crear, yo residía en el Distrito Federal y unos años antes había pensado en dejar Distrito Federal heirme a vivir a alguno de los estados.

El Dr. Cristóbal Escalante vio en la forma en la que le describieron la naciente universidad un modelo interesante puesto que el ya había impartido clases de bachillerato en la UNAM en el entonces recién creado colegio de ciencias y humanidades y compara el método de enseñanza de este colegio con lo establecido para realizarse en la universidad de Quintana Roo y le pone mucho énfasis a la frase “aprender a aprender”, -los alumnos menos tiempo en las aulas y mas investigando-. Por otro lado su ingreso a la casa de estudios de Quintana Roo fue siguiendo los pasos citados por la convocatoria entrego documentos que respaldaran su curriculum vite y se presento a una serie de entrevistas con diversas personas durante dos días con personas del área de matemáticas, de física y de educación todo esto en la ciudad de México, afirma que lo mas tardado del proceso fue obtener la respuesta de dicha solicitud ya que en noviembre del 91 presento las entrevistas y hasta enero del 92 le dieron resultados; cuando finalmente se consolido su ingreso a la universidad el Dr. Cristóbal inició impartiendo cátedra de matemáticas; de las primeras horas de su entonces día de trabajo recuerda.

[...] en esos primero días vivíamos en el hotel El Márquez y de ahí, ps caminando nos íbamos a la universidad, que estaba ahí en Lázaro Cárdenas y miguel y Hidalgo... no, no, es miguel hidalgo seria por la Cinco de Mayo por correos, y pues a mi siempre me ha gustado dar clases temprano por lo que yo tenia clases de siete a nueve luego salíamos a comer y al regresar por la tarde atendía otros grupos había cinco grupos entonces yo daba a dos grupos, había algo interesante en el nombre de los cursos... había un curso llamado “el hombre y su entorno” o “análisis contemporáneo” y pues era una cuestión de que es lo que se hacia en esos cursos, otra materia que se daba en esos años era antropología todos los estudiantes deberían levar esa materia y bueno ese echo me ayudo un poco a conocer el entorno por que las actividades de ese curso de antropología llevaba a los estudiantes a participar en diversos eventos.

En la opinión del Dr. Cristóbal Escalante la fundación de la universidad resulto ser un evento importante para la comunidad local, si bien afirma que la ciudad de Chetumal no era su entorno natural, si pudo percibir mucho interés de las personas por la apertura de esta nueva institución, el mismo reporta haberse generado altas expectativas a su llegada a esta institución académica, sabia que llegaba a picar piedra a construir de cero un nueva institución, una de sus primeras ocupaciones fue elaborar los perfiles y programas de la división de ciencias de ingenierías, por ello considera que los planteamientos en si mismo y el modelo educativo así como

estaba plasmado fueron el mayor acierto inicial en la institución, le parece que ahora, esos programas han evolucionado y no cree que sean iguales, pero afirma que los lineamientos que tenían al inicio los programas académicos eran muy buenos, sin embargo el modelo ha tenido ya muchos cambios; por otro lado el mayor fallo desde aquellos días fue el involucramiento de personajes políticos en el que hacer académico.

[...] el involucramiento de personajes políticos... amm buscando beneficios políticos para ellos, eso hizo que el modelo se fuera deteriorando de echo creo que esa incidencia no solo sucede aquí si no en todos lados, pero si la influencia política fue bastante. que no solamente en concebir lo que seria una universidad si no en concebir lo que es un sistema universitario; realmente creo que el echo de que tengamos varias instituciones de educación superior aparentemente en competencia, con diferentes lineamientos reglamentos y formas de subsidio no es bueno, ahorita por ejemplo en el sistema educativo estatal o federal creo que hay mucha repetición de carreras y las instituciones publicas están jugando el papel de instituciones de, de, de, ser o promover estudios o carreras o en el áreas que quizá no tengan ahora aplicación en algún área pero que en un futuro lo puedan tener, aplicación en el sentido de, de, de que la gente las busque, ósea la planeación se hace pensando en la demanda y no en la necesidad, es decir la gente se sigue interesando en diversos

tipos de carreras como derecho e ingenierías pero se olvidan de la humanidades y el esfuerzo que representan su estudio.

Considera también que la gestión del gobierno estatal es la que tiene el mayor merito en la fundación de la universidad, así mismo expresa que conoce bastante bien los documentos básicos que rigen la universidad y cree que a la ley orgánica le faltan ciertas adecuaciones, es decir que está ha sido modificada respondiendo a interese políticos en turno por lo que se ocasiono un claro menosprecio del valor del académico como tal.

[...] antes se decía que para que fueras rector por lo menos tenias que tener nivel académico, con fines políticos se cambio y se quito el ese requisito entonces yo me preguntaría, ¿si los niveles académicos no sirven cual es el sentido de la universidad?

La universidad fue fundada debido a la demanda social de educación pues solo existían planteles federales como los tecnológicos y las normales, entonces ese fue el gran motivo; la ciudadanía pedía una nueva forma de educación... esto lo afirma el Dr. Cesar Cristóbal. Por otro lado expresa que la universidad ha cambiado bastante, el modelo educativo es distinto, los integrantes del sistema lo son también, la cuestión de la administración, muchas cosas percibe distintas; mientras que considera que lo que permanece igual es el modelo institucionalizado, la línea en si misma. Ve que la mayor fortaleza de esta institución es permitir a sus estudiantes

tomar diversas materias aun que no estén forzadas a sus programas, es decir combinar la elección de sus materias y que a su vez es la política la que sigue representando la mayor debilidad en esta institución.

[...] los datos confirman que sigue teniendo cierta presencia la universidad creo que nos hace falta mas divulgación y mas calidad en lo que hacemos, pero hay muchas cosas que se hacen aquí en la universidad, aun que desconocemos mucho lo que hacen los tecnológicos y La Universidad del Caribe pero en comparación con ellos todavía seguimos teniendo capacidad para producir cosa interesantes, si nos hace falta mas recursos para poder hacer mas difusión y quizá tener menos criterios rimbombantes y tenerlos mas concisos, eso de decir la calidad la calidad no se desarrolla nomas por repetirlo, si no hay que hacerlo con los hechos, la calidad no tiene que ponerle atributos y no que la calidad se va a notar cuando se lleve a la practica.

[...] los objetivos por los que se fundo la UQROO se cumplen pero creo que si diversificamos mas la institución estaríamos cumpliendo mejor los objetivos, nos falta mucho lo de artes o lo de humanidades mucha gente piensa que es algo que no vale la pena, mira mi área es educación matemática me interesa q aprendan eso las matemáticas en eso hay mucho que tiene que ver con lo que la gente considera la

ciencia mas dura y la educación es un interdisciplinar con las humanidades, entender como aprende la gente, para que sirve el conocimiento, ¿de que sirve el conocimiento si la gente no sabe para que sirve el conocimiento.

[...] heeee, eso mucha gente lo a planteado, creo que en los veinte años de la universidad siempre se planteo, la cuestión, esta en términos de que significa; creo que la ley orgánica inicial le daba suficiente autonomía o mas autonomía que la que tienen ciertas universidades autónomas... hee al inicio el planteamiento de autonomía era bastante bien planteado es decir, la junta directiva y como se conformaba pero la ley orgánica se modifico y se ha llegado a un sistema en que el conocimiento y la formación académica esta en detrimento las decisiones no se toman en base a argumentos se toman en base a intereses, los órganos colegiados poco intervienen y creo que eso no esta bien, entonces una autonomía en la que solo este suscrita a decisiones unipersonales eso no es autonomía..

Finalmente en relación, a los tiempos venideros para la universidad, el catedrático especializado en enseñanza de las matemáticas, comparte que la demanda de estudio va a ir disminuyendo, pues la situación es muy difícil y el papel que juega la formación académica esta siendo devaluada las personas creen saber que no es necesario estudiar mucho para acceder a una mejor vida o que estudiar mucho no es

precisamente sinónimo de ello. Así mismo la política va a seguir inmiscuyéndose y eso no será nunca positivo para la institución pero pues es un mal necesario. Poco cambio para la universidad, pero de los pocos cambios, pocos serán positivos.

1) ¿Cuál es su nombre?

- Dr. Cesar Cristóbal Escalante

2) ¿Cuál es su ocupación actual o profesión?

- Soy profesor investigador en activo en la Universidad de Quintana Roo, tengo formación de físico matemático y maestría y doctorado en enseñanza de las matemáticas.

3) ¿Dónde reside?

-.Aquí en Chetumal

4) Actualmente ¿tiene algún vínculo con la Universidad de Quintana Roo?, si es así platíquenos al respecto.

- Sigo estando como profesor activo y actualmente estoy coordinando el área de matemáticas de la DCI.

5) ¿En qué año y cómo fue la primera vez que supo algo acerca de la Universidad de Quintana Roo?

- .Fue en 1991, por una persona que me pasó la convocatoria donde estaban solicitando profesores para integrarse a la plantilla, yo residía en el Distrito Federal y desde años antes había buscado irme a vivir a alguno de los estados.

6) ¿Qué opinión recuerda tener de la recién fundada universidad en aquellos días?

- El modelo de universidad que me proporcionaron me parecía muy interesante.

7) ¿Cómo fue su proceso de ingreso a la universidad?

- La convocatoria decía que había que presentar documentos en la ciudad de México y presentar una serie de entrevistas, ahí mismo; para mí fueron dos días de entrevistas.

8) ¿Qué era lo que usted hacía en la universidad?

- Daba clases.

9) ¿Recuerda que tan conocida por la comunidad local fue la inauguración de la universidad?

- Sí, yo creo que sí; había mucho interés de las personas por la apertura de esta universidad.

10) Antes de su ingreso a la universidad ¿a qué se dedicaba?

- Daba clases, era maestro en la UNAM.

11) ¿Qué expectativas le generó su ingreso a la Universidad de Quintana Roo?

- Mis expectativas eran grandes, finalmente cuando inicias algo siempre hay muchas expectativas.

12) ¿Cómo recuerda las instalaciones en las que inicio la universidad?

- Bastante agradable, eran pequeñas pero bastante agradable.

13) Antes de su ingreso a la Universidad de Quintana Roo ¿radicaba usted en esta ciudad?

- No.

14) ¿Qué impacto cree en su opinión tuvo en los primeros tres años de su fundación la Universidad de Quintana Roo en el entorno local?

- Fue un impacto fuerte, no lo esperado pero fue un impacto fuerte.

15) ¿Cuál considera fue el mayor acierto en los tres primeros años de funciones de la universidad?

- Indudablemente el modelo educativo planteado.

16) ¿Cuál considera fue el mayor fallo en los tres primeros años de funciones de la universidad?

- La introducción política.

17) Si usted tuviera que atribuirle mayor mérito en la creación de la universidad a alguna de las tres instancias gubernamentales ¿a cuál se lo otorgaría según su perspectiva?

- Es un poco difícil, pero la parte de la gestión le tocó al Gobierno Estatal.

18) ¿Conoce los documentos básicos que rigen la universidad? ¿Qué opinión tiene de ellos?

- Si, algunos hace falta adecuarlos. A la Ley Orgánica le hace falta una clara adecuación.

19) Según su opinión ¿por qué cree fue fundada la Universidad de Quintana Roo?

- Pues porque respondía a las necesidades de formación educativa de la sociedad.

20) Según su opinión ¿existían tintes políticos tras la fundación de la universidad?

- Si, si tenía tintes políticos; era algo muy claro.

21) En comparación con lo vivido los tres primeros años de fundación de la universidad ¿qué opinión tiene ahora de la misma?

- La universidad ha cambiado, sobre todo en infraestructura.

22) ¿Qué tanto ha cambiado según su opinión?

- El principal cambio y el que se nota más es en la cuestión de los recursos materiales.

23) ¿Qué permanece igual?

- La injerencia política del gobierno.

24) ¿Cuál cree que sea la mayor fortaleza de la actual universidad?

- El que se permita a los estudiantes tomar materias de carreras diversas.

25) ¿Cuál cree sea su mayor debilidad?

- Nuevamente la política.

26) ¿Considera que la Universidad de Quintana Roo sea la máxima casa de estudios de la entidad?

- Sí, yo creo que sí; aquí los datos son muy variantes pero yo creo que sí.

27) ¿Cree que los objetivos por los que se fundó la Universidad de Quintana Roo se hallan cumplido o se estén cumpliendo?

- Se cumplen en lo básico, porque se le está dando formación a la comunidad que lo requería, a los jóvenes de aquí.

28) ¿Cuál cree sea el mayor recurso que la universidad posee?

- Los estudiantes.

29) ¿Qué opinión le merece la petición de autonomía universitaria?

- Pues eso de la autonomía es muy semántico, en un principio se planteaba dentro de la ley y posteriormente se eliminó.

30) ¿Considera que exista una real identidad universitaria?

- Eso de la identidad es algo complicado; yo estudié en el poli, trabajé en la UNAM y trabajé en la UQROO. Digamos que eso de la identidad es algo irrelevante.

31) ¿Se considera (usando el argot universitario) ucraniano?

- Claro que sí.

32) Abúndenos su opinión acerca de los tiempos venideros para la Universidad de Quintana Roo.

- Pues va ir modificándose mucho, la demanda de estudio va ir disminuyendo y la política va seguirse inmiscuyendo.

Entrevista # 3. Dr. Raúl Arístides Pérez Aguilar

Soy Dr. Raúl Arístides Pérez Aguilar, director general de investigación y posgrado en la universidad de Quintana Roo, mi residencia se encuentra aquí en Chetumal; la primera vez que supe algo de la universidad de Quintana Roo fue:

[...] aproximadamente en el 92 que supe por los periódicos, yo vivía en el D.F. cuando supe de la universidad, de su fundación de echo.

Mi opinión inicial, respecto a la fundación de la universidad fue muy vaga, en aquel entonces no conocía yo nada al respecto; para mi proceso de ingreso a esta universidad.

[...] presente un examen de oposición, en la ciudad de México ante un jurado.

Resulte seleccionado como profesor investigador, por que pues en ese momento no me dieron para mas; no logro recordar que tan conocida fue para la comunidad local la inauguración de la universidad, puesto que yo no vivía en esta ciudad ya que daba clases en la UNAM antes de entrar a la UQROO, en cuanto a la expectativa que se me genero al ingresar a la universidad, esta fue muy buena y muy grande por que se me brindaba la oportunidad de regresar a mi ciudad, a trabajar con mis paisanos; mi recuerdo acerca de las instalaciones iniciales de la universidad remite primordialmente a que :

[...] eran muy precarias, muy pobrecitas, mi biblioteca tenía mas ejemplares que la de la universidad.

Así mismo.

[...] la fundación de la universidad tuvo un impacto muy benéfico, aun que se hablo en algún momento dado por allá, por lenguas mas bien de maledicencia, que se iba a cerrar la universidad, me acuerdo, cuando estaba don Luis Peña como rector, pero se desmintieron la verdad no había fundamento en esas cuestiones y la verdad es que ya estaba bien planteada la universidad.

Ingresa en 1992 como profesor a esta universidad y considero que la creación de este campus y la entrega de los primeros edificios son el primer gran acierto en la fundación de la universidad de Quintana Roo, así mismo los nombramientos de los rectores que fueron quizá con un proceso no mucho muy amplio de consulta, sean el gran talón de Aquiles de esos años de establecimiento, aun así, veo en el gobierno del estado a la principal instancia responsable de lograr la fundación de esta institución ya que el proyecto se venía cocinando una o dos administraciones atrás y no se había logrado coincidir con las propuestas federales, aparte de todo esto, la universidad era una exigencia y una necesidad de la sociedad.

En cuanto a los documentos que rigen nuestra vida académica los cuales conozco someramente, opino que están bien hechos, que la legislación es muy clara, tanto en la creación como en la administración del patrimonio universitario. No creo, que existieran tintes políticos en la fundación de la universidad y si los hubieron los escondieron muy bien tras la necesidad o exigencia de la ciudadanía, que pedía un instituto de educación superior en el sur del estado

[...] la universidad se sigue levantando todos los días sobre bases muy sólidas, en su estructura académica en su estructura administrativa, las leyes la arrojan muy bien, esta muy bien distribuidas las cargas y responsabilidades, tiene una vigilancia muy especial es muy transparente en todo lo que se hace, lo digo por que yo estoy aquí dentro de la administración y todo eso me a tocado verlo de cerca; heee y esto

se debe obviamente a las labores del concejo universitario que ha aprobado las leyes, y permite que siga creciendo sobre bases muy solidas, creo que esto se da en los dos periodos del licenciado Villanueva, donde se dan prácticamente, las bases de la universidad.

Todo lo anterior lo puedo afirmar después de comparar los tres primeros años de la universidad con estado actual de la misma, también la universidad ha cambiado mucho en lo tangible, las instalaciones están muy bien, a los visitantes les encanta la arquitectura de la universidad, su ubicación su tamaño, a mi consideración la UQROO ha cambiado muchísimo.

[...] tiene una planta académica muy consolidada muy buena obviamente la universidad depende de los alumnos pero, sin un buen capacitador si un buen profesor esto se te vine abajo, es decir los alumnos, son la fuerza que mueve a la universidad pero no generan conocimiento muy pocos de ellos lo hace, los que generamos conocimientos somos los investigadores, estos conocimientos aplicados a la docencia, son los que cimentan realmente.

Es un regresar un poco el conocimiento a la fuente de donde salió, en muchas de la áreas o ciencias exactas quizá no, pero si en lo demás. La figura de profesor investigador que es muy ancha pocos la cubren, la copan... unos son mas profesores que investigadores y eso daña no cubren, o son mas investigadores que

profesores igual. Pocos son buenos investigadores y son buenos profesores generalmente uno carece de lo otro.

¡Sí!, considero que la Universidad de Quintana Roo es la máxima casa de estudios de la entidad ¡claro!

[...] me consta, por que tenemos por ejemplo nosotros el mayor numero de investigadores nacionales, tenemos un numero grande casi el ochenta porciento de nuestros posgrados están en el programa nacional de excelencia de CONACYT, una plata académica de ciento sesenta y tantos profesores de los que 45 son investigadores nacionales es decir tenemos un porcentaje alto, sobre la media nacional, nuestros cuerpos académicos están en muy buen nivel, tenemos cinco y ahí también estamos sobre la media nacional y sobretodo tenemos en cuento a los perfiles de los profesores mas del 80 porciento tienen estudios de posgrado lo cual nos sitúa sobre la media nacional.

Es por lo anterior que creo que, si se están cumpliendo los objetivos por los que se fundo la universidad, nos falta un poco pero vamos muy bien en ese rubro, así que también puedo afirmar que el mayor recurso de esta universidad son sus docentes e investigadores. Mientras que acerca de la petición de autonomía universitaria puedo decir que:

[...] la universidad la tiene (en relación a la autonomía) es decir el consejo universitario es muy autónomo el resuelve muchos de los conflictos, no le pide a otra instancia que aclare o que apruebe y en ese sentido creo que hay autonomía, ósea nadie se mete con la universidad, para darle línea al concejo universitario para decirle que apruebe o no tal programa educativo nunca se ha visto ni creo que se de, ni que se acepte o no a determinado alumno, ni que se le resuelva en contra o a favor de algún alumno que no lo merezca, no. Yo creo que es una autonomía importante. Quizá no exista en la elección de un rector, pero muy pocas universidades lo tienen en realidad hasta las que se dicen autónomas. Por que finalmente son dineros que se reciben de los estados y las universidades no es la escolita del estado pero la subsidia claro, claro.

Me parece percibir que si, existe una real identidad universitaria sobretodo en los alumnos no tanto en los docentes yo mismo me consideró UQROO y tengo bien puesta la camiseta para concluir pienso que para la universidad de Quintana Roo vienen

[...] sus 25 años en ese sentido es un cuarto de siglo que se dice fácil pero que nos ha llevado muchas horas a nosotros construirlos, los espacios, la presencia, de la universidad, el ganarse un lugar dentro de la sociedad y que el alumno sea muy bien

aceptado en el ámbito internacional incluso, creo que hay la fuerza y la juventud en los estudiantes para abrir nuevos espacios de convivencia, que sigan con los posgrados y que se sigan formando, creo que seguiremos formando a buenos quintanarroenses, exitosos. Uno pone lo mejor de si cuando trabaja, cuando se entrega las tareas de investigación y difusión y eso da frutos, por eso creo q le falta a la universidad, no para madurar por q es ya una institución madura si no por cosechar, vienen buenos tiempos, crecimiento importante y la permanencia en el primer lugar de la máxima casa de estudios del estado, no hay otra universidad que nos compita en los números, nuestros indicadores son los mejores del estado.

1) ¿Cuál es su nombre?

- Dr. Raúl Arístides Pérez Aguilar

2) ¿Cuál es su ocupación actual o profesión?

- Soy director general de titulación y postgrado aquí en la UQROO.

3) ¿Dónde reside?

- Aquí en Chetumal.

4) Actualmente ¿tiene algún vínculo con la Universidad de Quintana Roo?, si es así platíquenos al respecto.

- Soy director de un área de la universidad.

5) ¿En qué año y cómo fue la primera vez que supo algo acerca de la Universidad de Quintana Roo?

- Fue en el noventa y dos; por periódicos.

- 6) ¿Qué opinión recuerda tener de la recién fundada universidad en aquellos días?**
- La verdad, una opinión muy vaga.
- 7) ¿Cómo fue su proceso de ingreso a la universidad?**
- Yo presenté un examen de oposición en México ante un jurado.
- 8) ¿Qué era lo que usted hacía en la universidad?**
- Era Profesor- investigador.
- 9) ¿Recuerda que tan conocida por la comunidad local fue la inauguración de la universidad?**
- No, no vivía yo aquí.
- 10) Antes de su ingreso a la universidad ¿a qué se dedicaba?**
- Yo daba clases en la UNAM.
- 11) ¿Qué expectativas le generó su ingreso a la Universidad de Quintana Roo?**
- Me abrió muchas. La universidad me brindaba la oportunidad de regresar a mi ciudad con mis paisanos.
- 12) ¿Cómo recuerda las instalaciones en las que inicio la universidad?**
- Muy pobrecitas; mi biblioteca tenía más ejemplares que la de la universidad.
- 13) Antes de su ingreso a la Universidad de Quintana Roo ¿radicaba usted en esta ciudad?**
- No.
- 14) ¿Qué impacto cree en su opinión tuvo en los primeros tres años de su fundación la Universidad de Quintana Roo en el entorno local?**
- Un impacto muy fuerte y benéfico.

15) ¿Cuál considera fue el mayor acierto en los tres primeros años de funciones de la universidad?

- La creación de este campus.

16) ¿Cuál considera fue el mayor fallo en los tres primeros años de funciones de la universidad?

- Quizá los nombramientos de los rectores no fueron con un proceso mucho más amplio, algo más democrático.

17) Si usted tuviera que atribuirle mayor mérito en la creación de la universidad a alguna de las tres instancias gubernamentales ¿a cuál se lo otorgaría según su perspectiva?

- Todo el crédito para el gobierno estatal.

18) ¿Conoce los documentos básicos que rigen la universidad? ¿Qué opinión tiene de ellos?

- Si y están bien hechos; creo que la ley es clara y están bien hechos.

19) Según su opinión ¿por qué cree fue fundada la Universidad de Quintana Roo?

- Creo que ya era una exigencia de la sociedad y una necesidad.

20) Según su opinión ¿existían tintes políticos tras la fundación de la universidad?

- No, no creo. Y si estaba se escondió muy bien

21) En comparación con lo vivido los tres primeros años de fundación de la universidad ¿qué opinión tiene ahora de la misma?

- La universidad es muy sólida en sus bases, en su estructura académica y en su estructura administrativa las leyes la arropan muy bien.

22) ¿Qué tanto ha cambiado según su opinión?

- No pues muchísimo, en cuanto a administración y cultura todo ha cambiado mucho.

23) ¿Qué permanece igual?

- Pues ya nada, después de veinte años ya nada es igual.

24) ¿Cuál cree q sea la mayor fortaleza de la actual universidad?

- Tiene una planta académica de muy buena calidad, pero son los alumnos quienes mueven a la universidad aunque somos los docentes quienes generamos conocimiento.

25) ¿Cuál cree sea su mayor debilidad?

- La falta de definición entre docentes e investigadores.

26) ¿Considera que la Universidad de Quintana Roo sea la máxima casa de estudios de la entidad?

- Sí, los datos y los números lo confirman.

27) ¿Cree que los objetivos por los que se fundó la Universidad de Quintana Roo se hallan cumplido o se estén cumpliendo?

- Sí, por supuesto que sí.

28) ¿Cuál cree sea el mayor recurso que la universidad posee?

- Sus docentes

29) ¿Qué opinión le merece la petición de autonomía universitaria?

- La universidad tiene la autonomía que necesita por el momento.

30) ¿Considera que exista una real identidad universitaria?

- Sí, claro, sobre todo en sus estudiantes.

31) ¿Se considera (usando el argot universitario) ucraniano?

- Sí, claro.

32) Abúnden su opinión acerca de los tiempos venideros para la Universidad de Quintana Roo.

- Vienen los mejores tiempos para la universidad en cuanto a los docentes e investigaciones pero sobre todo en apertura de nuevos espacios académicos

Entrevista # 4. Lic. Luis Gonzales Pacheco Rodríguez

El licenciado Luis Gonzales Pacheco Rodríguez entrevistado el día 19 de junio del 2013 en las instalaciones de la biblioteca Santiago Pacheco Cruz, es licenciado en relaciones internacionales por la universidad de Quintana Roo, reside en la ciudad de Chetumal y actualmente labora en la UQROO en el área de bibliotecas, recuerda fielmente como fue la primera vez que supo algo acerca de la fundación de la universidad donde hoy labora ahí por el año de 1991.

[...] a mi me invitaron a trabajar en la biblioteca y no había biblioteca, pues yo empecé desde cero.

Así mismo abunda su opinión acerca de la fundación de la universidad en aquellos días.

[...] Era un verdadero desastre, no habían definido las carreras, las carreras que eligieron se definieron comiendo unas pizzas en casa del rector, que yo sepa no se hizo ningún estudio de factibilidad para las carreras.

En mi opinión antes había más ammm siento que había mayor comunicación con los alumnos por que no había tantos era una atención mas personalizada y en las primeras generaciones los maestros que nos daban clase no eran por ora, eran maestros de tiempo completo con niveles profesionales altos, a mi me dieron puros doctores en mis primeros años en la universidad conforme fui avanzando fue bajando el nivel de los académicos, yo trabajaba y estudiaba en la universidad.

En cuanto a su proceso de ingreso a como trabajador a la universidad recuerda bien haber presentado un examen de posición de la UNAM en el palacio de los deportes Erick Paolo Martínez, mismo del que se entero por una convocatoria que fue emitida por el diario de Quintana Roo, su función como administrativo en la universidad era la de inventariar los libros de la biblioteca, no sin sarcasmo, comenta que su función era inventariar libros, función que no era la mas abundante puesto que no había libros en la biblioteca, así también comenta que la noticia de la fundación de la UQROO fue una noticia altamente significativa en el entorno local, en el mismo sentido expresa su sentido acerca de las expectativas que su ingreso a la universidad como bibliotecario le genero:

[...] yo pretendía que me mostraran el mundo pero no lo lograron jajajajajaja.

El ingresa a la universidad en 1992 y recuerda así las instalaciones.

[...] antes no había instalaciones, eran unos salones de la universidad pedagógica nacional hee que nos prestaron entonces te movían de un lado para otro, ammm en los 90's ya nos pasamos para acá, no había biblioteca no había nada, había clases en la UPN, había clases en IQC y en el auditorio de la CANACO.

En cuanto al impacto social de la universidad si reparo nos afirma que el impacto cultural de la universidad en la población no fue notable por que aun que existan eventos culturales en la universidad, afirma que la gente en general tiene miedo de venir a la universidad no existe esa cultura para la cultura.

El licenciado Luis Pacheco el considera que la apertura del campus Chetumal fue un gran acierto puesto que de primera mano se planeaba ampliar el tecnológico de la ciudad sin embargo la universidad se logro consolidar, así mismo expresa que el mayor fallo fue convertir la naciente institución en un club de amigos.

[...] los que primero dirigieron la universidad los... para empezar el rector era primo hermano del gobernador, entonces, Enrique Carrillo barrios Gómez era primo hermano de Miguel Borge Martin, entonces para cuestiones positivas era bueno por que se tenia muchos recursos pero para cuestiones negativas empezaron los compadrazgos y no había una figura de rector en si, si no que esa persona Barrios Gómez era secretario de educación que se convirtió en rector, por supuesto que el merito que el hizo de fundar la universidad, traer a Zamanillo y toda la cosa yo me

acuerdo que fue importante pero después de ese rectorado, se politizó ya no hubo una cuestión académica, por que Barrios Gómez era un científico, que tenía publicaciones en revistas internacionales arbitradas y toda la cosa y empezamos con el siguiente rector, cuando corren a Barrios Gómez de la Ciudad por Mario Villanueva, que hasta vivía en la casa de Mario Villanueva Barrios Gómez, cuando lo corren y hay cambio de gobierno hacen razia completa, llega Peña Alba y los puestos en vez de ver quien es el mejor para cada lugar se convirtió en ver quien tenía la relación con Peña Alba para meter a alguien a la universidad entonces para mi ahí empezó el declive.

Por otro lado le atribuye todo el merito de la creación de la universidad al estado y sus gestiones, así mismo con contundencia afirma conocer los documentos básicos que rigen la universidad además opina que son copia fiel de los documentos básicos de la UNAM, en cuanto al motivo para fundar esta universidad aclara que fue una obra política, resultado de presiones políticas con el fin de poder decir.

[...] ¡Yo funde la universidad! entonces se convirtió después en el gobernador este Hendricks en decir yo funde la del Caribe que fue la primera estupidez, debió haber sido el campus de la universidad de Quintana Roo en Cancún, así como hay campus en playa del Carmen, así no gastas tato dinero, resulta que ahora hay el rector de

aquí el rector de allá son cientos de rectores en lugar que allá una sola institución fuerte académicamente.

Así es como el licenciado Pacheco considera que el actual estado de la universidad esta peor que cuando inicio, que aun que ha crecido mucho la política en la que se encuentra sumida la esta deteriorando cada vez mas, así mismo abunda sobre la relación de los docentes e investigadores.

[...] yo creo que los profesores que les dan clase ahora no tienen el nivel que tuvimos los que empezamos, están menos preparados, yo no digo que sean malos, yo lo que estoy diciendo es que los que me tocaron a mi eran puros doctores, si, en mi opinión, como una vez los regañó el rector, no querían dar clases los doctores, y les dijo.

-¿Cuál es tu nombramiento? Profesor investigador de tiempo completo.

Ahí está la respuesta lo primero que tienes que ser es docente profesor, ahora la universidad sufre de docentes por que en vez de dedicarse a la docencia se dedican a la investigación y a los estudiantes los hacen a un lado, por supuesto que la formación de un docente es importante pero si contrataran a alguien de igual categoría para continuar la atención de los alumnos seria muy bueno, pero eso no

sucede, de repente vez hasta chavitos que fueron tus compañeros que tu sabes perfectamente que no tienen la mas mínima preparación académica dando clase.

Así mismo considera que los objetivos por los que se fundo la universidad no se están cumpliendo, pero piensa que la mayor fortaleza de la universidad es su planta docente, así mismo considera que es la Universidad de Quintana Roo la máxima casa de estudios de la entidad.

Por otro lado la petición de autonomía universitaria le merece el siguiente comentario.

[...] sería muy bueno por que ahora somos una oficina más de gobierno del estado, nada más.

Así mismo el no considera tener una real identidad universitaria ni cree q esta exista en general, finalmente su opinión acerca de los tiempos venideros para UQROO es que.

[...] esta bien que siga creciendo pero que crezca con calidad no debe estar abriendo carreras a diestra y siniestra por ejemplo, abren ingeniería empresarial en Playa del Carmen y nosotros en la biblioteca ni enterados que habían abierto ese carrera y nos empiezan pedirnos los materiales de la carrera, a nosotros no nos han entregado la bibliografía, como quieren que les demos el servicio si no nos han informado lo que

van a hacer, en esta universidad la información llega por obra del espíritu santo, no hay comunicación entre las autoridades los cuerpos docentes y la administración, cada quien jala para su lado, yo fui auditor de calidad y... la auditoria de calidad simple y sencillamente la Universidad de Quintana Roo no la paso, por que el principal problema es la comunicación y así esto va a continuar.

1) ¿Cuál es su nombre?

- Lic. Luis Gonzales Pacheco.

2) ¿Cuál es su ocupación actual o profesión?

- Licenciado en Relaciones Internacionales.

3) ¿Dónde reside?

- En Chetumal.

4) Actualmente ¿tiene algún vínculo con la Universidad de Quintana Roo?, si es así platíquenos al respecto.

- Sí, aquí laboro desde hace veinte años.

5) ¿En qué año y cómo fue la primera vez que supo algo acerca de la Universidad de Quintana Roo?

- A mí me invitaron a trabajar en la biblioteca y no había biblioteca.

6) ¿Qué opinión recuerda tener de la recién fundada universidad en aquellos días?

- Era un verdadero desastre, no habían definido las carreras y absolutamente nada más.

7) ¿Cómo fue su proceso de ingreso a la universidad?

- Salió una convocatoria en el Diario de Quintana Roo y fui a hacer un examen de evaluación en la UNAM en el Palacio de los Deportes.

8) ¿Qué era lo que usted hacía en la universidad?

- En ese entonces yo inventariaba libros.

9) ¿Recuerda que tan conocida por la comunidad local fue la inauguración de la universidad?

- Fue ampliamente conocida.

10) Antes de su ingreso a la universidad ¿a qué se dedicaba?

- Yo trabajaba en la biblioteca Rojo Gómez.

11) ¿Qué expectativas le generó su ingreso a la Universidad de Quintana Roo?

- Yo pretendía que me mostraran el mundo, pero no lo logré.

12) ¿Cómo recuerda las instalaciones en las que inició la universidad?

- Ahora están muy bien las instalaciones, antes no habían instalaciones y tomábamos clases en las instalaciones de la UPN.

13) Antes de su ingreso a la Universidad de Quintana Roo ¿radicaba usted en esta ciudad?

- Sí, sí radicaba en la ciudad.

14) ¿Qué impacto cree en su opinión tuvo en los primeros tres años de su fundación la Universidad de Quintana Roo en el entorno local?

- En la cuestión cultural tuvo un gran impacto para la sociedad.

15) ¿Cuál considera fue el mayor acierto en los tres primeros años de funciones de la universidad?

- La decisión de abrir la universidad.

16) ¿Cuál considera fue el mayor fallo en los tres primeros años de funciones de la universidad?

- Que se convirtió en un club de amigos.

17) Si usted tuviera que atribuirle mayor mérito en la creación de la universidad a alguna de las tres instancias gubernamentales ¿a cuál se lo otorgaría según su perspectiva?

- Al Estado.

18) ¿Conoce los documentos básicos que rigen la universidad? ¿Qué opinión tiene de ellos?

- Sí, son una copia de los de la UNAM.

19) Según su opinión ¿por qué cree fue fundada la Universidad de Quintana Roo?

- Para mí fue una obra política y presiones políticas.

20) Según su opinión ¿existían tintes políticos tras la fundación de la universidad?

- Por supuesto que sí.

21) En comparación con lo vivido los tres primeros años de fundación de la universidad ¿qué opinión tiene ahora de la misma?

- Ha cambiado mucho.

22) ¿Qué tanto ha cambiado según su opinión?

- Sus docentes están menos preparados, o cuando menos tienen menos curriculum.

23) ¿Qué permanece igual?

- Nada permanece igual.

24) ¿Cuál cree q sea la mayor fortaleza de la actual universidad?

- La planta docente

25) ¿Cuál cree sea su mayor debilidad?

- Que la planta docente anda pajareando.

26) ¿Considera que la Universidad de Quintana Roo sea la máxima casa de estudios de la entidad?

- Es la casa máxima de estudios sin duda alguna.

27) ¿Cree que los objetivos por los que se fundó la Universidad de Quintana Roo se hallan cumplido o se estén cumpliendo?

- No se están cumpliendo porque el objetivo principal era integrarse a la comunidad pero no se está cumpliendo.

28) ¿Cuál cree sea el mayor recurso que la universidad posee?

- El capital humano.

29) ¿Qué opinión le merece la petición de autonomía universitaria?

- Sería muy bueno porque ahora somos una oficina más de Gobierno del Estado.

30) ¿Considera que exista una real identidad universitaria?

- No.

31) ¿Se considera (usando el argot universitario) ucraniano?

- No.

32) Abúndenos su opinión acerca de los tiempos venideros para la Universidad de Quintana Roo.

- Crecimiento pero sin calidad.

Entrevista # 5 M.C. José Martín Rivero Rodríguez.

El maestro en ciencias José Martín Rivero Rodríguez, entrevistado el 19 de junio del 20013 en las instalaciones de la división de ciencias de ingenierías, se desempeña actualmente como profesor investigador en la UQROO y reside en la ciudad de Chetumal, fue hacia el año de 1991 cuando por medio de la prensa local supo algo por primera vez acerca de la fundación de la universidad, informa que la opinión que él tuvo respecto a esta universidad fue de curiosidad, por que según narra había mucha presión social en la ciudad para establecer una nueva casa de estudios; acerca de su proceso de ingreso a la universidad describe que:

[...] mmm bueno se abre una convocatoria para participaren, en mi caso había dos materias, para dar cursos para la materia de física, entonces un concurso un concurso de posición, había que cubrir ciertos requisitos por ejemplo presentar un proyecto de investigación, hacer un ensayo hablar un poco de la educación en México, heee exponerlo frente a los evaluadores y bueno entregar todos tus papeles, pero requería grado de maestría para poder entrar, bueno pues ya después de participar me aceptaron.

Al ingresar a la universidad él inicialmente solo se dedicaba a dar clase de mecánica, pues anteriormente laboraba en la oficina de planeación y control del agua de la delegación de recursos naturales nacionales y daba clase en el colegio

Cumbres; remite además que para aquellos días la apertura de la nueva universidad era una noticia muy sonada dentro de la población local, así mismo aclara que fue una gran oportunidad laboral pues anteriormente le había costado mucho esfuerzo conseguir un trabajo acorde a sus estudios, por ello mismo afirma que la universidad represento una gran fuente laboral nueva para muchas personas con buen nivel académico; entonces para el maestro en ciencias Martin Rivero, esto, el convertirse en un nicho laboral para gente muy preparada, se cristalizó como en el principal acierto de la universidad en sus inicios, por otro lado también confirma que el fallo principal sería que la universidad no fue autónoma como debieran ser todas las universidades, en relación a la petición de autonomía universitaria aporta lo siguiente:

[...] algo que es una opinión muy personal es que una universidad debe de ser autónoma, casi todas la universidades publicas de México son autónomas hee en el modelo inicial de esta universidad se tenia contemplado eso, aun que nunca se decidió ponerle el nombre de autónoma, pero hubo cambios en la legislación que fueron en la dirección contraria, para mi debiera ser autónoma para mi, por que hee esto se convierte como en un botín político como una manera de dar premio a la gente dándole el puesto no por méritos realmente, hee en fin era otra concepción para empezar un rector tampoco debería ser alguien con intereses políticos.

En relación a que instancia de gobierno tuvo mayor participación en la fundación de la UQROO, considera el M.C. José Rivero que fue el gobierno estatal con mucha participación del gobierno federal, cree entonces que la universidad fue creada, si, por un pedimento social, pero se logro, por que en ese momento existía gran disposición del gobierno de la republica. Por esto es que considera igual, que el trasfondo para crear esta institución académica era político, era el ansia de trascendencia y de dejar un legado por parte del gobernador en turno, que de nos ser por esta institución, hubiese tenido un gris sexenio gubernamental. Comparte también que conoce los documento básicos de creación de la universidad y de ellos opina que están bien pensados y que se consolidan cada vez mas, pero que las modificaciones que han sufrido les han roto el espíritu con el que fueron concebidos.

En comparación con lo que vivió los primeros tres años de fundación de la UQROO él cree que ahora se ha avanzado en la búsqueda de una mayor calidad, ve que la UQROO tiene gente más preparada actualmente y su personal es mayor y se nota también más la intervención del gobierno en ella. Así mismo no duda en afirmar que es la inferencia del gobierno la mayor debilidad en aquellos días y que hasta la fecha continúa siéndolo sobretodo en el ámbito de la no autonomía.

Se dice que esta (la UQROO) es la máxima casa de estudios de la entidad pero el gobierno no lo ve así, esto lo afirma el M.C. Martin Rivero pues considera que el gobierno actual no brinda el apoyo debido a esta universidad aun así ve que los objetivos generales por los que se fundo esta institución se están cumpliendo de manera muy general, ve de igual modo en los docentes al mayor recurso de la misma y esta plenamente de acuerdo con la petición de autonomía en la universidad.

Él se siente así mismo parte de la UQROO se identifica con esta casa académica y asegura que existe un real identidad universitaria;

Finalmente concluye dando el siguiente panorama en torno a los tiempos venideros para la universidad de Quintana Roo.

[...] para la UQROO hijole. Ojala y queee y haya más apoyo para la universidad, yo veo lo contrario es decir estamos en una situación difícil actualmente, ahora no pagan la aportación a las AFORES al menos en mi estado de cuenta no, en mi ultimo cuatrimestre no apareció y si nos descuentan realmente; normalmente en mi caso es una aportación como de cinco mil quinientos pesos cada cuatrimestre, aparte de los interés que uno gana por dinero acumulado; en INFONAVIT... a mi no me corresponde por que no tengo crédito en INFONAVIT pero los profesores que tienen crédito en INFONAVIT, no se esta pagando al INFONAVIT, entonces el que va tener el problema va hacer el profesor y ¿eso es grave no?.. Entonces son situaciones que, no se ve realmente que haya un apoyo, para poner un ejemplo, en ingenierías, para mi la ingeniería es una de las materias mas importante para México hee, hee, si se nos acaban los recursos lo que podemos vender es tecnología, si no quien sabe que valla a pasar con el país, si se nos acaba el petróleo básicamente ps quien sabe. Yo creo que México necesita mas ingenieros, pero las ingenierías son caras y ahí donde esta el punto no hay un apoyo par desarrollar eso, vamos tenemos una

carrera que buscas fuentes alternas de energía era como para estar avanzando en esa dirección sobre la base de que las fuentes tradicionales de energía o convencionales se van a agotar no son renovables... pero cada año, siempre hay construcción, desde que empezó la universidad están haciendo edificios siempre hay inversión del gobierno en eso, pero no hay inversión en infraestructura hace mucho que se compro equipo de absorción atómica par experimentar y es una área de investigación de ambiental, un cromatografía nunca se ha comprado y es algo indispensable, un cromatografo vale mucho menos que un edificio jejejeje, pero no se compra, yo no lo entiendo, personalmente yo no lo entiendo; dicen (los políticos) que no hacen una obra de drenaje así en forma por que no se ve pero buenoooo.

1) ¿Cuál es su nombre?

- Mtro. José Martin Rivero Rodríguez.

2) ¿Cuál es su ocupación actual o profesión?..

-Profesor investigador de la UQROO

3) ¿Dónde reside?

Chetumal

4) Actualmente ¿tiene algún vínculo con la Universidad de Quintana Roo?, si es así platíquenos al respecto.

-(Véase respuesta 2)

5) ¿En qué año y cómo fue la primera vez que supo algo acerca de la Universidad de Quintana Roo?

-En el 91, por los periódicos

6) ¿Qué opinión recuerda tener de la recién fundada universidad en aquellos días?

-Pues se hablaba de la necesidad de crear una universidad en Quintana Roo, me generó mucha curiosidad.

7) ¿Cómo fue su proceso de ingreso a la universidad?

-Se abre una convocatoria y se hace una serie de entrevistas y a través de un concurso de oposición, y presentar un proyecto de investigación.

8) ¿Qué era lo que usted hacía en la universidad?

-Básicamente dar clase, clases de mecánica.

9) ¿Recuerda que tan conocida por la comunidad local fue la inauguración de la universidad?

-Si fue algo muy conocido por el público en general.

10) Antes de su ingreso a la universidad ¿a qué se dedicaba?

-Trabajaba en la oficina de planeación y control del agua de la delegación de recursos naturales nacionales y daba clase en Cumbres.

11) ¿Qué expectativas le generó su ingreso a la Universidad de Quintana Roo?

-Para mí era la mejor opción porque anteriormente me había costado conseguir trabajo.

12) ¿Cómo recuerda las instalaciones en las que inició la universidad?

-Esas estaban en el centro, en una escuela llamada Belisario Domínguez ahí empezamos.

13) Antes de su ingreso a la Universidad de Quintana Roo ¿radicaba usted en esta ciudad?

-Sí.

14) ¿Qué impacto cree en su opinión tuvo en los primeros tres años de su fundación la Universidad de Quintana Roo en el entorno local?

-Fue una fuerte oferta de empleo para muchas personas y pues los jóvenes se educaban en su propia ciudad.

15) ¿Cuál considera fue el mayor acierto en los tres primeros años de funciones de la universidad?

-Admitir personas preparadas para ser docentes en la universidad.

16) ¿Cuál considera fue el mayor fallo en los tres primeros años de funciones de la universidad?

- Que una universidad debe ser autónoma y esta no lo es-

17) Si usted tuviera que atribuirle mayor mérito en la creación de la universidad a alguna de las tres instancias gubernamentales ¿a cuál se lo otorgaría según su perspectiva?

-Al Estado con participación del Gobierno Federal.

18) ¿Conoce los documentos básicos que rigen la universidad? ¿Qué opinión tiene de ellos?

-Sí, y pues están bien pensados y considerados aunque no en todo estoy de acuerdo.

19) Según su opinión ¿por qué cree fue fundada la Universidad de Quintana Roo?

-Pues había interés del gobierno y del público en general y se aprovechó la buena voluntad del Gobierno Federal.

20) Según su opinión ¿existían tintes políticos tras la fundación de la universidad?

- Pues sí sin duda hubo interés detrás de la fundación, intereses del gobernador, claro

21) En comparación con lo vivido los tres primeros años de fundación de la universidad ¿qué opinión tiene ahora de la misma?

-Pues tiene cosas buenas y malas, pero creo que ha avanzado en el sentido de que se busca que haya mayor calidad.

22) ¿Qué tanto ha cambiado según su opinión?

-Evidentemente la UQROO tiene gente más preparada actualmente y su personal es mayor, se nota también más la intervención del gobierno en ella.

23) ¿Qué permanece igual?

-La injerencia del gobierno.

24) ¿Cuál cree que sea la mayor fortaleza de la actual universidad?

- Su personal académico.

25) ¿Cuál cree sea su mayor debilidad?

- La no autonomía.

26) ¿Considera que la Universidad de Quintana Roo sea la máxima casa de estudios de la entidad?

- Pues se le dice así pero el gobierno no la ve así.

27) ¿Cree que los objetivos por los que se fundó la Universidad de Quintana Roo se hallan cumplido o se estén cumpliendo?

- Pues en términos generales sí.

28) ¿Cuál cree sea el mayor recurso que la universidad posee?

- Sus docentes.

29) ¿Qué opinión le merece la petición de autonomía universitaria?

- Yo estoy de acuerdo con eso.

30) ¿Considera que exista una real identidad universitaria?

- Si, si la hay.

31) ¿Se considera (usando el argot universitario) ucraniano?

- Sí

32) Abúndenos su opinión acerca de los tiempos venideros para la Universidad de Quintana Roo

- Ojalá y haya más apoyo para la universidad.

Entrevista # 6 M.C. Naiber José Bardales Roura.

Soy Naiber José Bardales Roura, profesor investigador de la división de ciencias sociales y económico administrativas de la universidad de Quintana Roo, soy egresado de la licenciatura en economía de esta misma universidad, actualmente resido en la ciudad de Chetumal y mi vinculo con la UQROO por el momento es solo como docente, ingrese a la universidad en el año de 1993 por un carta expedida por el rector donde me invitaba, como uno de los promedios mas altos de la prepa en la que yo estudiaba que era el CETMAR, a integrarme a la nueva universidad en la ciudad y pues bien yo me había formado una buen opinión respecto a la UQROO, que para ese entonces tenia ya dos años de haber sido fundada, entonces ingreso a esta institución como estudiante y para poder tener acceso tuve que atravesar por un curso propedéutico y un examen de admisión igual que todos los alumnos, la demanda fue muy grande por que teniendo tan poco tiempo de fundada la universidad y siendo la fundación como era, una noticia muy conocida ps la demanda de cupos fue amplia. Mis expectativas al entrar a la universidad fueron variadas

[...] quería cubrir y conocer cosas que a nivel de preparatoria no me enseñaron pero sobretodo formarme en la carrera que deseaba.

Entonces cuando ingreso a la universidad a mí ya no me toco tomar clases en las aulas prestadas por la UPN como a generaciones pasadas tuve la suerte de iniciar cursos en estas instalaciones, recuerdo...

[...] que son esencialmente las mismas serian las aulas que se encuentran frente a rectoría en las que todos hemos tomado clases es decir de la uno a la trece, ahí iniciamos curso y esos fueron los salones en los que yo empecé tomando cátedra.

Para mí la fundación de la universidad en la ciudad de Chetumal tuvo:

[...] un impacto positivo en todos los aspectos principalmente en los aspectos culturales, de no haber sido por esta universidad yo no hubiese podido estudiar la carrera que me ilusionaba.

En cuanto se refiere a la principal fortaleza de la UQROO en aquellos días sin duda;

[...] debió ser la diversificación de carreras pues era esencialmente muy atractivo para los futuros estudiantes encontrar tipos de carreras novedosas, pero por otro lado el punto débil tendría que haber sido el mismo que es hasta hoy, la administración la burocracia administrativa pues.

Considero que para lograr que esta universidad se establezca y se consolide como tal, la injerencia del gobierno estatal fue sumamente importante y sin duda es quien merece el mayor merito de dicho logro, por eso también creo que para fundar esta casa de estudios hubo un claro trasfondo político es evidente y es incluso necesario

pues la voluntad política va de la mano con la consolidación del proyecto, sin voluntad política, por muy bueno y loable que este proyecto hubiese sido no hubiese logrado consolidarse.

[...] naturalmente conozco los documentos que le dan vida y sustento a esta universidad y creo que todo estudiante debiera conocerlos estos documentos nos dan certidumbre y son nuestro principal recurso de defensa no hay mas todo lo que necesitamos para defendernos esta en la legislación, aun que si considero que son documentos buenos, por que son extractos de documentos de otras universidades.

La universidad ha mejorado muchísimo día con día las cosas cambia evidentemente ya no son las mismas instalaciones ni mucho menos el crecimiento ha sido constante y eso siempre será positivo sin embargo lo que no ha cambiado es esta misma burocracia que lo atora todo, pero esta universidad tiene en sus docentes e investigadores a su mayor fortaleza y eso resulta tranquilizador, otra cosa es la debilidad que seria la falta de planeación, se hacen las cosas por hacer solamente.

[...] claro que considero que la universidad de Quintana Roo es la máxima casa de estudios de la entidad, por supuesto sin ninguna duda.

En cuanto a si los objetivos por los que se fundó la UQROO se están cumpliendo, considero que se está en ese proceso es algo que se está logrando día con día, así mismo estoy a favor de la obtención de la autonomía universitaria, es saludable e incluso deseable, sin embargo no siento que estemos en las condiciones adecuadas para buscarlo y menos para lograrlo, la identidad universitaria existe pero no es profunda tanto docentes como alumnos se siente, y nos sentimos parte de la UQROO sin embargo no se siente un arraigo profundo quizá exista identidad universitaria pero lo que no hay es arraigo.

Yo veo para los años que vienen en la universidad de Quintana Roo que:

[...] atravesamos un proceso de desaceleración digamos que el crecimiento exponencial va a parar pero tendremos una consolidación importante como institución, los campus de Cozumel y Playa seguirán creciendo y quizá lleguen a ser mayores que el campus matriz en Chetumal pero eso como institución le será muy útil a la universidad.

1) ¿Cuál es su nombre?

–M.C. Naiber José Bardales Roura.

2) ¿Cuál es su ocupación actual o profesión?

–Profesor investigador de tiempo completo en la UQROO

3) ¿Dónde reside?

–Chetumal

4) Actualmente ¿tiene algún vínculo con la Universidad de Quintana Roo?, si es así platíquenos al respecto.

–Únicamente mi función como docente.

5) ¿En qué año y cómo fue la primera vez que supo algo acerca de la Universidad de Quintana Roo?

–En 1993, por invitación del rector.

6) ¿Qué opinión recuerda tener de la recién fundada universidad en aquellos días?

–Tenía una buena opinión acerca de ello.

7) ¿Cómo fue su proceso de ingreso a la universidad?

–Por medio de un curso propedéutico y un examen de admisión.

8) ¿Qué era lo que usted hacía en la universidad?

–Era estudiante.

9) ¿Recuerda que tan conocida por la comunidad local fue la inauguración de la universidad?

–Fue sumamente conocido.

10) Antes de su ingreso a la universidad ¿a qué se dedicaba?

– Pues era estudiante de CETMAR.

11) ¿Qué expectativas le generó su ingreso a la Universidad de Quintana Roo?

–Mis expectativas eran muchas, cubrir y conocer cosas que a nivel preparatorio no sabía y formarme en la carrera que deseaba.

12) ¿Cómo recuerda las instalaciones en las que inicio la universidad?

–Pues esencialmente son las mismas de ahora, esencialmente son iguales.

13) Antes de su ingreso a la Universidad de Quintana Roo ¿radicaba usted en esta ciudad?

–Sí

14) ¿Qué impacto cree en su opinión tuvo en los primeros tres años de su fundación la Universidad de Quintana Roo en el entorno local?

–Fue un impacto positivo en todos los aspectos.

15) ¿Cuál considera fue el mayor acierto en los tres primeros años de funciones de la universidad?

–Por supuesto la diversificación de carreras.

16) ¿Cuál considera fue el mayor fallo en los tres primeros años de funciones de la universidad?

–La administración.

17) Si usted tuviera que atribuirle mayor mérito en la creación de la universidad a alguna de las tres instancias gubernamentales ¿a cuál se lo otorgaría según su perspectiva?

–Sin dudar al ejecutivo estatal.

18) ¿Conoce los documentos básicos que rigen la universidad? ¿Qué opinión tiene de ellos?

–Naturalmente los conozco. Siento que son un extracto de ideas de otras universidades.

19) Según su opinión ¿por qué cree fue fundada la Universidad de Quintana Roo?

– Por la necesidad de la población y la visión del gobernador.

20) Según su opinión ¿existían tintes políticos tras la fundación de la universidad?

- Es evidente y necesario.

21) En comparación con lo vivido los tres primeros años de fundación de la universidad ¿qué opinión tiene ahora de la misma?

- La universidad ha mejorado muchísimo día con día.

22) ¿Qué tanto ha cambiado según su opinión?

- Pues ha cambiado muchísimo, evidentemente ya no son las mismas instalaciones.

23) ¿Qué permanece igual?

- La burocracia.

24) ¿Cuál cree que sea la mayor fortaleza de la actual universidad?

- Sus docentes e investigadores.

25) ¿Cuál cree sea su mayor debilidad?

- La falta de planeación.

26) ¿Considera que la Universidad de Quintana Roo sea la máxima casa de estudios de la entidad?

- Si claro, sin ninguna duda.

27) ¿Cree que los objetivos por los que se fundó la Universidad de Quintana Roo se hallan cumplido o se estén cumpliendo?

- Están en proceso de cumplirse.

28) ¿Cuál cree sea el mayor recurso que la universidad posee?

- Sus estudiantes.

29) ¿Qué opinión le merece la petición de autonomía universitaria?

- No estamos en condiciones de obtenerla, aunque estoy a favor.

30) ¿Considera que exista una real identidad universitaria?

- Existe pero no es profunda.

31) ¿Se considera (usando el argot universitario) ucraniano?

- No es un término que me agrade, pero si se utiliza para considerarse parte de la UQROO, yo me considero parte de la UQROO.

32) Abúndenos su opinión acerca de los tiempos venideros para la Universidad de Quintana Roo

- Un proceso de desaceleración pero de consolidarse como una institución de prestigio

Entrevistas #7 M.C. José Luis Zapata Sánchez.

El profesor investigador de la Universidad de Quintana Roo entrevistado el 21 de octubre del 2013 a las 5 de la tarde en las oficinas de la DCSEA fue contactado con antelación en tres ocasiones distinta para la realización de la entrevista, misma que profesores investigadores y docentes con grandes trayectorias académicas habían ya atendido; en las primeras 2 oportunidades no se concretaron las citas pedidas con una semana de antelación y confirmadas 24 horas antes debido a la apretada agenda de trabajo del entrevistado, en esas dos ocasiones las citas fueron canceladas, la primera vez debido a que el profesor tenía que ausentarse de la universidad en ese momento, mientras que en la segunda ocasión acordó otra cita con una persona distinta a la misma hora que había otorgado la entrevista, sin embargo en la tercera ocasión que la reunión fue acordada, se espero al profesor fuera de su oficina alrededor de una hora hasta finalmente su llegada, acompañado

de otra persona que se entendió después tenía cita a la misma hora; la premura del entrevistado así como su malestar debido a la conjunción de ambas reuniones fue notable, sin embargo con resignación y malestar extendió la invitación para pasar a su cubículo y pregunto de que trataba el asunto, por tercera ocasión, puesto que en las dos citas canceladas antes ya se había echo, se le explico que se le realizaría una entrevista para fundamentar un trabajo de investigación relacionado a los inicios de la universidad, después de escuchar esto, pidió el cuestionario que se le aplicaría para analizarlo y luego de escrutarlo con mirada de indiferencia y fastidio, le indico a la atractiva joven que tenía cita a la misma hora, que lo esperará unos minutos que no tardaría, mientras cruzaba los brazos en un gesto de resignación la joven de unos 20 años enfundada en unos apretados jeans azules y blusa estraple color negro, que contrastaba con la tonalidad roja de sus zapatillas, asintió, indicando que no le molestaba en lo absoluto esperar un poco, después de esto el profesor procedió a expresar que no tenía tiempo de atender toda la entrevista, pero que se tomaría la molestia de contestar solo 20 preguntas ya que el tiempo lo apremiaba, cabe aclarar que después de las dos primeras faltas de respeto con la cancelaciones, el malestar en el trato y la conjunción de citas, así como la falta de seriedad, se contemplo la posibilidad de prescindir de dicha entrevista, sin embargo ya estado iniciado el proceso se dio comienzo en un clima de abundante incomodidad y terquedad mutua que se difumino en toda la oficina de la secretaria técnica de la división de ciencias económico administrativas.

Su nombre es José Luis Zapata Sánchez es profesor investigador de la Universidad de Quintana Roo y secretario técnico de docencia reside actualmente en Chetumal, la primera vez que escucho algo en el año de 1991, a la cual ingreso como estudiante, recuerda que fue un evento trascendental para la población local la apertura de la universidad, el recuerda las expectativas que tuvo de su ingreso a la UQROO fueron.

[...] pues en un principio fue... una expectativa de éxito por que se auguraba un principio importante, estudiar en una universidad publica implicaba un gran esfuerzo por el nivel de competencia que se dio y lógicamente las carreras que se implementaron eran novedosas a nivel local y nacional, eso nos auguraba a los egresados éxito en su implementación y ejecución.

Solo recuerda que las instalaciones en las que inicio la universidad eran instalaciones prestadas así mismo cree que la implementación en si de la universidad fue el en si mismo el gran acierto en la fundación, así mismo le achaca al gobierno estatal el mayor impulso en el proyecto universitario.

Según sus dichos si conoce los documentos que rigen la universidad y de ellos opina que son eso simplemente los documentos que rigen la vida académica, así mismo cree que la universidad fue fundada por una necesidad que existían en el momento; no vacila al afirmar que la política estuvo involucrada en la apertura del proyecto educativo; compara lo vivido los primeros años en la UQROO a la situación actual:

[...] pues ya es distinto todo hay mas estudiantes ya hay muchas generaciones muchos egresados, muchos ya trabajando, la universidad a crecido en todos los sentidos y ahora ya se rigen con estándares locales nacionales e internacionales mas altos.

[...]La mayor fortaleza de la universidad son su estudiantes sus profesores su personal académico y sus estudiantes ¿no?

Considera además que la universidad de Quintana Roo siempre va a ser la máxima casa de estudios del estado, y en cuanto a los objetivos por los que se fundo la UQROO cree que se van cumpliendo por que se esta generando un recurso humano de alta calidad, así mismo su aportación respecto a la petición de autonomía universitaria es.

[...] bueno pues eso ya se da en otros, otros esquemas y en este momento no tengo este, opinión al respecto.

Personalmente el supone que los que estudian y laboran en UQROO deben sentirse identificado puesto que es el alma mater de quienes estudiaron y el sustento de quienes trabajan, el así mismo si se siente parte de la UQROO.

[...] la universidad desde su fundación tiene como motivo principal formar recurso humano de calidad y con alto sentido ético y creo que esto nos va a continuar hasta siempre, es el espíritu que mueve a la institución.

*Debido a su apretada agenda, el siguiente entrevistado condicionó la entrevista a únicamente contestar 20 preguntas.

1) ¿Cuál es su nombre?

–M.C. José Luis Zapata Sánchez.

2) ¿Cuál es su ocupación actual o profesión?

–Profesor investigador en la UQROO.

3) ¿Dónde reside?

–Chetumal

4) Actualmente ¿tiene algún vínculo con la Universidad de Quintana Roo?, si es así platíquenos al respecto.

–Sí, secretario técnico de docencia en la DSEA.

5) ¿En qué año y como fue la primera vez que supo algo acerca de la Universidad de Quintana Roo?

–En el 91 cuando se empezó a hacer la difusión para ingreso.

6) ¿Qué opinión recuerda tener de la recién fundada universidad en aquellos días?

7) ¿Cómo fue su proceso de ingreso a la universidad?

–Con un examen y un curso de prerrequisito.

- 8) **¿Qué era lo que usted hacía en la universidad?**
- 9) **¿Recuerda que tan conocida por la comunidad local fue la inauguración de la universidad?**
–Fue un evento importante y trascendental para la población.
- 10) **Antes de su ingreso a la universidad ¿a qué se dedicaba?**
- 11) **¿Qué expectativas le generó su ingreso a la Universidad de Quintana Roo?**
–Fue una expectativa de éxito.
- 12) **¿Cómo recuerda las instalaciones en las que inicio la universidad?**
–Pues eran instalaciones prestadas.
- 13) **Antes de su ingreso a la Universidad de Quintana Roo ¿radicaba usted en esta ciudad?**
- 14) **¿Qué impacto cree en su opinión tuvo en los primeros tres años de su fundación la Universidad de Quintana Roo en el entorno local?**
- 15) **¿Cuál considera fue el mayor acierto en los tres primeros años de funciones de la universidad?**
–La implementación en sí de la universidad.
- 16) **¿Cuál considera fue el mayor fallo en los tres primeros años de funciones de la universidad?**
- 17) **Si usted tuviera que atribuirle mayor mérito en la creación de la universidad a alguna de las tres instancias gubernamentales ¿a cuál se lo otorgaría según su perspectiva?**
–Pues el Gobierno Estatal que tuvo la iniciativa de implementar la universidad pública.

18) ¿Conoce los documentos básicos que rigen la universidad? ¿Qué opinión tiene de ellos?

– Si, son los documentos que rigen toda la vida de la institución.

19) Según su opinión ¿por qué cree fue fundada la Universidad de Quintana Roo?

– Fue fundada por una necesidad que existía en su momento.

20) Según su opinión ¿existían tintes políticos tras la fundación de la universidad?

- Si, indudablemente la política estuvo involucrada.

21) En comparación con lo vivido los tres primeros años de fundación de la universidad ¿qué opinión tiene ahora de la misma?

– Pues ya es distinto todo, hay mayor cantidad de estudiantes y mayor organización.

22) ¿Qué tanto ha cambiado según su opinión?

23) ¿Qué permanece igual?

24) ¿Cuál cree que sea la mayor fortaleza de la actual universidad?

– Sus estudiantes y profesores.

25) ¿Cuál cree sea su mayor debilidad?

26) ¿Considera que la Universidad de Quintana Roo sea la máxima casa de estudios de la entidad?

- Considero que siempre lo va a ser.

27) ¿Cree que los objetivos por los que se fundó la Universidad de Quintana Roo se hallan o se estén cumpliendo?

- Se van cumpliendo y no dejan de cumplirse.

28) ¿Cuál cree sea el mayor recurso que la universidad posee?

29) ¿Qué opinión le merece la petición de autonomía universitaria?

- No tengo opinión al respecto.

30) ¿Considera que exista una real identidad universitaria?

- Eso ya es una cuestión muy personal.

31) ¿Se considera (usando el argot universitario) ucraniano?

- Sí.

32) Abúndenos su opinión acerca de los tiempos venideros para la Universidad de Quintana Roo

- La universidad seguirá formando capital humano de calidad.

Entrevista # 8 D.r. Antonio Higuera Bonfil.

El antropólogo por la Universidad Autónoma Metropolitana Antonio Higuera Bonfil con posgrado en historia por el Colegio de Michoacán completo su doctorado en antropología social en la Escuela Nacional de Antropología y es académico fundador de la universidad de Quintana Roo, donde actualmente se desempeña como profesor investigador de tiempo completo, vive en la ciudad de Chetumal y narra desde su oficina decorada con distintos tipos de afiches, alegorías étnicas, religiosas y de cultura contemporánea, que la primera vez que supo de la UQROO fue.

[...] en 1991 cuando vino el presidente a Quintana Roo, en mayo del 91, hizo varias actividades, una de ellas fue la firma del convenio de creación de la universidad, así

fue como yo me entere de la creación de la universidad por que bueno yo estuve encargado de una de las cosas que se hicieron en aquella época, el mismo día se inauguro la maqueta de Payo Obispo y se firmo en esa misma visita, entonces como nosotros hicimos el proyecto de la maqueta, ps yo estaba ahí metido en esas cosas y nos enteramos por que digamos estuvimos en la comitiva que preparo la visita.

En un ambiente de cordialidad, apoyo y camaradería que se acentúa con un agradable olor que se desparrama por todo la oficina del DR. Higuera Bonfil llama mucho la atención la colección de libros que tiene a la vista, así como el contraste que se crea entre el suave olor de las ramillas de incienso que se encuentran desperdigadas por lugares estratégicos y una soberbia espada recta que se iergue por sobre la pared derecha del cubículo, así mismo el Antropólogo continua conversando ampliamente sobre sus vivencias en torno a la universidad y la opinión que recuerda tener en aquellos días de la misma.

[...] era una cosa muy necesaria para Quintana Roo, no había universidad publica en Quintana Roo solo había instituciones privadas en el norte y estaba el ITCH desde 74, 75, cuando se convierte el territorio en estado y entonces una formación universitaria hee... universidad pública quiero decir, no había como opción en Q Roo, la gente tenia que salir mucho, a veces se quedaban allá por que se casaban,

entonces los recursos humanos con capacidad podrían no regresar preparados, entonces era una cosa muy indispensable.

Para ingresar a la universidad de Q Roo, el DR higuera, realizo un concurso de oposición en abril de 1992.

[...] inicie mi primer contacto laboral en, fue en 1992 yo no concurse originalmente, ese año no participe en un concurso de posición por que no se me permitió, ósea habían sacado a concurso dos plazas de antropología, yo presente mis papeles y no seleccionaron los papeles para la, la, es decir mi expediente no fue seleccionado para participar en una plaza de tiempo completo, entonces después quedaron vacantes esas dos plazas que no se ocuparon, algo paso que no se ocuparon entonces el secretario de educación Enrique Carrillo Barrios Gómez me contacto para que yo diera clases por que sabia que yo tenia formación, entonces el nos, nos, ofreció que había diez cursos de antropología, entonces era yo inicialmente profesor por asignatura pero hasta junio del 92 gane la plaza.

El Dr. Higuera que antes de su ingreso a la universidad se despeñaba como investigador en antropología en el IQC abunda su opinión sobre que tan conocido fue el inicio de los cursos en la universidad así como la expectativas personales que él tenía a su ingreso a la universidad de Quintana Roo

[...] huuuy fue un show bastante divertido, fue una cosa muy sonada, muy difundida por que de echo la universidad no empezó en Enero Febrero del 92 si no que como los años escolares terminan en julio y se inician en agosto septiembre, ese año no hubo en el 91 no hubo ingresos al primer semestre todavía la universidad no tenia esas condiciones, que fue lo que hizo el gobierno del estado, la secretaria de educación fue instalar lo que llamaron el curso propedéutico y la primera generación toma ese curso que duro un semestre y toman sus primeros cursos curriculares de sus programas ya en enero, febrero del 92, entonces era muy sonado por que la universidad ya estaba funcionando por lo menos desde agosto del 91.

[...] la posibilidad de tener no solo una estabilidad económica al ocupar un lugar de tiempo completo cosa que yo ya tenia por que tenia un trabajo fijo antes, pero tener una plaza de tiempo completo significaba una mejora económica, pero sobretodo desarrollar trabajo de investigación, yo no estaba muy inclinado a la parte docente, esa no era una expectativa muy grande, sabia que tenia que dar clase, no me gustaba mucho en esa época, pero me atrajo mucho la posibilidad de desarrollo en términos de investigación.

Así mismo recuerda de las instalaciones en las que inicio las clases de la universidad era edificios ubicadas sobre la avenida Lázaro Cárdenas de esta ciudad, en este punto surge una pequeña controversia para identificar que oficinas alberga actualmente el edificio referido, Toño, como prefiere ser llamado regularmente el Dr. Higuera se toma el tiempo de ingresar desde su computadora personal al programa google maps para encontrar la ubicación actual de los primeros edificios que ocupó la universidad despejando con esto gran cantidad de dudas al respecto y brindando un invaluable apoyo; es notable la disposición de ayuda e interés en el tema por parte del pionero de la universidad e investigador en antropología, se toma el tiempo de cavilar sus recuerdos, agruparlos y externarlos de la manera mas clara posible, recomienda libros y ensayos publicados para tener mayor conocimiento a la vez que también a cuenta personal graba la entrevista que se le realiza,

[...] Esas instalaciones eran una tira larga de aulas en el lado sur, en la parte central había una cosa que era el salón de profesores; las aulas ubicadas en la parte sur, dos secciones en el norte y el acceso por enfrente. Habría cinco seis aulas en esa parte sur, toda la construcción era de una sola planta, las ventanas eran de persianas, el pizarrón tenía su tarima y estaban interconectadas las aulas por una puerta al fondo a la izquierda.

El antropólogo Antonio Higuera Bonfil quien coordino en el 2002 el texto La “Universidad de Quintana Roo a diez años: una reflexión colectiva” es natural del Distrito Federal pero ya radicaba en la ciudad de Chetumal desde 7 años antes de entrar a laborar a la universidad, cree que el mayor acierto de aquellos días era el gran impulso a la actividad docente y de investigación, así mismo le atribuye al ejecutivo estatal el mayor merito en la creación de la universidad mientras que de los documentos básicos que rigen la vida universitaria abunda;

[...] los conocí en su momento (los documentos básicos) y son documentos contrastantes hay cosas que están muy avanzadas por ejemplo el modelo educativo me parece que esta formulado con una inspiración de las cosas mas adelantadas en terminos de la cuestión pedagógica, toda esta cuestión de la formación por competencia me parece una cosa de punta, un postulado de punta, sin embargo hay otros documentos que se han ido quedando atrás son obsoletos, por ejemplo una parte muy importante del estatuto de personal académico esta completamente obsoleto, me parece que hee, debería ser sujeto de una revisión y una reforma importante que nos pusiera como universidad pública pues en el lugar que hee de punta que merecería tener la relación laboral.

Así, Él, opina que la universidad fue fundada por que era una necesidad impostergable del estado y no duda al afirmar que existió un trasfondo político en la creación de esta institución que se convirtió en parte del legado de la administración

del Dr. Miguel Borge Martin, por otro lado al contrastar la etapa que hoy vive la universidad con los inicios, comenta que la universidad es hoy una institución echa y derecha y que ese proceso de institucionalización significo la perdida del vinculo entre profesores y estudiantes. Cree también que el tamaño de la administración representa hoy la gran debilidad de esta institución, a su vez señala a la parte académica como la actual mayor fortaleza y es debido a ello que no tiene dudas al aseverar que es la universidad de Quintana Roo la máxima casa de estudios de la entidad; en cuanto a la petición de autonomía universitaria expresa que:

[...] para empezar yo no creo que haya una opinión generalizada de que deba ser autónoma, se que hay quienes abogan por la autonomía, pienso que siempre es bueno en tanto haya condiciones para lógralo, la autonomía no implica solo la toma de decisiones en los procesos internos que es lo que tradicionalmente se fija quien ha postulado esto que no se meta le gobernador, que no se metan los de afuera, nosotros nos elegimos internamente, la autonomía es mucho mas haya que el procedimiento de la toma de decisión o la designación de autoridades es la practica de la auto-eficiencia siempre se recibe dinero estatal y federal pero tenemos que generar ingresos propios de cierto tamaño entonces, yo estaría por supuesto de acuerdo con la autonomía en tanto tengamos condiciones, y no sea un dibujo, una caricatura esa autonomía.

Finalmente considera que existen elementos identitarios de la universidad de Quintana Roo, el mismo afirma tener bien puesta la camiseta de la UQROO desde que entro a laborar en ella y asume estar en la primera línea de batalla en cuando a defender esta universidad se refiere.

[...] si las cosas siguen como están ahora, los tiempos venideros para la universidad son de caída, estamos en un proceso de lucha, digamos en la vida cotidiana, académica por evitar que las cosas se caigan completamente, por ejemplo cada vez hay menos condiciones para desarrollar actividades académicas , la cuestión académica y de difundir la cultura requiere de recursos y cada vez hay menos recursos económicos si se deja de investigar se empobrece la docencia, si se deja de investigar se limita la participación en eventos locales, regionales, nacionales e internacionales, entonces eso implica necesariamente una caída de la universidad en términos de su actividad fundamental, la actividad fundamental de una universidad publica no es la administración por que no es una secretaria del gabinete, la parte fundamental es la parte académica, entonces si la administración funciona para apoyo de la academia estaremos en lo correcto, pero si se invierte como creo ha pasado mucho e nuestra universidad que se considera que lo mas importante es la parte administrativa y que lo menos importante es la parte académica ps entonces

siempre produciremos menos tendremos menos recursos y la universidad ira perdiendo lo que haya podido alcanzar.

De este modo se expresa sobre los tiempos venideros para la UQROO el Dr. Antonio Higuera, con lo que concluye.

1) ¿Cuál es su nombre?

–Dr. Antonio Higuera Bonfil.

2) ¿Cuál es su ocupación actual o profesión?

–Antropólogo.

3) ¿Dónde reside?

–Chetumal

4) Actualmente ¿tiene algún vínculo con la Universidad de Quintana Roo?, si es así platíquenos al respecto.

–Profesor- investigador de tiempo completo.

5) ¿En qué año y cómo fue la primera vez que supo algo acerca de la Universidad de Quintana Roo?

– En 1991, cuando vino el presidente de la república a Quintana Roo a la firma del convenio de creación.

6) ¿Qué opinión recuerda tener de la recién fundada universidad en aquellos días?

–Que era una cosa muy necesaria para Quintana Roo.

7) ¿Cómo fue su proceso de ingreso a la universidad?

–Por concurso de oposición ingresé a la UQROO.

8) ¿Qué era lo que usted hacía en la universidad?

–Daba clases.

9) ¿Recuerda que tan conocida por la comunidad local fue la inauguración de la universidad?

–Fue una cosa muy difundida, muy sonada.

10) Antes de su ingreso a la universidad ¿a qué se dedicaba?

–Era investigador de Antropología.

11)¿Qué expectativas le generó su ingreso a la Universidad de Quintana Roo?

–Una expectativa de estabilidad económica.

12) ¿Cómo recuerda las instalaciones en las que inicio la universidad?

– Eran instalaciones prestadas; eran muy apretadas pero cumplían con su propósito.

13)Antes de su ingreso a la Universidad de Quintana Roo ¿radicaba usted en esta ciudad?

–Sí.

14) ¿Qué impacto cree en su opinión tuvo en los primeros tres años de su fundación la Universidad de Quintana Roo en el entorno local?

–Fue un impacto positivo y muy grande.

15)¿Cuál considera fue el mayor acierto en los tres primeros años de funciones de la universidad?

–La parte del apoyo de la docencia está muy fuertemente fundamentado.

16) ¿Cuál considera fue el mayor fallo en los tres primeros años de funciones de la universidad?

–Pues haberle retirado el apoyo a la docencia.

17) Si usted tuviera que atribuirle mayor mérito en la creación de la universidad a alguna de las tres instancias gubernamentales ¿a cuál se lo otorgaría según su perspectiva?

–Al ejecutivo estatal.

18) ¿Conoce los documentos básicos que rigen la universidad? ¿Qué opinión tiene de ellos?

–Si los conozco; son documentos contrastantes, contiene cosas que están muy avanzadas pero también contienen grandes fallas.

19) Según su opinión ¿por qué cree fue fundada la Universidad de Quintana Roo?

–Por un reclamo social de la población.

20) Según su opinión ¿existían tintes políticos tras la fundación de la universidad?

- Si, seguramente si existían.

21) En comparación con lo vivido los tres primeros años de fundación de la universidad ¿qué opinión tiene ahora de la misma?

– La universidad es hoy una institución hecha y derecha; una institución organizada con estructura específica y siento que precisamente ese proceso de institucionalización rompió el vínculo tan cercano entre docentes y alumnos.

22) ¿Qué tanto ha cambiado según su opinión?

– El cambio ha sido sustancial.

23)¿Qué permanece igual?

- La intención de mejorar.

24)¿Cuál cree q sea la mayor fortaleza de la actual universidad?

- La parte académica.

25)¿Cuál cree sea su mayor debilidad?

- El tamaño de su administración y la lentitud de sus procesos administrativos.

26) ¿Considera que la Universidad de Quintana Roo sea la máxima casa de estudios de la entidad?

- Sí, sin lugar a dudas.

27)¿Cree que los objetivos por los que se fundó la Universidad de Quintana Roo se hallan cumplido o se estén cumpliendo?

- Están en proceso, sin lugar a dudas.

28)¿Cuál cree sea el mayor recurso que la universidad posee?

- Los estudiantes indudablemente.

29)¿Qué opinión le merece la petición de autonomía universitaria?

- Es justa pero no necesaria.

30)¿Considera que exista una real identidad universitaria?

- Yo creo que hay elementos identitarios para los universitarios.

31)¿Se considera (usando el argot universitario) ucraniano?

- Sí, por supuesto.

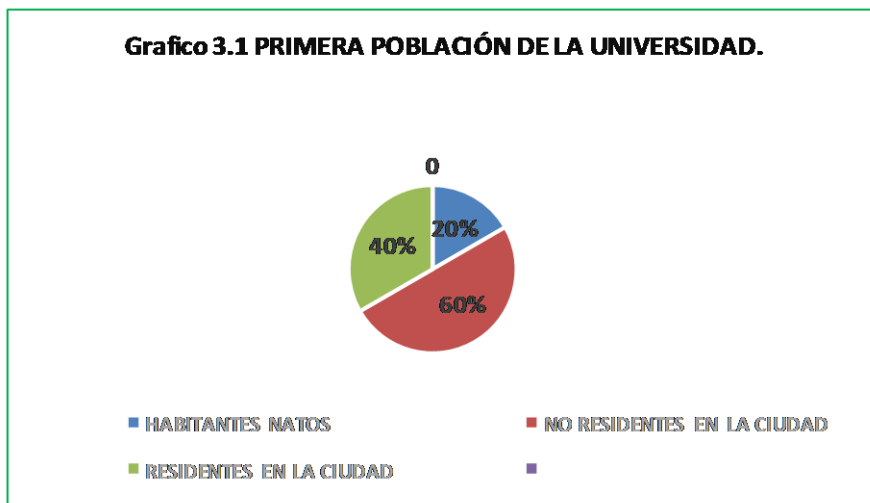
32)Abúndenos su opinión acerca de los tiempos venideros para la Universidad de Quintana Roo

- Si las cosas siguen como van hasta ahora, los tiempos para la universidad son de caída; por ejemplo, cada vez hay menos condiciones para realizar actividades académicas.

COLOFON.

Las entrevistas realizadas a diferentes miembros fundadores de la comunidad universitaria arrojaron grandes similitudes en cuanto a referenciar los inicios de la Universidad de Quintana Roo; Es así como, salvo limitadas excepciones, se puede percibir fácilmente un sobrado sentido de pertenencia y cariño por esta institución; pasando por académicos, administrativos e incluso estudiantes de la primera generación resalta una actitud de entrega pero sobre todo de orgullo por formar parte de los inicios de la máxima casa de estudios de la entidad. Por otro lado, no todo son buenas noticias, de la manera en que se vislumbra la entrega de los entrevistados a la institución. También dejaron muy en claro las carencias que la universidad tiene en distintos ámbitos, como lo es la forma de asignar plazas, el estancamiento de sus puestos laborales o la pérdida del espíritu de libertad con el que la universidad se fundó y que se estableció en la primera Ley Orgánica.

Sin embargo, la recopilación y análisis de esta información tiene como punto más relevante el conocer datos específicos de los inicios de la universidad, detalles que no podrían percibirse únicamente por medio de la investigación documental, de esta forma obtenemos que un 60 % de los entrevistados no residía en la ciudad capital de Quintana Roo antes de ingresar a la universidad y que el restante 40 % sí lo hacían; así mismo de este último porcentaje solo un 20 % eran habitantes natos de la entidad, lo que nos permite vislumbrar de primera instancia que la universidad contó con base laboral y estudiantil que no pertenecía al estado, siendo la ciudad de México la que aportó mayor cantidad de docentes y Mérida, Yucatán la de mayor aporte de estudiantes.



Fuente: Elaboración propia

Por otro lado el 100 % de los docentes entrevistados relataron un proceso de selección similar que incluía exámenes aplicados en la ciudad de México, entrevistas y la presentación de un programa de investigación junto con la exigencia de tener como grado mínimo maestría concluida.

Por su parte, el proceso para la integración de los administrativos fue distinto, ya que más de la mitad de ellos deben su ingreso al ser recomendados o traídos a laborar en la universidad, siendo estos procedentes de otras instituciones de gobierno, es decir, llegaron con la primera administración del Dr. Barrios Gómez.

Aunado a lo anterior cabe mencionar que el personal continuó laborando después de finalizado el periodo del rector; el equipo de administrativos al que se refiere presentó el mayor grado de filiación a la universidad, así como afirmar haber sido los creadores de los sistemas básicos para el funcionamiento de la institución.

El 90 % de los entrevistados asegura que la fundación de la universidad significó una noticia importante para el entorno local y causó gran expectativa. El 10 % sobrante señaló no tener información al respecto al argumentar que no se encontraba en la ciudad al momento de ocurrir esos hechos, este mismo porcentaje es el que señala también no haber tenido altas expectativas al ingresar a la Universidad de Quintana Roo, pero por otra parte el 90 % vio en la universidad no solo una fuente laboral si no una mejoría en su nivel de vida.



Fuente: Elaboración propia

Hay unanimidad al describir los inicios de la infraestructura universitaria y es aquí donde se reúnen datos poco referenciales pero anecdóticos y que nos permiten una idea clara de las condiciones de los inmuebles en esos momentos; las primeras clases de la Universidad de Quintana Roo se impartieron en las aulas de lo que hoy es la escuela Belisario Domínguez, ubicada sobre la calle Zaragoza de esta ciudad y en los auditorios de la Cámara Nacional de Comercio; pero existen inconsistencias en lo relatado, pues los entrevistados señalan que las clases se impartieron en sus inicios dentro de las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional y no en la primaria Belisario Domínguez.

Sin embargo se reconoce que las clases citadas con anterioridad sí se impartieron en el edificio de lo que hoy es dicha escuela primaria. En aquellos años, estas instalaciones pertenecieron a la Universidad Pedagógica Nacional; tiempo después la UPN reubicó sus instalaciones sobre la avenida Lombardo Toledano y sus antiguos inmuebles pasaron a convertirse en la actual escuela primaria Belisario Domínguez. Finalmente podemos resumir que la opinión de los entrevistados en torno al lugar en el que dieron inicio las funciones de la universidad las describen como justas, apretada pero confortable.

Solamente el 20 % de las encuestas ha atribuido una responsabilidad compartida entre las tres instancias gubernamentales - municipal, estatal y federal- en la creación de la universidad, mientras que el restante 80 % de estos no dudó en brindarle el mérito al impulso del gobierno estatal y reconocer a la gestión del gobernador en turno Miguel Borge Martín como la impulsadora de este proyecto educativo.

Una de las tendencias más recurrentes dentro de la narrativa de las entrevistas se enfoca en el sentido de pertenencia a la universidad. Los entrevistados llevan por lo menos 20 años de tener un vínculo directo con la Universidad de Quintana Roo, van desde la docencia y la investigación hasta ser estudiantes en la primera generación y actualmente dar clase o haberse integrado al equipo administrativo, por eso resulta llamativo que solo el 40 % de estos tenga conocimiento de los documentos básicos que rigen la universidad como la Ley Orgánica, el Decreto de Creación y los Reglamentos Básicos. Aún más llamativo parece que de quienes los conocen estos documentos solo la mitad puede interpretarlos y formular opiniones abiertas tanto negativas como positivas de los mismos, estas opiniones van desde afirmaciones contundentes de que las leyes básicas de la Universidad de Quintana Roo son copia fiel de las de otras universidades como la UNAM o la UAM, hasta el llegar a concluir que las normas con las que inició la universidad eran más adecuadas que las actuales modificadas, puesto que preveían una mayor independencia del gobierno en turno y permitían un libre sistema de auto-gobierno.

Uno de los temas más controversiales en las entrevistas apareció al explorar la opinión de los encuestados acerca de los motivos para la fundación de la universidad. Las opiniones fueron de tendencias variadas y se remontaban sobre todo al hecho de que la universidad había sido creada por una exigencia social y educativa cada vez mayor de la población de la capital del estado y de sus alrededores, sin embargo también se permiten emitir opiniones sobre la injerencia de intereses políticos en la creación de esta casa educativa y como estos hechos se dejaron sentir con mayor ímpetu en administraciones posteriores a la constituyente. Se expresa que las modificaciones hechas a la Ley Orgánica en la segunda

administración dañaron el espíritu de autogobierno y cómo en los años posteriores se dio una tendencia en el estado en la que cada gobernador intentaba dejar su huella en la educación buscando fundar nuevas universidades que compitieran o “complementaran” los servicios que otorga la UQROO.

Es precisamente el hecho de las creaciones de otras instituciones de nivel superior, tanto públicas como privadas, en la entidad que se ha suscitado debate sobre si la Universidad de Quintana Roo continúa siendo o en algún momento fue la máxima casa de estudios. Sin duda es un cuestionamiento que presenta complejidades en su respuesta, porque la evaluación de la calidad educativa, como lo expresaron los entrevistados, va más allá de la infraestructura visible o los reconocimientos otorgados.

En este sentido los entrevistados opinan que en cuestiones de postgrados, investigación e innovación de conocimiento la UQROO continúa a la cabeza de las demás universidades, pero flaquea en oferta de carreras o el aprovechamiento de las mismas. Si bien es cierto que la universidad posee una gran cantidad de egresados, también es un hecho que muchos de ellos no logran integrarse a la vida laboral activa. Finalmente, de continuar con esta tendencia negativa en cuanto a la integración social de los egresados, en la visión de los entrevistados una de las principales metas planteadas en la fundación de la universidad no se estarían cumpliendo, y se considera que el rumbo de esta institución se encuentra en un proceso de reingeniería administrativa para poder retomar el camino previsto.

Finalmente el tema que causó mayor amplitud de interés y de opinión en los entrevistados es el de la petición de autonomía universitaria 50 por 100 creen en la autonomía el resto no, 70 por 100 creen que hay identidad el 30 no, y 90 por 100 de los entrevistados se considera ucraniano el resto no.

Fue claro que cada persona expresaba su posición bajo sus argumentos y perspectivas personales que van desde afirmar que toda universidad que se respete debe ser autónoma, hasta concluir que la Universidad de Quintana Roo goza de la autonomía que requiere y que esto está claramente establecido por la Ley Orgánica, y que si se forzara la autonomía la universidad no solo caería en deterioro sino que se condenaría al fracaso total. Hay pues un claro debate entre quienes ven con buenos ojos la autonomía por considerar que la UQROO se ha convertido en una oficina más de gobierno del estado, contra quienes afirman que no solo no se necesita sino que sería contraproducente. Es este el tema de mayor controversia y que dividió más la opinión de los entrevistados.

Por otro lado, el 70 % cree que sí existe una real identidad de pertenencia en la Universidad de Quintana Roo, solo el restante número no cree en la existencia de la identidad universitaria, o no la consideran necesaria. Sobre este mismo tema el 90 % de los fundadores entrevistados no vaciló en considerarse “UQRANIANO”, un argot muy popular para definirse como parte de la universidad de Quintana Roo. Fue solamente un 10 % el que contundentemente se deslindó por completo de su pertenencia.

Sin dudar, el tema que en mayor medida centró la unanimidad de los entrevistados se refiere a los tiempos venideros para la Universidad de Quintana Roo. Tanto administrativos, como docentes, investigadores y ex alumnos, parecen ponerse de acuerdo al esperar mejores tiempos para esta casa de estudios y le auguran un crecimiento importante, así como desarrollo y consolidación; sin dejar de lado los viejos bemoles que la han acompañado desde su fundación, aunque esperan que finalmente sus virtudes se hagan patentes con mayor firmeza, lo que la conducirá por el rumbo del florecimiento y estabilidad.

La Universidad de Quintana Roo es una de las instituciones más prestigiosas del estado, lo afirman tanto los reconocimientos internacionales que se le han otorgado como los fundadores que aun continúan su labor dentro de esta casa de estudios, dejan ver el cariño y agradecimiento que le tienen a la institución como ente en constante cambio, pero a su vez se dan la libertad de expresar los aspectos negativos dentro de la institución como la falta de seguridad laboral, la exigencia de autonomía, la imposición de mandos, el convertirse en una dependencia burocrática más del Gobierno del Estado, la falta de transparencia en el uso de recursos, el constante enfrentamiento entre docentes e investigadores o la falta de habilidad de ambos para compaginar dichas actividades.

Estas son las principales opiniones negativas que surgen sobre la universidad, pero es aquí donde también se reconoce el acelerado crecimiento en 20 años, la belleza de las instalaciones, la inversión en infraestructura, la paz social que se vive dentro, los incentivos para docentes y alumnos, la cantidad de egresados, los logros deportivos, la libertad de cátedra, certidumbre legal consolidada y sobre todo el

espacio para la búsqueda del conocimiento científico. Se convierten estos en los argumentos principales que señalan las virtudes de la Universidad de Quintana Roo. Esta institución se ha convertido con el paso del tiempo y desde su fundación en un órgano en constante cambio y evolución, un ente que se desarrolla con la energía y entrega de quienes la conforman;

Las opiniones son variadas pero desde el proceso que dio inicio a su fundación, hasta la fecha la universidad de Quintana Roo se ha consolidado como una estructura educativa sólida, estable y que permite la búsqueda y exposición del conocimiento científico en todas sus formas, y es esto finalmente lo que el espíritu de toda universidad busca con ahínco.

LA CONCLUSIÓN.

Las universidades son una de las instituciones más valiosas para la sociedad y el entorno de cada una de estas es distinto entre si, por eso resulta elemental hacer un análisis específico de cada una de ellas, desde las más antiguas hasta las modernas y jóvenes que representan un nuevo estilo de educación. Es en esta ramificación de la historia de la educación donde se ubico el afán por conocer la historia de la Universidad de Quintana Roo a través de la microhistoria del maestro Luis Gonzales y Gonzales, es la universidad en cuestión una suerte de pueblo materno que conserva tradición, costumbres, cultura y conocimiento que se encuentran ahí estáticas esperando ser revaloradas y difundidas.

La Universidad de Quintana Roo nace como un clamor social que se refleja en la carcasa gubernamental, se enraíza en la Secretaria de Educación, y se consolida en el Poder Ejecutivo, que para ese entonces era ostentado por el Dr. Miguel Borge Martin. En palabras sencillas si necesitáramos designar al responsable de la creación de esta universidad indudablemente tendríamos que señalar a Dr. Borge Martin, los datos de archivo lo establecen y las entrevistas orales a fundadores lo confirman, fue su visión, su sentido de trascendencia y probablemente la presión social de la población de la capital del estado, Chetumal, lo que incentivaron el claro impulso que el tercer gobernador del estado de Quintana Roo propino para la creación y consolidación de la UQROO.

Este estudio ha buscado describir el proceso histórico que se desarrollo en la fundación de la universidad se investigo y presento un informe detallado de sus asignaciones presupuestales así como de las adjudicaciones de terrenos que servirían para la edificación de esta universidad, también se dio cuenta de los principios fundamentales de funcionabilidad, pero quizá lo más ambicioso que se busco en este proyecto fue establecer una narrativa histórica de esos primeros tres años de fundación de la universidad, las primeras contrataciones de docentes, la primera generación, las aulas prestadas, los atrasos en obras de infraestructura, brindaron valioso datos que sirvieron para ensamblar con éxito el devenir histórico de este centro de enseñanza.

De igual modo fue indispensable analizar los documentos básicos de la universidad puesto que son estos quienes le brindan un sustento legal y una personalidad jurídica. Por ello se enfoco el escrutinio en el Decreto de Creación, la Ley Orgánica y el Reglamento Interno, permitiendo esto comprender mejor el espíritu por el que se fundó esta universidad, sus esquemas sus alcances y sus limitantes, a su vez se logro con este examen encontrar huecos dentro de la legislación tales como reglamentos inoperantes y procedimientos caducos que se escondían dentro de las normatividades y de ellos se busco dar cuenta.

Finalmente resulto imprescindible el conocer las opiniones de quien vivieron de manera personal el proceso de fundación de la universidad, por ello los testimonios de los docentes, administrativos y estudiantes de la primera generación se volvieron la herramienta mas valiosa y enriquecedora de esta investigación, ya que permitieron conocer de voces de los fundadores de la Universidad de Quintana Roo el reconocimiento el voluntad y la entrega de quienes la conforman han depositado en

esta institución; aun con opiniones que van desde lo mezquino hasta lo elocuente, se hace notorio que esta es una institución joven pero con un gran potencial, es la máxima casa de estudios de la entidad y quienes son parte de ella lo reconocen así, es el alma-mater de jóvenes historiadores, filósofos, antropólogos, abogados, relacionistas, gobernólogos, ingenieros; es más que una institución de enseñanza, es el *San José de García* de los que ahí se han formado, es un nicho de microhistoria, es el coloso del Caribe, es un ente en constante crecimiento enclavado en la península maya, es un lugar que valió la pena hacer historia.

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO.

BIBLIOGRAFÍA.

ACEVES LOZANO, Jorge A. (2000). *Historia Oral: Ensayos y Aportes de la Investigación: Seminario de Historia Oral y Enfoque Biográfico 2a. ed.* México: CIESAS.

BENADIBA, Laura, PLOTINSKY, Daniel. (2001). *Historia Oral Construcción Del Archivo Histórico Escolar Una Herramienta Para La Enseñanza De Las Ciencias Sociales.* México: Ediciones Novedades Educativas.

BRUNNER, José Joaquín. (1990). *Educación Superior en América Latina: Cambios y Desafíos;* Chile: Fondo de Cultura Económica.

GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis. (2003). *El oficio de historiar.* Departamento de Publicaciones de el Colegio de Michoacán.

GONZÁLEZ Y GONZALES, Luis. (2005). *HISTORIA, ¿PARA QUÉ?.* México D.F. siglo XXI.

HIGUERA, Antonio (coordinador). (2002). *La Universidad de Quintana Roo a diez años: una reflexión colectiva.* México DF: Editorial Sans Serif Editores S.A De C.V.

HIGUERA BONFIL, Antonio, REYES, María del Rosario, et al. (2010). *Crecer y aprender relatos culturales de estudiantes universitarios.* México: Plaza Valdés S.A de C.V.

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo. (1992). *Ley orgánica de la Universidad de Quintana Roo.*

Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo. (1995). Chetumal: UQROO.

REYES, María del Rosario (coordinadora). (2011). *20 Años de Lenguas Extranjeras en la Universidad de Quintana Roo*. Ciudad Victoria, Tamaulipas: Editorial Planea,

Subsecretaría de Educación Superior de la SEP (1990). *Proyecto para la creación de la Universidad de Quintana Roo*. México, DF.

XACUR MAIZA, Juan Ángel. (1994). *Enciclopedia de Quintana Roo*, México.

ZAMANILLO, Eleuterio. (1994). *Evaluación y perspectivas de la Universidad de Quintana Roo*. Chetumal, Quintana Roo, documento inédito, entregado por la Consultoría Zamanillo a la Universidad de Quintana Roo, Impreso a partir del archivo EVALFIN.WPS.